



República Dominicana

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

(DIGEIG)
Memoria Institucional
2018

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

Contenido

I. Presentación	
II. Resumen Ejecutivo 2018.....	
III. Información Institucional	4
Filosofía Institucional	4
IV. Resultados de la Gestión del Año	8
a) Metas Institucionales	8
EJE. Ética e Integridad Gubernamental	8
Eje. Investigación y Seguimiento a Denuncias	26
Eje. Transparencia Gubernamental	38
Compromiso 1. Publicación de Datos Abiertos Municipal	63
Compromiso 3. Publicación procesos adquisiciones Públicas Municipales	69
Compromiso 4. Herramienta web de seguimiento a los compromisos presidenciales.....	71
Compromiso 5. Herramienta web Presupuesto Ciudadano.....	71
Compromiso 6. Herramienta de Evaluación y monitoreo a los sub-portales de Transparencia de las Instituciones del Estado	73
Compromiso 7. Escuela virtual de Transparencia.....	74
Compromiso 8. Promoción de la cultura de Transparencia	75
Compromiso 9. Herramienta móvil de reportes de averías en tema agua	75
Compromiso 10. Portal Único de quejas y denuncias del consumidor	76
Compromiso 11. Portal Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC)	77
EJE. Expansión de la Ética y la Transparencia Pública	96
Oficina Regional Norte, Regional Sur y Regional Este	96
Transparencia Gubernamental en el Norte RD	97
Acompañamiento en la instalación de Oficinas de Acceso a la Información	97
Asesorías en temas de transparencia	99
Afianzamiento del cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública en la zona Norte.....	100
Coordinación y formulación planes de acción de Gobierno Abierto (GA).....	101
Desarrollo de actividades educativas en temas de Transparencia Gubernamental	102
Capacitaciones en temas de Transparencia Gubernamental.....	103
- Ética e integridad gubernamental en el Norte RD.....	104

- Acompañamiento para la conformación de Comisiones de Ética Pública (CEP)	104
2.1 Asesoría sobre ética e integridad.....	105
Capacitación sobre ética pública	108
Desarrollo de actividades educativas para fomento de temas éticos en instituciones académicas públicas y privadas	110
2.2 Implementación y seguimiento de políticas y normativas sobre mecanismos de control en el marco de Sistema de Integridad.....	111
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades.....	112
Registrar las denuncias relativas a corrupción administrativas, conflictos de intereses, faltas a la ética y transparencia gubernamental en la Región Norte.	112
V. Perspectiva Estratégica	119
EJE III. Comunicación Integral	119
Líneas Estratégicas:.....	119
Proyecto 1: Fortalecimiento de la Comunicación Externa	120
Estatus de red social Twitter con las cuentas @DIGEIGRD y @GobAbierto_RD:	127
Indicadores de impacto a través del posicionamiento y presencia Web de la DIGEIG	133
Proyecto 2: Programa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad	134
Proyecto 3: Puesta en marcha de Campaña de Percepción Pública y Plan de colocación de Medios.....	136
Proyectos 4: Fortalecimiento del plan de comunicación integral, seguimiento del manejo de identidad e imagen corporativa, optimización de los servicios relativos a la Carta Compromiso y NORTIC A5:	139
○ Eventos 2018.....	140
Servicios medios web, contenidos audiovisuales y diseños gráficos	141
• Gráficos con detalles de servicios fotográficos por mes	142
➤ Optimización de servicios relativos a la Carta compromiso y NORTIC A5:	143
VI. Perspectiva Operativa.....	144
EJE. Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas.....	144
Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).....	144
Gestión de las Capacidades y Recursos Humanos	148
Planificación y Desarrollo Institucional	156
VII. Gestión Interna.....	164
Desempeño Administrativo y Financiero.....	164
Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto 2018	165

Desempeño Financiero del Presupuesto 2018.....	165
Ejecución Presupuestaria del Período:	166
Pasivos.....	166
Proyecciones de Gastos	166

I. Presentación

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) desarrolló durante el 2018 su cuarta ejecución en consonancia con el **Plan Estratégico 2015-2018**, para dar paso a su nueva versión **2019-2021**, así como para continuar los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo y sus principales ejes sustantivos, los cuales están concentrados en la ética e integridad, investigación, prevención, control y sanción de la corrupción, así como en el monitoreo y evaluación de los indicadores de transparencia, acceso a la información y el gobierno abierto; directrices orientadas hacia el fortalecimiento de la democracia participativa en la República Dominicana.

Partiendo de este contexto, la DIGEIG, como órgano rector de ética, transparencia y lucha contra la corrupción, apoyó una vez más sus esfuerzos en el fortalecimiento de las Comisiones de Ética Pública (Decreto 143-17), potenciando así las capacidades de sus miembros a través de entrenamientos permanentes, para una adecuada gestión de instrumentos sobre control de Conflictos de Interés y mediciones vía la aplicación de Sistemas de Integridad, Mapas de Riesgos de Corrupción, Códigos de Pautas Éticas en la Administración Pública, entre otras herramientas, como dispositivos idóneos para contrarrestar el flagelo de la corrupción u observar los comportamientos impropios, y así velar por el correcto cumplimiento del ejercicio de la función pública.

La DIGEIG durante el 2018 también presentó los logros y resultados producto del cumplimiento de los compromisos asumidos en el **Tercer Plan de Acción País ante la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto (AGA) y asumió un nuevo plan en la materia**, considerándose que la República Dominicana forma parte de esta propuesta entre los 75 países del mundo. En ese orden, la DIGEIG de cara a las metas presidenciales,

asumió su rol de mecanismo evaluador, monitoreo y medición de los indicadores de Acceso a la Información Pública (Ley 200-04), a través de las distintas instancias oficiales del gobierno central, así como también el macro-indicador de Transparencia Gubernamental, como resultado sumatorio de todas las mediciones aplicadas a través de los componentes del control interno en la administración pública, tales como presupuesto, compras y contrataciones públicas, servicios públicos y tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

Al cierre del Plan Estratégico 2015-2018, la DIGEIG continúa fortaleciendo en una nueva etapa sus ejes centrales o sustantivos y, junto a estos, sus áreas transversales, ante un nuevo marco jurídico o proyecto de Ley que dará a la institución la visión de construcción social esperada en la nación dominicana, a partir de elementos educativos basados en la promoción y formación en valores desde la escuela, la familia y los medios de comunicación social. Los ejes centrales de este cierre de ciclo y una nueva etapa de apertura son: EJE. Ética e Integridad Gubernamental; EJE. Investigación y Seguimiento a Denuncias; EJE. Transparencia Gubernamental; EJE. Comunicación Integral; EJE. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades. Estamos dando los pasos de lugar para que las futuras generaciones tengan en la DIGEIG un legado sin precedentes para la paz y el Estado de bienestar esperado por sus conciudadanos. Les invitamos a seguir plasmando esta historia en nuevas páginas, como garantía institucional, propiciadora de un desarrollo integral para todo el pueblo dominicano.



Lic. Lidio Cadet / Director General



Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental DIGEIG

II. Resumen Ejecutivo 2018

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, órgano rector de las políticas de ética, transparencia, acceso a la información, gobierno abierto y lucha contra la corrupción (Decreto 486-12), ha enfocado sus esfuerzos y resultados en sus ejes neurálgicos, de cara al fortalecimiento de la democracia participativa y el empoderamiento ciudadano.

Es así como durante el 2018, la DIGEIG logró fortalecer y potenciar su trabajo concentrado en los ejes: Ética e Integridad, Transparencia Gubernamental e Investigación y Seguimiento a Denuncias sobre alegados casos de corrupción administrativa, así articulando los siguientes mecanismos de prevención y control del flagelo con: **Fortalecimiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP)**, organismos cívicos que administran hoy los buzones de denuncia en cada institución del Estado dominicano. Es a través de las CEP que la DIGEIG promueve instrumentos de Prevención y Gestión de Conflictos de Intereses, por lo que ha diseñado también una herramienta de **Declaración Estándar de Intereses para los Servidores Públicos**, la cual permitirá disponer de informaciones en tiempo oportuno y relevante, relativo a un conflicto de interés y que, a su vez, pueda estar a disposición para la toma de las medidas pertinentes, así como para prevenir actos de corrupción o crisis de confianza en los asuntos públicos. En ese orden, el Reglamento Operativo para la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Ética Pública se puso también en práctica a través de las Direcciones Regionales de educación, Distritos y Centros Educativos, entre otros organismos. Es menester destacar que **nuevas**

CEP fueron conformadas este año, por lo que en la actualidad el gobierno central cuenta **con un total de 216** (entre el 2017-2018) diseminadas en las distintas instancias oficiales.

En el plano de la **Transparencia y el Acceso a la Información Pública**, la **DIGEIG** contempló el fortalecimiento de este eje basado en su accionar, por lo que al 2018 la institución registró la existencia de **220 Oficinas de Acceso a la Información (OAI)**, fortalecidas a través del acompañamiento directo; asimismo 72 nuevos Sub-Portales de Transparencia estandarizados, producto de un constante y evolutivo programa de capacitación y empoderamiento de los entes de articulación en la materia. De igual forma, se abarcó un total de **1,833 servidores públicos sensibilizados en jornadas sobre la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública**.

Durante el 2018 **se recibieron 6,860 solicitudes de información**, a través del portal único de **Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)** de las cuales **6,094 fueron respondidas** por las instituciones en tiempo oportuno, y 766 solicitudes se encuentran pendientes de respuestas, así mismo vale destacar que **4,347 ciudadanos se registraron como usuarios en la referida** plataforma.

La DIGEIG también promovió y motivó **el fortalecimiento de los nuevos indicadores de Transparencia Gubernamental**, ya que a partir de la medición del segundo trimestre del año, le correspondía liderar el indicador **“Cumplimiento de la Ley 200-04” con nuevas ponderaciones y el macro indicador “Transparencia Gubernamental”**, el cual está compuesto por los ítems de: Uso del Sistema Nacional de Compras Públicas, el cual mide la Dirección General de Contrataciones Pública (DGCP);

Gestión Presupuestaria por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES); uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), vía la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC); y Cumplimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública (Ley 200-04), medido en lo particular por la DIGEIG. Este fortalecido sistema de monitoreo tiene como finalidad fomentar: La transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión pública, así como el cumplimiento del Programa de Gobierno y la Rendición de Cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública.

En cuanto al **Fomento de la publicación de datos abiertos en la República Dominicana**, se cuenta en la actualidad con el repositorio en línea de **Datos Abiertos**, disponible en la siguiente dirección web: <http://datos.gob.do/>, el cual contiene **601 conjuntos de datos de 163 instituciones, de las cuales 151 pertenecen al gobierno central y 11 pertenecen al gobierno local (ayuntamientos)**. En cuanto a la implementación de programas de seguimiento, para el cumplimiento de los compromisos relativos a convenios nacionales e internacionales en materia de transparencia, se presentó el resumen correspondiente a los resultados del Tercer Plan de Acción 2016-2018 y el proceso de cocreación del **Cuarto Plan de Acción País para el Gobierno Abierto 2018-2020**, el cual concluyó con 7 aspectos que abarcan temas de: Mejora de Servicios Públicos, Integridad en el Sector Público, Incremento de la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

Fortalecimiento de Acciones de Investigaciones y Seguimiento a Denuncias 2018

El año 2018 ha sido para el Departamento de Investigación y Seguimiento a Denuncias de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), un período en el cual se ha hecho uso de las mejores prácticas, a partir del desempeño de las funciones inherentes, principalmente en la investigación de las denuncias recibidas o canalizadas de oficio, tomadas desde el enfoque aplicado con las diferentes metodologías y técnicas de exploración, además vía cursos de capacitación a los efectos.

En ese sentido, se continuaron los trabajos utilizándose diversos canales y medios de recepción de denuncias ciudadanas, así haciendo estas de su conocimiento, a través de difusión de mensajes que conecten con el rumor público y su empoderamiento. Siendo lo expuesto un punto clave para las investigaciones, vale destacar la importancia y relevancia de las herramientas tecnológicas con que hoy cuenta la DIGEIG para canalizar denuncias responsables; así como personal técnico e idóneo que hoy forma parte del área. A continuación, detalle de las denuncias recibidas y gestionadas en el 2018:

DENUNCIAS	CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA	QUEJAS Y OTRAS
RECIBIDOS	39	164
RESUELTOS	16	142
PENDIENTES*	19	22

Nota: Los pendientes corresponden al presente año.

En el orden institucional se ha dado un paso de trascendental importancia con el envío por parte del Poder Ejecutivo al Congreso Nacional del Anteproyecto de ley orientado, fundamentalmente, a que la institución de la ética y la transparencia en la

República Dominicana tenga como base legal una ley, y no un decreto, como sucede actualmente. Una vez convertido en ley, se habrá dado un paso de incalculable importancia en la lucha a favor de la ética, la transparencia y contra la corrupción. No dependerá así de los vaivenes del poder; ello propiciará al afianzamiento por una administración pública orientada al bien hacer y al bien común.

III. Información Institucional

Filosofía Institucional

La DIGEIG se encuentra inmersa en el cierre del Plan Estratégico Institucional 2015-2018, orientado hacia el fortalecimiento de su filosofía, según se establece a continuación:

Misión

Propiciar una cultura de ética y transparencia, para hacer más efectiva y confiable la administración pública de la República Dominicana.

Visión

Para el 2019, ser reconocida como la institución modelo, garante de la ética y la transparencia de la administración pública, por el excelente desempeño de sus servidores, el uso de las mejores prácticas y el acompañamiento oportuno y efectivo al ciudadano.

Valores Organizacionales

- **Integridad:** actuar con apego a los principios en todos los escenarios.
- **Transparencia:** obrar con diaphanidad, orientados al fomento del libre acceso a la información.
- **Compromiso:** estar siempre dispuestos a contribuir con el logro de los objetivos y metas institucionales.
- **Confidencialidad:** garantizar la no divulgación de las informaciones privadas, así como aquellas que los procesos institucionales establezcan.
- **Responsabilidad:** cumplir con los deberes institucionales, tomando decisiones conscientemente, aceptando sus consecuencias y rindiendo cuenta de ellas.

Breve Reseña de la Base Legal Institucional:

Con el Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto, se instituye la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental. Dicho Decreto establece su independencia administrativa y financiera con recursos aportados directamente por el Poder Ejecutivo, a través del Presupuesto Nacional y de asignaciones especiales.

Varias Resoluciones emitidas por la institución desde el momento de su creación dan soporte a su base legal, entre éstas:

- Resolución No. 1/2012, sobre creación de Comisiones de Ética.

- Resolución No. 2/2012, sobre Registro y Ordenamiento de las Oficinas de Acceso a la Información Pública.
- Resolución No. 3/2012, pone en vigencia la matriz de responsabilidad informacional como instrumento para la transparencia activa, a los fines de garantizar el flujo de información hacia la Oficina de Acceso a la Información Pública en tiempos oportunos.
- Resolución No. 1/2013, sobre Políticas de Estandarización de los subportales de Transparencia.
- Resolución No. 2/2013, pone en vigencia la planilla y su correspondiente instructivo para la presentación del informe financiero anual a presentarse por funcionarios públicos.
- Resolución No. RI-01/2014, que aprueba la estructura organizativa de la DIGEIG.
- Resolución No. RI-02/2014, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la DIGEIG.
- Resolución No. RE-03/2014, contentiva del Reglamento Operativo de las Comisiones de Ética Pública (CEP).
- Resolución número DIGEIG-01-2017 sobre Comité de Compras Públicas.
- Resolución número DIGEIG-02-2017 Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).
- Resolución núm. DIGEIG-03-2017 sobre Comité CAMWEB.
- Resolución número DIGEIG-04-2017 Reglamento de las Comisiones de Ética Pública (a propósito del Decreto 143-17 y 144-17 sobre conmemoración del 29 de abril- Día Nacional de la Ética Ciudadana y la Comisión Permanente).

- Resolución 01/2018 sobre Políticas de Estandarización Portales de Transparencia, de fecha 29 de junio de 2018

Principales funcionarios de la DIGEIG

En el mes de mayo de 2014, el Ministerio de Administración Pública (MAP) refrendó la estructura organizativa de la DIGEIG, la cual quedó conformada por las siguientes unidades normativas:

- Máxima Dirección General y Ejecutiva
- Asesoras
- Auxiliares o de Apoyo
- Sustantivas u Operativas, y
- Desconcentradas.
- Los funcionarios actuales (2018) que componen las diversas unidades de la DIGEIG se describen a continuación:
 - Director General: Lic. Lidio Cadet
 - Director Ejecutivo: Lic. Jaime Marizán
 - Encargado Dpto. de Ética Integridad Gubernamental: Lic. Rafael Alberto Basora
 - Encargada Dpto. de Transparencia Gubernamental: Licda. Nalda Lizardo
 - Encargada Dpto. de Investigación y Seguimiento de Denuncias: Lic. Carlos Guiliani
 - Encargado Oficina Regional Santiago: Lic. Carlos Rosario
 - Encargada Dpto. de Comunicaciones: Dra. Helen Hasbún
 - Encargada Dpto. de Recursos Humanos: Lic. Fernando García
 - Encargado Div. de Tecnología de la Información: Ing. Dahir Espinosa

- Encargada Dpto. de Planificación y Desarrollo: Ing. Joel Peña
- Encargada Dpto. Administrativo y Financiero: Lic. Lucía Fernández

IV. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales

EJE. Ética e Integridad Gubernamental

El Departamento de Ética e Integridad Gubernamental es el encargado de gestionar políticas, normas, reflexiones y debates sobre el tema de prevención y lucha contra la corrupción, por ello realiza actividades para elevar la conciencia del servidor público y de los ciudadanos en general, con el objetivo de enfrentar y contrarrestar este flagelo.

Para el 2018 se dispuso una programación de proyectos y acciones que fueron orientadas hacia el logro de sus **objetivos estratégicos** planificados en su plan operativo, según se describen a continuación:

1. Acompañamiento para la conformación de las Comisiones de Ética Pública (CEP).
2. Capacitación sobre Ética Pública e Integridad.
3. Desarrollo de actividades para fomento de temas éticos con el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), así como en instituciones públicas y privadas junto a la academia.
4. Desarrollo de actividades educativas con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), para el fortalecimiento de la Ética y la Transparencia.
5. Asesorías sobre Ética e Integridad y Conflictos de Intereses.

6. Acompañamiento en la Gestión y Prevención de Conflictos de Intereses en sector Público.
7. Desarrollo de un Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos de Corrupción.
8. Coordinación, diseño, implementación y seguimiento de políticas y normativas sobre mecanismos de control basado en un Sistema de Integridad.
9. Fortalecer y reconocer los comportamientos Éticos en el Sector Público.

Sobre estas líneas de acción se destacan resultados orientados hacia la consolidación de una cultura de ética en la administración pública, por lo que es menester resaltar que durante el 2018 se mantuvo la prioridad sobre el fortalecimiento y la mejora de las capacidades de las Comisiones de Ética, las cuales iniciaron con un nuevo rol y empoderamiento a partir del Decreto 143-17.

Considerándose que la lucha contra la corrupción administrativa requiere la disposición de mecanismos de control más efectivos y eficaces, así como el involucramiento de servidores idóneos, de reconocida integridad moral, la DIGEIG concentró sus esfuerzos en apoyar las Comisiones de Ética, como eje neurálgico de las políticas de prevención de la corrupción en la administración pública.

Capacitación y Promoción de la Ética: Proyecto de Fortalecimiento de las Comisiones de Ética Pública

Objetivos:

Entrenar a los miembros de la CEP para un mejor desempeño de sus funciones y prevenir la ocurrencia de actos de corrupción, por medio de la identificación temprana de los factores de riesgos.

Acciones de capacitación realizadas:

- Dieciséis (16) Cursos Básicos para Comisiones de Ética Pública (CEP) en los cuales participaron 606 servidores públicos. De estos 264 participaron en la modalidad virtual, a través de la plataforma digital puesta a disposición por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Dos (2) Diplomados de Ética Pública dirigidos a miembros de CEP, con un programa integrado por 10 módulos, a través de los cuales fueron desarrollados temas sobre la ética pública, los valores éticos, la operatividad de las CEP, entre otros aspectos inherentes a sus responsabilidades. Ambos diplomados contaron con una participación de 83 miembros de CEP.
- Doce (12) charlas sobre Problemáticas Éticas, en las que se abordaron los dilemas éticos que se presentan en diferentes áreas y profesiones que ejercen en la administración pública. Estas charlas tienen como objetivo analizar, debatir y argumentar sobre los dilemas éticos y cómo abordarlos para procurar resoluciones que se correspondan con el bien hacer. Se contó con una participación de 498 servidores públicos.
- Setenta y cuatro (74) charlas sobre Ética y Valores, a requerimiento de las instituciones públicas, en las que se capacitaron un total de 4,066 servidores públicos.

- Alianza con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días para el desarrollo de la Serie de Conferencias sobre Ética e Integridad en los negocios con la participación de Coordinadores y miembros de las Comisiones de Ética y personal de la DIGEIG.
- Tres (3) Seminarios-Taller sobre Ética e Integridad dirigidos a nuevos directores regionales, distritales y representantes de los Comités de Educación, realizados para fortalecer el conocimiento de la Ética Pública y el Sistema de Transparencia Gubernamental, como parte del proceso de inducción. Estos Seminarios-Taller fueron realizados en coordinación con el Ministerio de Educación, para cubrir todo el personal directivo de las dieciocho (18) regionales y contó con el involucramiento de las altas autoridades del MINERD y la DIGEIG.
- Fueron realizados en tres locaciones, Azua (4 de julio), Santiago de los Caballeros el 17 de julio y San Pedro de Macorís (24 de julio).
- Estos programas desarrollaron las siguientes temáticas:
 - Ética Pública, Democracia y Sostenibilidad
 - Lecciones de Ética en la Gestión Pública
 - Instrumentos de la Ética Pública, hacia una Cultura de Probidad
 - Instrumentos y Deberes del Sistema de Transparencia Gubernamental
 - Teorías y Nociones Generales sobre Ética y Moral / Valores y Dilemas Morales
 - Modelo para la toma de decisiones éticas

Este proyecto de trabajo conjunto con el Ministerio de Educación, también trajo consigo la necesidad de instalar equipos de trabajo en las Regionales de Educación, para lo cual fue elaborado un **Reglamento para la conformación de las Comisiones de Ética en las Direcciones Regionales, de Distritos y de Centros Educativos** y que se estarán desarrollando a través de las oficinas de la DIGEIG a nivel nacional en conjunto con la Dirección de Descentralización del MINERD.

Instrumentos de Integridad: Administración y Gestión de Riesgos de Corrupción Pública

La corrupción sigue siendo una de las grandes preocupaciones para la sociedad y el Estado dominicano. Es por esta razón que uno de los desafíos de la DIGEIG no es solo mitigar los riesgos de corrupción, sino lograr la erradicación de este flagelo a mayor escala. Para tal efecto en este 2018 se han realizado gestiones para contar con una matriz diagnóstica sobre posibles riesgos de corrupción en las instituciones públicas, lo que sería el primer paso de avance para enfrentar el problema, considerándose los hallazgos detectados. En este sentido, la DIGEIG realizó un taller de presentación sobre dicho instructivo y mecanismo relativo al Diagnóstico de Riesgos de Corrupción Administrativa, desde el cual se orientó a los participantes para el debido acompañamiento técnico, desde el trabajo operativo de sus respectivas Comisiones de Ética y áreas sensibles, de modo que éstas, a su vez, puedan enfocar sus esfuerzos ante las situaciones adversas y de mayor vulnerabilidad.

Administración de los buzones de denuncia

El Decreto 143-17 estableció, bajo la responsabilidad a de las Comisiones de Ética Pública (CEP), instrumentos de integridad, donde se resaltan los buzones de denuncias como un mecanismo para la recepción y canalización de las conductas indebidas que se identifiquen en sus instituciones. Estos buzones son un medio confiable y discreto que permite a los usuarios notificar aquellas conductas impropias que observa, sin el temor de sufrir las represalias que pudieran presentarse, a partir de su puesta en conocimiento.

Sobre este particular la DIGEIG elaboró un documento preliminar sobre la política institucional, para la administración y gestión de los buzones de denuncia de actos de corrupción, a fin de que las CEP puedan canalizar adecuadamente las denuncias sobre alegados actos de corrupción u otras inconductas.

Proyecto de Integridad en la administración pública local

Los instrumentos de integridad como modelo de gestión son oponibles a cualquier servidor o administración pública y, conscientes de ello, la DIGEIG, a pesar de que su ámbito de competencia es el gobierno central, inició un piloto de apoyo para la implementación de políticas e iniciativas de probidad, dirigido a los ayuntamientos. Este proyecto inició con las solicitudes de apoyo que presentan algunas alcaldías y que justifican que el órgano rector de la ética y la transparencia pública puede desarrollar esta iniciativa, aun de carácter no vinculante, desde la perspectiva de la calidad y el cumplimiento de los servicios públicos desde los gobiernos locales.

El proyecto descrito fue formalmente presentado en el mes de octubre (2018) a representantes de alcaldías, de los cuales resultaron elegidos diez (10) ayuntamientos para recibir apoyo y asesoría de la DIGEIG con los siguientes tópicos:

1. Conformación de Comisiones de Ética Pública
2. Elaboración de Código de Ética Institucional.
3. Gestión de Riesgos de Corrupción y Conflictos de Intereses.
4. Instalación y administración de buzones de denuncias.

Prevención y gestión de Conflictos de Intereses

Los Conflictos de Intereses en la administración pública son una de las principales fuentes de generación de riesgos de corrupción, puesto que, aunque el conflicto de interés en sí no envuelve una conducta inmoral propiamente, no menos cierto es que, de ser mal gestionada o no prevenida, puede desencadenar en una situación de falta de objetividad en las decisiones y actuaciones de los servidores públicos. Es por esta razón que se hace necesario que la administración pública prevenga las situaciones de esta naturaleza y las gestione oportunamente; sin embargo, esto último es imposible si la administración pública no cuenta con informaciones personales de las autoridades que permitan detectar con anticipación en cuáles cuestiones el servidor público no puede garantizar la imparcialidad suficiente, para decidir de forma objetiva. A este propósito la DIGEIG ha diseñado una

declaración estándar de intereses para servidores públicos, la cual permitirá disponer de informaciones en tiempo oportuno y relevante, relativas a un conflicto de interés y que, a su vez, este pueda estar a disposición de las medidas pertinentes para prevenir actos de corrupción o crisis de confianza en los asuntos públicos.

La concienciación es un mecanismo de prevención fundamental y, en ese orden, la DIGEIG desarrolló durante todo el 2018 una jornada intensa de charlas y talleres sobre los conflictos de intereses y que estuvo dirigida a servidores públicos. Igualmente, fueron capacitados los miembros de las Comisiones de Ética sobre la problemática de los conflictos de intereses, la inhibición y la recusación como mecanismos de gestión, entre otros temas relevantes.

En el mismo orden, con el apoyo del Ministerio de Administración Pública (MAP), fue realizado un **seminario sobre Integridad y Conflictos de Intereses** dirigido por el catedrático y experto en administración pública, el doctor Manuel Villoria, quien instruyó a los participantes sobre los instrumentos de prevención de la corrupción y de gestión de conflictos de intereses en la administración pública. En este seminario fueron presentados instrumentos de gestión como las **Encuestas de Clima Ético** y el **Marco de Integridad Institucional**.

Actividades para la conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana y Día Internacional de Lucha Contra la Corrupción

- **Conmemoración del Día Nacional De La Ética Ciudadana (29 de abril)**

El Día Nacional de la Ética Ciudadana se conmemora el 29 de abril de cada año y tiene como objetivo la promoción y difusión de una cultura ética y del bien hacer en la sociedad dominicana, a través de la cual se promueven los valores éticos. Para el 2018 fue elegido el valor de la honradez, como eje central de la campaña de promoción.

En ese sentido, de conformidad con las disposiciones del Decreto 252-05, y que instituye el Día Nacional de la Ética Ciudadana, para el 2018 fueron programadas un

conjunto de actividades con la finalidad de fortalecer la conciencia ciudadana de cara a la promoción de los valores.

Para este año, la comisión organizadora presidida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental junto a los Ministerios de Educación (MINERD), Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), Ministerio de Cultura, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, la Academia Dominicana de Historia y el Consorcio de Educación Cívica, han sido los organismos integrados para brindar apoyo y coordinar el desarrollo de las actividades relativas a esta conmemoración.

En esta ocasión fue escogido el lema “**La Honradez nos hace mejores personas**” y el hashtag **#ÉticaCiudadanaRD** para la campaña de redes sociales y medios digitales, para la promoción y divulgación de los valores junto a la celebración del Día Nacional de la Ética Ciudadana.

A continuación, se detallan las actividades que fueron programadas y realizadas en el marco de dicha conmemoración:

- Rueda de Prensa para el lanzamiento de las actividades por la Conmemoración del Día de la ética Ciudadana, canalizada vía el Departamento de Comunicaciones.

La rueda de prensa se realizó con la finalidad de dar a conocer las actividades que fueron programadas con motivo a la celebración del Día Nacional de la Ética Ciudadana junto a la gestión del Departamento de Comunicaciones DIGEIG.

En dicho escenario se ofrecieron los detalles de las actividades programadas y a la vez se resaltó el significado que tiene esta celebración y la figura del prócer Ulises Francisco Espaillat, considerado Padre Nacional de la Ética Ciudadana.

- **Cine-Forum**

Estas actividades se realizaron con el objetivo de educar de forma entretenida a estudiantes de colegios y escuelas sobre los valores éticos, a fin de ir creando una cultura ética de los niños y buenos ciudadanos del futuro. Se estuvo presentando la

película “Coco” en el Centro Cultural de las Telecomunicaciones. Con la asistencia de más de 400 estudiantes de las escuelas y colegios privados, quienes asistieron durante todo el mes. Luego de presentarse el film, se realizaron conservatorios sobre los valores de la familia, así como la importancia de la integridad, la perseverancia, la honestidad y honradez.

- **Cuatro (4) Conversatorios Universitarios con estudiantes y maestros sobre ética en el ejercicio profesional**

Estos conversatorios se aplicaron con el objetivo de sensibilizar a los y las estudiantes sobre la importancia de observar un comportamiento ético, para una sociedad más justa y equitativa.

- ✓ 1er. Conversatorio: Realizado con estudiantes del Colegio Experimental de la Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR) en la ciudad de Azua de Compostela. Contó con la participación de 68 estudiantes.
- ✓ 2do. Conversatorio: Con la presencia de 62 estudiantes.
- ✓ 3er. Conversatorio: Con la asistencia de 92 estudiantes universitarios, de las carreras de psicología clínica, psicología médica y medicina y algunos maestros.
- ✓ 4to. Conversatorio: Esta jornada fue coordinada en conjunto con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). A la misma asistieron alrededor de 70 personas, entre estos estudiantes y maestros de las áreas de derecho, odontología y administración de empresas.

- **Conferencia Magistral sobre Ética e Integridad Región Norte**

Esta conferencia se realizó en coordinación con el Consorcio de Educación Cívica y participaron unas 100 personas aproximadamente, la mayoría estudiantes de secundaria.

La conferencia fue impartida por la doctora Mu Kieng Sang Ben, presidenta de la Academia Dominicana de Historia, quien enfatizó sobre la importancia de vivir los valores éticos, para tener una sociedad con mayor bienestar y desarrollo.

- **Encuentro con educadores Cívicos**

El objetivo de estos encuentros consistía en fortalecer los conocimientos conceptuales en materia de Ética Ciudadana y reflexionar sobre nuevas estrategias a implementarse, para formar ciudadanos éticos comprometidos con los mejores valores ciudadanos. Estos encuentros fueron coordinados y organizados por el Consorcio de Educación Cívica en coordinación con la DIGEIG.

- **Conferencia Magistral sobre Ética e Integridad Gran Santo Domingo**

En esta conferencia se trataron diferentes temáticas en torno a los valores y a la conducta ética en los servidores públicos. A dicha actividad asistieron 500 personas, entre estos funcionarios, miembros de las Comisiones de Ética Pública y personal de la DIGEIG.

- **Ofrenda Floral en el Panteón de la Patria y Misa Solemne en la Catedral**

Esta actividad se efectuó para rendir homenaje a Ulises Francisco Espaillat, como ejemplo de disciplina, integridad y comportamiento ético. A la misma asistieron miembros de la comisión organizadora para la celebración del Día Nacional de la Ética Ciudadana, así como miembros de las CEP y el personal de la DIGEIG.

Se realizó la entrega de la ofrenda floral en el Panteón de la Patria y una misa solemne realizada en la Catedral Primada de América.

- **Presentación artística y promoción del Día Nacional de la Ética Ciudadana**

La estación del metro Ulises Francisco Espaillat, Padre de la Ética Ciudadana, se convirtió en punto de encuentro para compartir con el público y los transeúntes que utilizan este medio de transporte. En coordinación con el Ministerio de Cultura junto al cuerpo directivo de la DIGEIG y la Oficina para el Reordenamiento del Transporte,

- **Conmemoración del Día Internacional De La Lucha Contra La Corrupción (9 de diciembre)**

- **Charla y Conversatorio sobre las dimensiones de la corrupción y panel sobre los Códigos de Ética en el sector empresarial y ONG**

Esta actividad fue realizada con dos objetivos fundamentales, la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra la Corrupción, mediante la concienciación de las autoridades y servidores públicos, así como el desarrollo de capacidades en la administración de los códigos de ética institucional, mediante la socialización de dos experiencias de sectores no gubernamentales.

La conmemoración de esta actividad fue desarrollada con una conferencia a cargo del doctor David Álvarez, vicerrector de Investigación e Innovación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), quien en su condición de académico disertó sobre las dimensiones académicas, sociales y políticas de la corrupción. Luego fue desarrollado un panel integrado por un representante del Sector empresarial, el Grupo Ramos, y un representante de la Sociedad Civil Organizada, Alianza ONG, quienes manifestaron sus experiencias en la implementación y administración de sus Códigos de Ética y Conducta, permitiéndole así a los presentes

conocer las medidas que hicieron posible su implementación. Esta conmemoración, además, fue difundida mediante las redes sociales y los medios de comunicación social.

Desarrollo de contenidos y materiales de promoción

Para el 2018, la DIGEIG y el Departamento de Ética e Integridad Gubernamental, con el apoyo del Departamento de Comunicaciones, pone a disposición de todas las instituciones y ciudadanía en general, materiales sobre contenidos éticos que servirán para la divulgación de los temas que esta institución promueve, así como la distribución de los mismos, como apoyo a las capacitaciones y/o sensibilizaciones a realizar a través de las Comisiones de Ética Pública y la DIGEIG.

Dichos materiales están disponibles en formato digital y físico, a requerimiento de las instituciones y ciudadanía en general, estos se podrán obtener a través de las siguientes vías:

- **Personal** (puede visitarnos a nuestras oficinas)
- **Correos electrónicos:** dpei@digeig.gob.do
- **Portal institucional:** www.digeig.gob.do

A continuación, se detallan los contenidos elaborados por el Departamento de Ética e Integridad Gubernamental en el 2018 con el apoyo Departamento de Comunicaciones en las fases de edición, diseño y diagramación:

No.	Descripción
-----	-------------

1	Volantes sobre Asesorías Éticas
2	Brochure de Conflictos de Intereses en la Administración Pública
3	Brochure sobre Valores Éticos
4	Brochure Día Internacional de la Lucha Contra la Corrupción
5	Brochure Día nacional de la Ética Ciudadana
6	Afiche Día Nacional de la Ética Ciudadana

- **Comisiones de Ética Pública**

Conforme el Decreto 143-17, de fecha 26 de abril del 2017, se instruye a las instituciones públicas del gobierno central para la creación y seguimiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP), como garantes de la ejecución de políticas de prevención de la corrupción, transparencia y promoción de los valores éticos.

Las Comisiones de Ética Pública (CEP) son espacios de reflexión consultivos, educativos, de investigación e intervención y con carácter deliberativo ante los problemas y dilemas éticos que se suscitan en el ámbito laboral y profesional. Actuarán como veedores de la administración pública, con el interés de fomentar la transparencia y, por ende, el bien hacer.

Ciertas características se les reconocen a la CEP y que inciden en su funcionamiento y metodología de conformación, a saber:

- **Participación:** Reconoce que la CEP debe ser un organismo legítimo, lo que se logrará utilizándose un mecanismo que garantice el involucramiento del personal y su representación.
- **Transparencia:** Parte del principio de que la CEP debe funcionar de forma transparente, así como propiciar una cultura de rendición de cuentas en la organización.

- **Funcionalidad:** La CEP debe contar con herramientas de trabajo y tener reconocimiento institucional. Su formación debe garantizar que sus miembros sean personas capaces, íntegras, con disposición y disponibilidad.
- **Objetividad:** Exige que los miembros de la comisión no se vinculen en asuntos que sesgue de alguna manera sus juicios de valor, obligándole a abstenerse de participar de asuntos en los que pudieran tener algún interés.
- **Independencia:** Aunque su función principal no es la de controlar la gestión de las máximas autoridades ejecutivas, no obstante, para su integración es conveniente que no participen personas vinculadas directamente a las altas autoridades de la institución o que sean personas interesadas con los asuntos de principal competencia de la CEP.

Durante el 2018 la DIGEIG continuó con su proyecto de conformación de las CEP, bajo la nueva metodología establecida por el precitado decreto y que también se regula conforme la Resolución DIGEIG 04/2017, que establecen la elección de los miembros de las CEP a través de procesos electivos en los que participan todos los servidores públicos de cada institución gubernamental.

Para el 2018 se realizaron 10 procesos electorales correspondientes a las siguientes instituciones:

1. Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)
2. Centro de Gastroenterología de la ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar
3. Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (CEIZTUR)
4. Hospital Traumatológico Doctor Darío Contreras
5. Liga Municipal Dominicana
6. Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana
7. Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal de la Presidencia (UTEFDA)
8. Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria
9. Comisión Hípica Nacional

10. Unidad Ejecutora para la readecuación de la Barquita y Entorno (URBE)

Resultados procesos electorales



Reuniones de inducción

Durante el 2018, el Departamento de Ética e Integridad realizó dieciocho (18) reuniones de inducción a Comisiones de Ética Pública de nueva conformación, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo No.21 de la Resolución DIGEIG-04/2017, donde se establece que las Comisiones de Ética Pública sostendrán una reunión de inducción con un representante de la DIGEIG, para conocer sobre los roles y atribuciones de las CEP, con miras a instruirles sobre el plan de trabajo del año en cuestión, que los mismos deben saludar dando ejecución a cada una de las actividades que este contempla.

Asesorías a las CEP en el ejercicio de sus funciones

Para garantizar a los miembros de las Comisiones de Ética Pública asistencia sobre dudas que puedan presentarse en el cumplimiento de sus atribuciones y/o ejecución del plan de trabajo, y para ayudar a tomar decisiones asertivas, desde la moral, así como desde el interior de las instituciones públicas, el Departamento de Ética ofreció 171 servicio de asesorías en el ejercicio de sus funciones. En el 2018, se brindaron a diferentes CEP, de las cuales 131 fueron a través de reuniones presenciales, además, fueron respondidas 640 asesorías vía correo electrónico.

Evaluación a los planes de trabajo de las CEP

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 49 de la Resolución 04/2017, sobre la notificación de avances en las ejecutorias del Plan de Trabajo que deben realizar las CEP a la DIGEIG, se diseñó para este 2018 un esquema que permite valorar las actividades, según su ejecución en el tiempo y cantidad proyectada, así como la calidad de lo realizado.

Con esta evaluación no se pretendía medir ni cuantificar la ética de la gestión de las instituciones, ni de sus autoridades, ni ausencia, ni presencia de actos de corrupción, sino más bien una referencia cuantitativa de cómo la Comisión de Ética ha desarrollado acciones de promoción de la ética y prevención de la corrupción administrativa durante el año 2018.

La metodología de evaluación es acumulativa, por lo tanto, la calificación final será la suma de todos los trimestres y se obtendrá al finalizar el año.

De un total de 215 Comisiones de Ética Pública conformadas:

- 179 han sido evaluadas.
- 36 CEP no remitieron avances de sus ejecutorias.

Validación de los planes de trabajo 2019

En cumplimiento al Artículo 47 de la Resolución 04/2017, que instruye a las CEP a formular anualmente su Plan de Trabajo, conforme los lineamientos y estrategias establecidos por la DIGEIG, fue remitida a las CEP la matriz del plan de trabajo a utilizarse en el 2019, estableciendo un plazo tope para el envío de dicha matriz a esta DIGEIG, debidamente completada en formato digital. Tras la recepción fue revisada por el equipo técnico del Departamento de Ética, y remitida a la CEP la validación de la misma u observaciones de mejora, según correspondiera a través de correo electrónico.

En total fueron recibidos 196 Planes de Trabajo 2019, de los cuales:

- 109 fueron validados.
- 87 con observaciones de mejoras.

Reglamento para la conformación de CEP en el interior

La Resolución número 04/2017, como marco operativo de las CEP, proyectó la conformación de Comisiones de Ética Pública en las dependencias, oficinas regionales y provinciales, donde exista la cantidad de servidores públicos o la designación de un enlace para los casos en los que no cuente con la cantidad de servidores públicos requeridos. En ese sentido, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) trabajó en la elaboración de un estatuto especial para la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP) en dichas dependencias, el cual se encuentra listo para dar inicio a su implementación en enero de 2019.

Códigos de Pautas Éticas

La DIGEIG recibe y mantiene en resguardo los originales de los compromisos de cumplimiento a los “Códigos de Pautas Éticas”, los cuales son suscritos por los funcionarios nombrados por decreto en la gestión gubernamental iniciada el 16 de agosto de 2012. Con la suscripción del código, dichos funcionarios se comprometen a mantener un comportamiento de honestidad, rectitud e integridad, a cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional, así como las normas administrativas sobre transparencia, control, entre otras normas previstas para el adecuado manejo de los bienes públicos. En caso de que los mismos sean vulnerados, la CEP debe velar por la aplicación de las acciones pertinentes.

En el año 2018, fueron firmados doscientos cincuenta y dos (252) Códigos de Pautas Éticas por funcionarios de alto nivel nombrados por decreto presidencial, de los cuales la DIGEIG mantiene en resguardo los originales.

Como parte de su Plan de Trabajo anual, las CEP deben aplicar una evaluación al cumplimiento de los Códigos de Pautas Éticas de los funcionarios obligados de sus respectivas instituciones. A través de un **instructivo y un reporte estándar** elaborado a

tales fines, las Comisiones de Ética son instruidas a realizar esta evaluación y remitir sus resultados a la DIGEIG para los fines correspondientes.

Reuniones de Coordinadores

Los Coordinadores Generales son los miembros de las CEP que representan el vínculo articulador con la DIGEIG. Dada su relevancia para el desarrollo de acciones de estos importantes organismos, se instauraron las **Reuniones de Coordinadores**. Se realizaron tres (3) en cada cuatrimestre del año en los que, con la participación de una significativa representación de las CEP, fueron abordados temas relevantes de estas comisiones. Con estas reuniones se busca establecer un espacio periódico de encuentro de las CEP y una comunidad colaborativa de los coordinadores entre sí.

Compromisos Internacionales

En materia de seguimiento a la Implementación de las Convenciones Internacionales sobre lucha contra la Corrupción, en el año 2018 se continuó en la formulación del examen país de la República Dominicana ante la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, que como parte del Segundo ciclo de Examen corresponde al Estado dominicano la presentación de su informe de autoevaluación a los Estados elegidos para examen.

En el mismo sentido, la DIGEIG, como punto focal por ante la **Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción**, participó en el proceso de evaluación de Bolivia, para lo cual se realizó una *visita in situ* en la ciudad de La Paz.

Con motivo de la reunión de ministros del CLAD, la DIGEIG participó en la formulación de la propuesta de la **Carta Iberoamericana de Ética e Integridad del CLAD**, presentada en la ciudad de Antigua Guatemala, y para cuya aprobación fue exhibida posteriormente en la reunión de Jefes de Estado realizada en noviembre en dicha ciudad centroamericana.

En cuanto al apoyo de organismos internacionales en el desarrollo de las capacidades técnicas del personal, el equipo de Ética e Integridad participó en jornadas de capacitación en la materia, a través de talleres es para elaboración de Estrategias Nacionales de lucha contra la Corrupción realizada por la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito en Panamá y en la Escuela de Verano organizada por la Academia Internacional Anticorrupción (IACA) en la ciudad de Laxen Burg, Austria.

Eje. Investigación y Seguimiento a Denuncias

Al cierre del Plan Estratégico 2015-2018, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), ha previsto líneas de acción enfocadas en la directriz de investigación y seguimiento a las denuncias sobre alegados casos de corrupción administrativa, a través de un área o departamento sustantivo que procura durante este período proyectos basados en los siguientes objetivos:

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y retroalimentación institucional sobre las respuestas a las denuncias de casos de corrupción administrativa en el sector público.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD).
- Propiciar la adecuación del marco jurídico de la DIGEIG para la aplicación de un sistema sancionador ante el incumplimiento de las leyes relacionadas con el accionar de la institución, tomándose en cuenta los convenios internacionales e iniciativas firmadas por el país.

- **Objetivo General**

Investigar, dar respuesta y seguimiento a denuncias sobre supuestas violaciones en perjuicio del Estado, la sociedad dominicana o los servidores públicos.

Funciones Principales

- Preparar, en base a instrucciones de la máxima autoridad de la institución, opiniones de fortalecimiento a modelos de prevención y control en ejecución o en desarrollo en el ámbito administrativo del Estado.
 - Registrar, analizar e investigar las denuncias sobre actos de corrupción administrativa recibidas en el departamento por diversas vías, así como recomendar las sanciones correspondientes acorde con las normativas vigentes y velar por su aplicación.
 - Velar porque se dé respuesta a los sujetos o instituciones que sometan una denuncia, por cualquier medio o canal de comunicación.
 - Implementar herramientas o mecanismos que permitan velar por la confidencialidad a denunciantes, denunciados y testigos de denuncias sobre actos de corrupción administrativa, durante el proceso de investigación.
 - Dar seguimiento a los casos sobre corrupción administrativa, remitidos al Ministerio Público, vía Presidencia de la República, cuando los mismos hayan sido investigados por la DIGEIG.
 - Coordinar, en colaboración con instituciones de control, fiscalización, auditoría y sociedad civil, cuando se requiera su experticia profesional, las investigaciones especializadas en un área determinada.
-

- Coordinar con los organismos de control del Estado, la remisión a la DIGEIG de los informes finales de las auditorías realizadas a las dependencias públicas y a quienes administren fondos públicos.
- Dar seguimiento al Ministerio Público, sobre casos sometidos por la Cámara de Cuentas para fines de investigación, producto del resultado de los informes de auditorías realizadas a las dependencias públicas y a quienes administren fondos públicos, velando así por el cumplimiento de sus recomendaciones. Realizar cualquier función afín y complementaria que le sea asignada por su superior inmediato.
- El Departamento de Investigación y Seguimiento (DIS) tiene tres proyectos principales en ejecución: La investigación de las denuncias sobre supuestas violaciones en perjuicio del Estado, la sociedad o los servidores públicos, con 6 actividades específicas;
- El Programa de Seguimiento a los Informes de Auditorías de la Cámara de Cuentas practicadas a las dependencias públicas, con 5 actividades; y,
- La campaña de difusión de los servicios que ofrece la institución a través del área de Investigación y Seguimiento a Denuncias, y las herramientas con que cuenta la ciudadanía, con 3 actividades.

- Fortalecimiento de Acciones de Investigaciones y Seguimiento a Denuncias 2018

El año 2018 ha sido para el Departamento de Investigación y Seguimiento a Denuncias de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), un

período en el cual se ha hecho uso de las mejores prácticas, a partir del desempeño de las funciones inherentes, principalmente en la investigación de las denuncias recibidas o canalizadas de oficio, tomadas desde el enfoque aplicado con las diferentes metodologías y técnicas de la exploración, además vía cursos de capacitación a los efectos.

Se continuaron los trabajos utilizándose diversos canales y medios de recepción de denuncias de la ciudadanía, así como haciendo éstas de su conocimiento, a través de difusión de mensajes que conecten con el rumor público y el empoderamiento.

Siendo lo expuesto un punto clave para el Departamento de Investigaciones, vale destacar la importancia y relevancia de las herramientas tecnológicas con que hoy cuenta la DIGEIG para canalizar denuncias responsables; así como personal técnico e idóneo que forma parte del área, quienes realizan las acciones pertinentes y desarrollan estudios investigativos en el campo administrativo, tanto en oportunidad, como en la celeridad de las respuestas ante los denunciantes de hechos y actuaciones inadecuadas dentro de la función estatal, así como las expuestas por el rumor público, siempre apegados a las normas del derecho común; asimismo, con el debido seguimiento ante las instancias apoderadas, producto de una acusación de corrupción administrativa.

Es menester destacar que los procesos de interconexión con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y la utilización del Sistema de Atención Ciudadano 3-1-1, para la gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias, asimismo, los formularios existentes en la Oficina de Acceso a la Información, a través de

las Comisiones de Ética Pública, correo electrónico o por vía telefónica, así como los servicios canalizados por las redes sociales, han representado elementos básicos de apoyo a la gestión investigativa.

La investigación de denuncias sobre alegada corrupción administrativa

Se investigan específicamente las actuaciones de los servidores públicos que transgredan el régimen ético y disciplinario establecido en la Ley de Función Pública, cuando las autoridades a cargo no adopten las acciones correctivas oportunamente y cuando producto de las indagatorias se perciba un hecho penal punible, se canaliza ante el Ministerio Público, para que dicho órgano evalúe los méritos de las mismas y proceda conforme las disposiciones legales.

El informe de la investigación del DIS siempre va acompañado de las recomendaciones pertinentes, prevaleciendo la confidencialidad durante todo el proceso de investigación. Los expedientes sometidos al Ministerio Público son permanentemente monitoreados en su seguimiento, hasta su solución final y así ofrecer las respuestas adecuadas al denunciante.

Las recomendaciones contenidas en los informes de investigación en lo que va del año, que puedan llamar la atención son: Que el Ministerio debe iniciar un procedimiento disciplinario en contra del señor X, mediante el cual se deje evidencia de las faltas en que ha incurrido y se apliquen las sanciones establecidas en la Ley número 41-08 de Función Pública. Por tanto, se debe enviar el presente informe investigativo al Ministerio X, para que sean tomadas las medidas correctivas de lugar, en el menor tiempo posible.

Que el señor X, guarde parentesco de afinidad en segundo grado con el director general o con la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), violentando así las disposiciones establecidas en el artículo 80 numeral 15 de la Ley número 41-08 de Función Pública; y, además, que no cumpla con el perfil académico requerido para la posición que ocupa como encargado de XX, de manera que debe ser reubicado en una posición que vaya acorde a su preparación académica. Para ese tipo de casos es necesaria la atención del Ministerio de Administración Pública, como órgano rector en la materia, organismo al cual debe ser remitida dicha conclusión.

- Que la Oficina XX tome las medidas correctivas de lugar en cuanto a los empleados en calidad de asesores, que cumplan con los días y horarios laborales establecidos o que sean remunerados por los requerimientos realizados.

- Recomendar a la Contraloría General de la República, órgano encargado de velar por los intereses del Estado Dominicano, para que sean tomadas medidas de supervisión más estrictas en cuanto a las incompatibilidades de funciones de los servidores públicos.

- Archivo de la denuncia, por haber sido subsanadas las faltas que motivaron la misma.

- Informar al Ministerio X, sobre las conclusiones de la presente investigación con la finalidad de que sean tomadas las medidas correctivas de lugar, siguiendo los parámetros establecidos por la Ley número 41-08 de Función Pública. Conclusión de este caso: Debe iniciarse un procedimiento disciplinario en contra del señor xx.

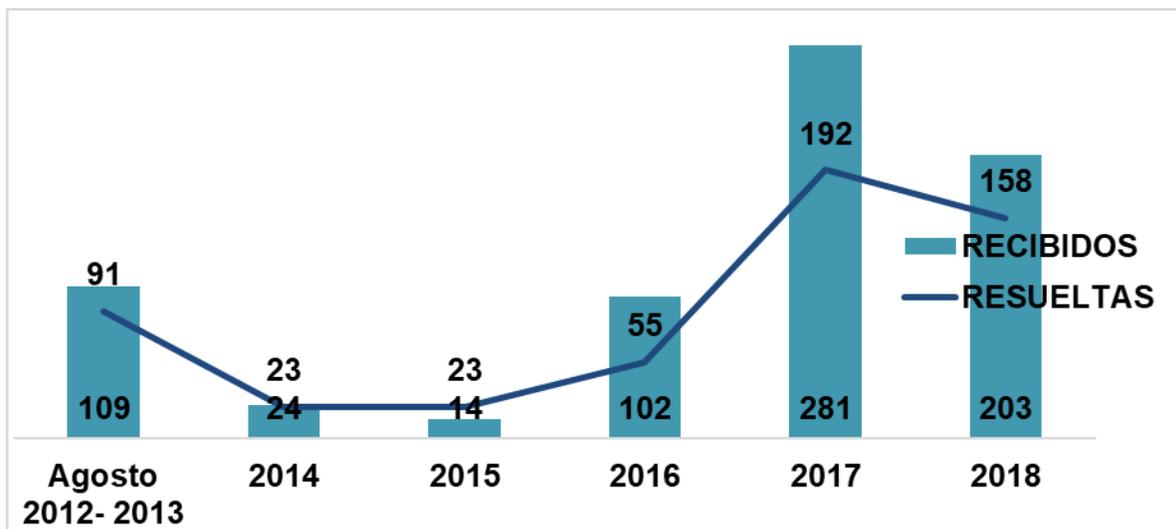
- Los hechos realizados por el denunciado constituyen una prohibición, según lo establece la Ley de Función Pública número 41-08 en su artículo 80, inciso 15, donde establece que está prohibido y constituyen faltas disciplinarias “prestar servicios en la

misma institución que su cónyuge y quienes estén unidos por lazos de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, cuando tuvieran relación de jerarquía”.

- El archivo de la denuncia ante esta Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, por carecer de objeto, toda vez que la Denuncia X, está siendo ponderada por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- La destitución del señor X a raíz de que el mismo ha dado muestras de incapacidad e irresponsabilidad para dirigir dicha institución. Toda vez que ha permitido y participado en la violación de la Constitución y las Leyes de la República Dominicana, que tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir.
- La separación de la Institución X de los señores XXX y YYY, a raíz de que los mismos han actuado de manera irresponsable y contraria a la naturaleza de los cargos a los cuales se comprometieron a dar cumplimiento, además de haber violentado las Leyes de la República Dominicana.
- El saneamiento de la nómina institucional del XXX, luego de haberse comprobado que la misma se encuentra plagada de familiares, allegados y relacionados de los servidores denunciados en el presente informe.
- Remitir el presente informe a la Procuraduría General de la República (PGR), a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), al Ministerio de Administración Pública (MAP), a la Contraloría General de la República (CGR), a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) y al Ministerio de la Presidencia (MINPRE), para su conocimiento y fines de lugar.
- En ese sentido, a continuación, se ofrece el siguiente cuadro estadístico de los casos durante el período enero-octubre de 2018:

REGISTRO DE DENUNCIAS RECIBIDAS SEGÚN TIPO

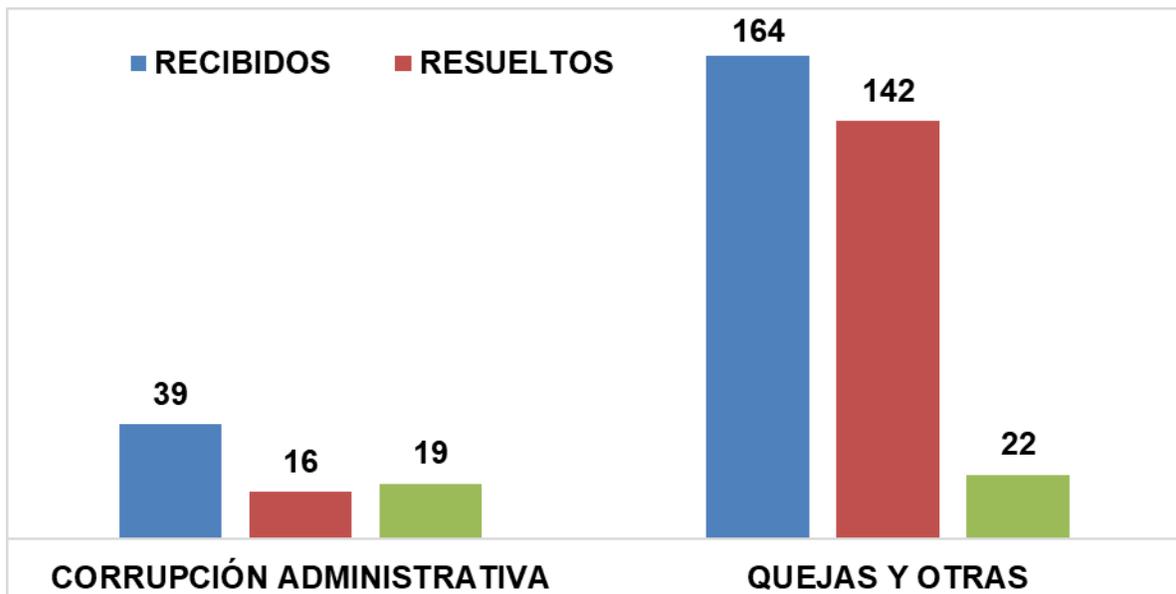
AGOSTO 2012 - OCTUBRE 2018



PERÍODO	RECIBIDOS	RESUELTAS
Agosto 2012- 2013	109	91
2014	24	23
2015	14	23
2016	102	55
2017	281	192
2018	203	158

Registro de Denuncias según Tipo

Enero - octubre de 2018



DENUNCIAS	CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA	QUEJAS Y OTRAS
RECIBIDOS	39	164
RESUELTOS	16	142
PENDIENTES*	19	22

Nota: Los pendientes corresponden al presente año.

Seguimiento a los Informes finales de Auditoría de la Cámara de Cuentas

La DIGEIG, dentro de sus atribuciones de ser vigilante del cumplimiento de la normativa que rige el funcionamiento de la administración pública, demanda la atención debida de los órganos auditados y rectores, a fin de que cese la situación que provocan las diversas irregularidades, mediante el impulso de las recomendaciones pronunciadas y emanadas por la Cámara Cuentas de la República Dominicana (CCRD) y, en cumplimiento de las disposiciones del Decreto número 486-12, el vigilar la correcta aplicación de la normativa que rige el funcionamiento de la administración pública y demandar la atención debida de las instituciones o los órganos rectores a cargo cuando corresponda, así como coordinar con los organismos de control del Estado la recepción de los informes finales de las auditorías realizadas a las dependencias públicas y a quienes administren los fondos públicos. Velar porque se implementen sus recomendaciones y dar seguimiento a aquellas que hayan sido sometidas al Ministerio Público;

Presentamos el siguiente cuadro estadístico de las auditorías de la CCRD recibidas y trabajadas, como muestra del trabajo levantado y ejecutado en esa dirección:

Informes de auditorías de la Cámara De Cuentas (CCRD) recibido a octubre 2018

PERÍODO	CANTIDAD
2014	65
2015	46
2016	32
2017	11

2018	6
-------------	----------

Informes de auditorías de la Cámara De Cuentas (CCRD) trabajadas a octubre 2018

PERÍODO	CANTIDAD
2014	33
2015	18
2016	13
2017	12
2018	20

Informes de auditorías enviadas por Cámara De Cuentas (CCRD) que no son de la competencia de la DIGEIG a octubre 2018

PERÍODO	CANTIDAD
2014	32
2015	23
2016	3
2017	2
2018	1

El Departamento de Investigación y Seguimiento para el año 2018, formuló Cuatro (4) proyectos, y para su ejecución 20 actividades, con un presupuesto que presentamos en el siguiente cuadro:

REF. POA GRAL	PRODUCTOS/SERVICIOS	ACTIVIDADES	MONTO
EJE 4			
62	Investigación de denuncias relativas a corrupción administrativas, conflictos de intereses, faltas a la ética y transparencia gubernamental.	262-263	414,000.00
63	Seguimiento a informes con recomendaciones del proceso de investigación remitidos a las instancias correspondientes.	269-272	0.00
64	Fortalecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CCRD a los órganos del gobierno central auditados.	273-280	0.00
65	Fortalecer y promover los conocimientos de los procesos de investigación de denuncias.	281-282	200,500.00
TOTAL GENERAL		21	614,500.00
TOTAL DE EVENTOS PROGRAMADOS EN ACTIVIDADES PARA 2018		-	

Eje. Transparencia Gubernamental

El Departamento de Transparencia Gubernamental tiene bajo su responsabilidad la ejecución del Objetivo 1.1. Plan Estratégico de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que propugna contar con una administración pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el Gobierno Abierto.

Dicho objetivo general se concreta a través de nueve (9) líneas estratégicas:

1. Consolidar la transparencia como un componente educacional importante para el desarrollo del país.
2. Crear un espacio de diálogo interinstitucional donde se socialicen y se diseñen nuevas políticas de Transparencia en el Estado Dominicano y se unifiquen esfuerzos para fortalecer esta temática.
3. Afianzar el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública en toda la administración gubernamental.

4. Elaborar e implementar programas de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos de los convenios nacionales e internacionales en materia de transparencia.
5. Definir un mecanismo efectivo y sistematizado para la recepción, verificación, análisis, comunicación de resultados y publicidad de los informes financieros presentados por los funcionarios públicos.
6. Diseñar e implementar un plan de acción para la difusión y empoderamiento ciudadano sobre temas de transparencia.
7. Reforzar la participación, el acercamiento y la colaboración social de la ciudadanía con la institución, para fortalecer las políticas de Gobierno Abierto.
8. Fomentar la publicación de datos de instituciones públicas en formato abierto.
9. Potenciar la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) como mecanismo de participación de la ciudadanía, de prevención y mediación de conflictos.

Con miras a lograr sus objetivos y líneas estratégicas, las ejecutorias en la materia de Transparencia Gubernamental se enmarcaron durante el año 2018 en el desarrollo y ejecución de los siguientes proyectos:

Detalles Generales de las acciones en materia de Transparencia Gubernamental

Como ha podido observarse, con miras a lograr los objetivos y líneas estratégicas, así como las ejecutorias en la materia de Transparencia Gubernamental, durante el año 2018 se desarrollaron Nueve (9) proyectos y/o programas:

1. Consolidar la transparencia como un componente educacional importante para el desarrollo del país.

Durante el 2018 se realizó un amplio programa de capacitación en instituciones del Estado, alcanzando a formar un total de 2,238 funcionarios públicos, de los cuales 997 eran hombres y 1,241 eran mujeres.

Asimismo, luego de la firma del acuerdo interinstitucional con el Ministerio de Educación (MINERD), la DIGEIG logró fomentar las bases para desarrollar acciones pertinentes para alcanzar los objetivos en la materia de transparencia y acceso a la información pública, para que estos sean incluidos en la currícula e inicialmente en tres niveles básicos de educación. Durante todo el 2018 se realizaron jornadas de promoción sobre estos temas con estudiantes del sistema educativo público dominicano, con el fin de promover la cultura de la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en la República Dominicana.

En ese mismo orden, junto al MINERD, se sensibilizaron a maestros y maestras sobre los **Instrumentos y Deberes del Sistema de Transparencia Gubernamental**, específicamente aquellos que promueven la rendición de cuentas de los fondos públicos que reciben, a través de tres (3) talleres que se ejecutaron en las regiones Norte, Sur y Este del país.

Por otra parte, en el marco de las disposiciones establecidas en el Decreto 486-12 de fecha 21 de agosto del 2012, que crea esta Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental como Órgano Rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental, y en virtud de que la institución forma parte de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), desde el 18 de febrero del 2016, se conmemoró el Día Internacional del Derecho a Saber, mediante un programa de actividades durante dos semanas, para resaltar el derecho de acceso a la información

pública, como mecanismo de rendición de cuentas en la República Dominicana. Dentro de las actividades que se llevaron a cabo están las siguientes:

Charlas simultáneas en diferentes escuelas del país

Esta actividad se efectuó el día 25 de septiembre de 2018. La DIGEIG, en conjunto con los Responsables de Acceso a la Información (RAI), realizó charlas de manera simultáneas sobre la Ley 200-04 y sus mecanismos de aplicación en un total de 20 escuelas, pertenecientes al Distrito Nacional, Región Norte y Región Sur del país, donde se capacitaron aproximadamente 1,220 jóvenes y maestros de las distintas escuelas, lo que contribuyó al objetivo de fomentar la transparencia como un componente educacional para el desarrollo del país.

Conferencia Magistral sobre “Ética y Transparencia en las Finanzas Públicas”

Esta conferencia magistral se realizó el miércoles 26 de septiembre, y tuvo como invitado al conferencista internacional doctor José Luis Fernández Fernández, director de la Cátedra de Ética y Economía de la Universidad de Comillas, España. La actividad se efectuó en el salón Eduardo Latorre del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), donde participaron 283 servidores públicos.

Charlas simultáneas en instituciones del Estado

Se realizaron charlas simultáneas en 28 instituciones del Estado, en las cuales se trató el tema de Libre Acceso a la Información Pública y Mecanismos de Rendición de Cuentas. En estas se capacitaron aproximadamente 2,000 servidores públicos.

Presentación 4to plan de acción de Gobierno Abierto

En esta actividad se dio a conocer el Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto, donde la República Dominicana asumió 7 compromisos, divididos en cuatro ejes temáticos:

- Tecnología y Datos Abiertos.

- Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Participación Ciudadana.
- Comunidades más Seguras.

Jornada de Transparencia con las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

La jornada se desarrolló en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), donde estuvieron presentes las máximas autoridades y el personal docente y administrativo de la universidad. Allí también se trataron todos los temas relacionados a la transparencia y mecanismos de rendición de cuentas. En esta actividad participaron aproximadamente 200 personas.

Encuentro con el Colegio Dominicano de Periodistas

En esta actividad se socializaron las políticas de transparencia gubernamental y la Ley 200-04 con el Colegio Dominicano de Periodistas, quienes conocieron el sistema de monitoreo que aplica la DIGEIG en todas las instituciones del gobierno central, de modo que los distintos medios de comunicación participen y aporten en el proceso de fortalecimiento de la democracia participativa.

Conferencia Magistral sobre Libre Acceso a la Información Pública vista desde el Derecho Constitucional

Esta conferencia fue dictada por el doctor Trajano Vidal Potentini, la misma fue realizada en el Paraninfo (NU) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el miércoles 3 de octubre de 2018 y, a la misma, asistieron 220 estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Caminata en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber

Al cierre de la conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber 2018, la DIGEIG convocó y promovió la caminata **“Yo camino por la Integridad y la Transparencia”**, celebrada el día 4 de octubre de 2018, en el Jardín Botánico Nacional. En esta actividad se unieron 101 instituciones del Estado, participaron autoridades civiles y militares y miembros de las distintas Comisiones de Ética Pública, entre otros funcionarios, asistiendo así un total de 850 personas unidas por un objetivo en común: Promover el cambio en la administración pública e instaurar una cultura de accionar transparente.

- **Crear un espacio de diálogo interinstitucional donde se socialicen y se diseñen nuevas políticas de transparencia en el Estado Dominicano y se unifiquen esfuerzos para fortalecer esta temática.**

La DIGEIG, en su rol de órgano rector en materia de Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, promueve alianzas estratégicas, a los fines de lograr potencializar la transparencia, teniendo vigentes acuerdos y convenios de cooperación con las siguientes instituciones:

- **Ministerio de Administración Pública (MAP)**

En el marco de este acuerdo, la DIGEIG ha impulsado mejoras en la calidad de los servicios públicos y fortalecimiento de la transparencia en las instituciones del Estado. Durante el 2018 se capacitaron 155 Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI) y técnicos de las Oficinas de Acceso a la Información Pública, sobre la Ley 107-13 que regula los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública.

- **Seguro Nacional de Salud (SENASA)**

Mediante este convenio ambas instituciones han coordinado esfuerzos para promover la transparencia institucional en la **Sociedad Civil**, teniendo como centro la realización de campañas de empoderamiento ciudadano en temas como el Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto, entre otros temas vinculados a la Transparencia y

Rendición de Cuentas. En el marco de este acuerdo interinstitucional fueron realizadas 18 jornadas de formación sobre Transparencia Gubernamental en el marco de la Ley 200-04, donde capacitamos un total de 412 miembros de la Sociedad Civil.

- **Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI).**

Junto a ambas instituciones realizamos un amplio programa de capacitación especializado para Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI) y miembros de Comisiones de Ética Pública (CEP), iniciando con el curso Compras Públicas orientado a la Transparencia, a través del cual se capacitaron un total de 157 personas distribuidas en 5 grupos básicos.

Posteriormente, ambas instituciones desarrollaron el Diplomado de Hacienda Pública orientado a la Transparencia, en dos grupos simultáneos para un total de 40 Responsables de Acceso a la Información Pública.

- **Ministerio de Administración Pública (MAP), Contraloría General de la República, Viceministerio para Políticas de Transparencia Institucional del Ministerio de la Presidencia, Dirección General de Presupuesto (DGEPRES), Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y Procuraduría General de la República (PGR).**

El objetivo de este convenio firmado por 7 instituciones del Estado y liderado por el Ministerio de Administración Pública, **es la creación e integración de las Mesas de Buenas Prácticas**. Esto permite fomentar la transparencia y lograr un gobierno más abierto que se interrelacione eficientemente con el ciudadano en la gestión pública, integrando a la ciudadanía, mediante un mecanismo participativo para el control social, la rendición de cuentas, la transparencia, la lucha contra la corrupción y la discriminación de género en las entidades públicas.

Estas mesas están conformadas también por representantes de otros sectores identificados como la sociedad civil, que especializan su accionar en temas de interés público. Durante el 2018, fueron conformadas las mesas del sector Medio Ambiente, Seguridad Social, Planes Sociales de la Presidencia, Mujer y Juventud. Cada una de estas mesas seleccionó un presidente, un secretario y un enlace, así como el programa de trabajo y calendario de actividades.

- **Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP)**

Este convenio tiene como objetivo potenciar la transparencia, la integridad y el acceso a la información, a través del sistema de contrataciones del Estado dominicano. Durante el 2018 se continuó implementado el Diplomado Experto en Integridad Corporativa y Buen Gobierno, el cual ofrece una formación especialmente diseñada a partir de los estándares de las mejores prácticas internacionales. El programa propone una formación integral y transversal, a la vez teórica y práctica, en tres módulos: Módulo 1: Integridad Corporativa y Cumplimiento; Módulo 2: Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Buen Gobierno; y Módulo 3: Transparencia y Gobierno Abierto.

Con este diplomado ambas instituciones buscan cubrir tres áreas de conocimiento fundamentales, no sólo para el sector privado, sino también en el sector público, como es el buen gobierno, integridad y transparencia; imprescindibles para el desarrollo de una cultura pública y empresarial de buenas prácticas, basada en la ética, la responsabilidad, apertura y la rendición de cuentas, lo cual beneficiará a la República Dominicana.

- **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)**

Mediante este convenio ambas instituciones se comprometen a fomentar la transparencia, la ética, la integridad y la educación para efficientizar la labor de los servidores, a través de un ciclo de conferencias y charlas en todo el territorio nacional por espacio de un año. En ese sentido, en el marco de este convenio durante el 2018, se dictó la conferencia “**Transparencia y Rendición de Cuentas: Su aporte en la mejora de la Gestión Pública**”, a cargo de la Doctora Xenia García, viceministra para Políticas de

Transparencia Gubernamental del Ministerio de la Presidencia, teniendo una participación de 221 servidores públicos, de los cuales 92 eran hombres y 129 mujeres.

Cabe destacar que con este convenio se logró la participación del doctor José Luis Fernández Fernández, director de la Cátedra Ética Económica y Empresarial de la Universidad Pontificia de Comillas, España, con su conferencia "Ética y Transparencia en las Finanzas Públicas", como se ha indicado anteriormente, en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber.

2. Afianzar el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública en toda la administración gubernamental.

Durante el año 2018, se mantuvo activo el programa de implementación y seguimiento al protocolo de registro de las Oficinas de Acceso a la Información (OAI), el cual abarcó el **Fortalecimiento de la capacitación a los Responsables de Acceso a la Información (RAI)**, culminando este año con la cifra de 220 Oficinas de Acceso a la Información (OAI) fortalecidas a través del acompañamiento directo; 220 Responsables de Acceso a la Información (RAI), y 72 Sub-Portales de Transparencia estandarizados, producto de un constante y evolutivo programa de capacitación y empoderamiento de estos funcionarios. De igual forma, se abarcó un total de 1,833 servidores públicos sensibilizados mediante jornadas sobre la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

Asimismo, fueron creadas las mesas del sector Salud, sector Educación y sector Eléctrico con una participación total, entre las tres convocatorias, de 34 Responsables de Acceso a la Información Pública de estos sectores, con el objetivo de conocer sus aportes para el proyecto de las posibles modificaciones de la Ley 200-04, así como convertirlos en multiplicadores de los temas de Transparencia Gubernamental.

Como parte de las mejoras en el sistema de monitoreo de los Sub-Portales de Transparencia, fue emitida la Resolución 1-2018, de fecha 29 de junio de 2018, la cual tiene como objetivo servir de instrumento para promover a lo interno de las instituciones la transparencia activa, de modo que puedan transparentarse las gestiones y rendir cuentas a la sociedad, si prevalece el principio de máxima publicidad, garantizándose que la entrega de la información sea accesible, actualizada, completa, veraz y oportuna.

La referida resolución, también es motivada por el fortalecimiento de los indicadores de Transparencia Gubernamental, ya que a la DIGEIG a partir de la medición del segundo trimestre del año, le correspondía liderar el indicador “*Cumplimiento de la Ley 200-04*” con nuevas ponderaciones, y el macro indicador “*Transparencia Gubernamental*”, el cual está compuesto por los indicadores de: Uso del Sistema Nacional de Compras Públicas, el cual mide la Dirección General de Contrataciones Pública (DGCP); Gestión Presupuestaria por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES); uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), vía la Oficina Presidencia de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC); y Cumplimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública (Ley 200-04), medido en lo particular por la DIGEIG.

Este fortalecido sistema de monitoreo tiene como finalidad fomentar: La transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión, cumplimiento del Programa de Gobierno y la Rendición de Cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública.

El indicador *Cumplimiento de la Ley 200-04* consiste en medir la disponibilidad de la información pública y transparencia activa, el cual fue fortalecido de la siguiente manera:

Item	Descripción	Ponderación	
		Actual	Nueva
Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública	Servicio en línea para solicitar información pública a las instituciones del Estado.	0	5
Porta de Datos Abiertos	Mecanismo central para acceder a las distintas fuentes de datos del gobierno. Su objetivo principal es hacer que estos datos sean más fáciles de encontrar y más fáciles de reutilizar	0	5
Declaraciones Juradas de Bienes	Publicidad de la declaración jurada de patrimonio conforme a la Ley 311-14.	0.7	6
Compras y Contrataciones	Disponibilidad de información de las compras y contrataciones públicas realizadas por las instituciones conforme a la Ley 340-06.	6	20
Comité de Ética	Disponibilidad de información y Seguimiento al plan de trabajo de los comité de ética pública	0	5
Veedurías Ciudadanas	Junto al MINPRE validaremos conformación de las comisiones de veedurías ciudadanas en las instituciones públicas.	0	5

Para el macro indicador de *Transparencia Gubernamental*, fue diseñado con las ponderaciones siguientes:

INDICADOR: INDICE DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL				
Sub-Indicadores	Descripción	Institución Responsable	Ponderación Actual	Ponderación Nueva
Sub-Portal Transparencia	Verificación de la transparencia gubernamental en los subportales de transparencia.	DIGEIG	100	40
Uso del Sistema Nacional de Compras Públicas	Verificación del uso del Sistema Nacional de Compras Públicas	DGCP	0	20
Transparencia Presupuestaria	Este indicador verifica la correcta publicación presupuestaria en el portal de transparencia institucional	DIGEPRES	0	15
Transparencia de Beneficiarios de Asistencia Social	Este indicador mide la correcta publicación de los beneficiarios de Asistencia Social en el portal de transparencia institucional	DIGEPRES	0	5
Transparencia, Gobierno Abierto y e-participación	Evalúa el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que estos tienen para ejercer tal derecho.	OPTIC	0	10
Desarrollo de e-Servicios	Evalúa el nivel de avance institucional en materia de e-servicios, el nivel de facilidad de acceso que tienen los servicios institucionales publicados en línea y su conformidad con las normas establecidas.	OPTIC	0	10
Total			100	100

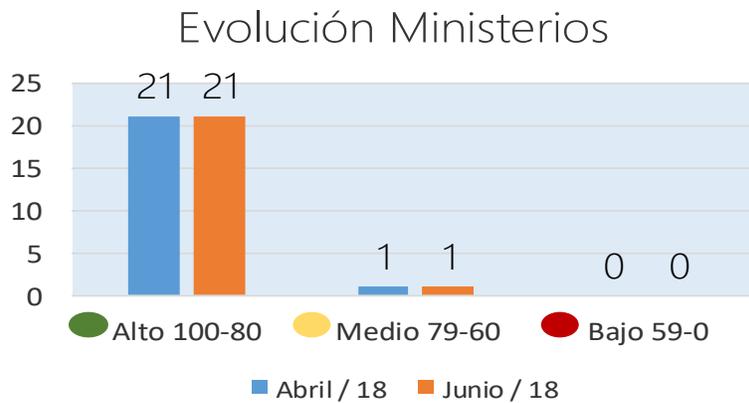
Para lograr la comprensión de estos nuevos indicadores se diseñaron en 5 talleres coordinados por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) en el mes de mayo y junio de 2018, donde participaron directores de diferentes áreas que intervienen en cada uno de esos temas, es decir: Administrativo Financiero, Tecnología, Recursos Humanos, Planificación y Desarrollo, Jurídica y el Responsable de Acceso a la Información (RAI).

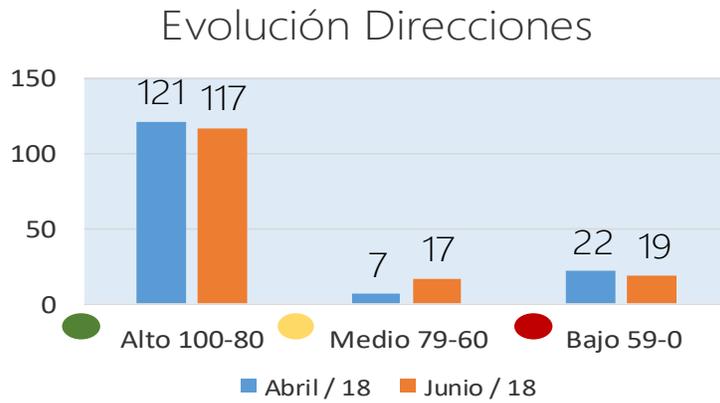
En estos talleres participaron 157 Instituciones (Ministerios, Direcciones Generales y Superintendencias), asistiendo un total de 951 funcionarios para la socialización de las novedades, nuevos indicadores y métodos de la medición.

Adicionalmente, esta Dirección General convocó mediante 4 grupos a los Responsables de Acceso a la Información (RAI), a los fines de interiorizar estos nuevos indicadores y el contenido de la Resolución 1-2018. En estos talleres participaron 133 personas, de las cuales 37 eran hombres y 96 mujeres.

Para mejorar la evaluación de los Sub-Portales de Transparencia fue diseñada una guía de autoevaluación mediante un formulario, el cual sirve de ejemplo para visualizar cómo la DIGEIG monitorea los Sub-Portales de Transparencia de las diferentes instituciones del Estado e indica cómo deben estar presentadas las informaciones alineadas a la Resolución 1-2018.

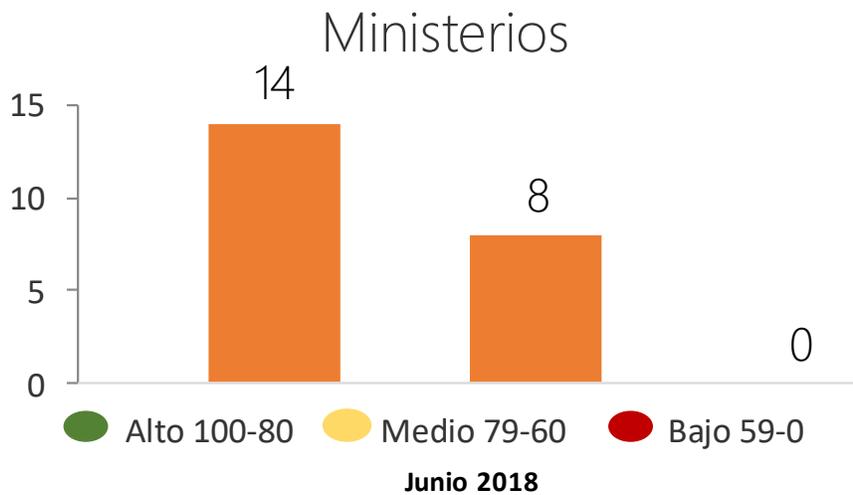
En cuanto al Indicador Cumplimiento de la Ley 200-04, al momento de la primera aplicación y presentación ante el Consejo de Gobierno, el escenario se observaba de la siguiente manera:



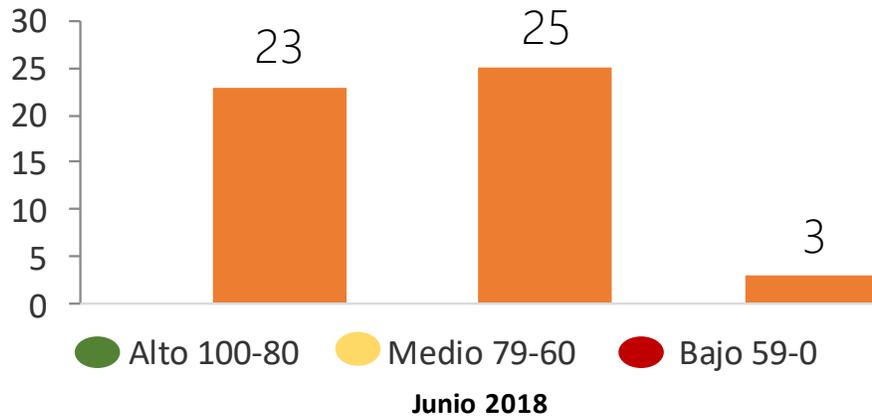


Lo que quiere decir que el promedio general a la medición de abril era un **83.56%** y al mes de junio era de un **83.17%**.

En el caso del macro indicador “*Transparencia Gubernamental*”, como se trataba de una nueva medición, el primer resultado de esta medición fue con promedio general de 78.23%, como se detalla a continuación:

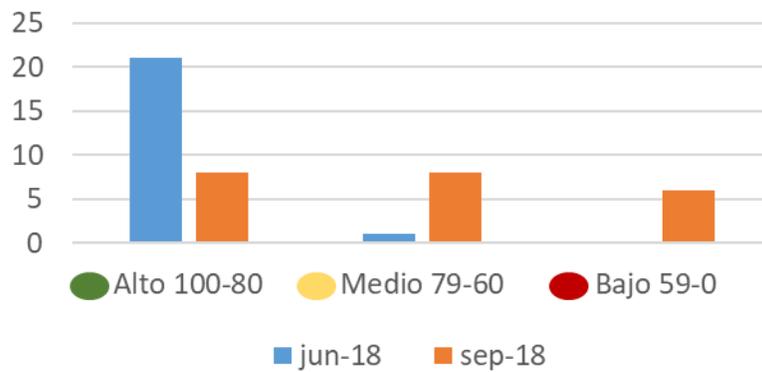


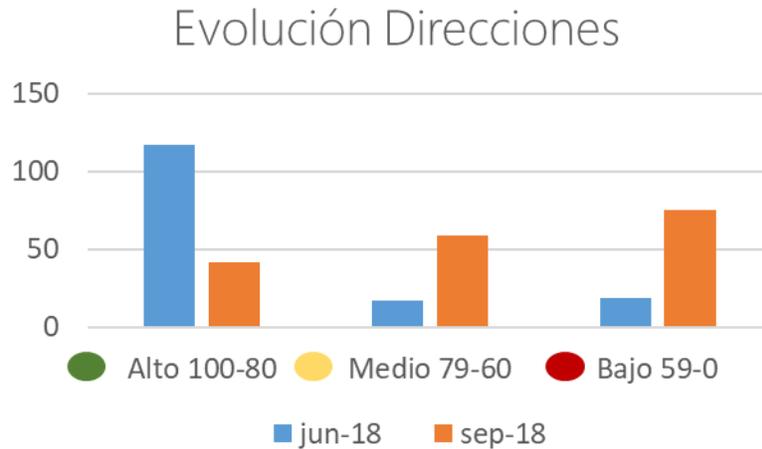
Direcciones Generales



En la última medición presentada ante el Consejo de Gobierno del 2018, el indicador *Cumplimiento de la Ley 200-04* quedó de la siguiente manera:

Evolución Ministerios



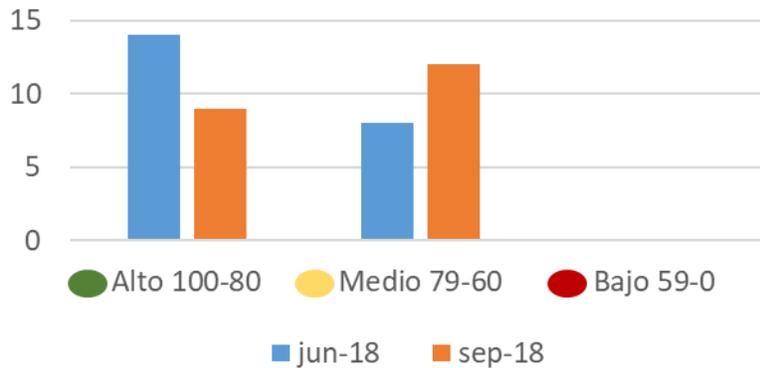


Lo que quiere decir que el promedio general a la medición del **mes de junio era de un 83.17%** al mes de septiembre era de un **57.89%**, observándose que los ítems en que más se reflejaron incumplimientos eran los siguientes:

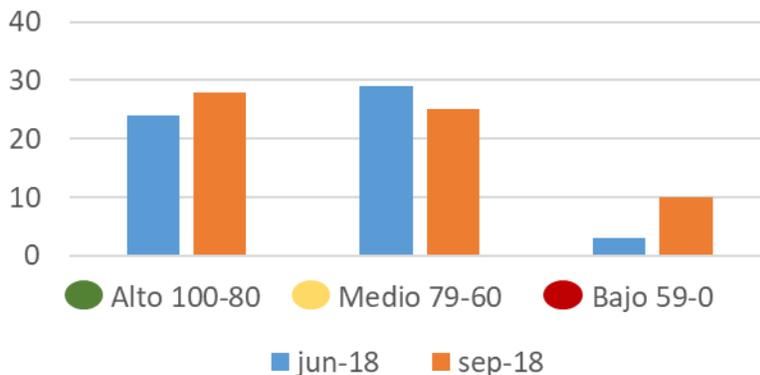
- Declaraciones Juradas de Bienes
- Estadísticas institucionales y de la OAI
- Compras y Contrataciones Públicas
 - Ejecución Presupuestaria
 - Inventario de Almacén
 - Relación de Activos Fijo
- Publicación y Actualización de los Datos Abiertos
- Seguimiento al Portal Único de Solicitud de Acceso a Información Pública (SAIP)

En el caso del macro indicador “*Transparencia Gubernamental*”, en junio obtuvo un promedio general de 78.23%, y para septiembre 77%, como se indica a continuación:

Evolución Ministerios



Evolución Direcciones



Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

La DIGEIG, en calidad de órgano rector, administra el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), el cual surge como parte de los compromisos asumidos por el país ante la Alianza para el Gobierno Abierto, con el objetivo de ofrecer a los ciudadanos un único canal para realizar solicitudes de acceso a la información pública de forma fácil y ágil, sin importar su localización geográfica, facilitándose el seguimiento y monitoreo de las solicitudes por parte de este órgano rector. Durante este año 2018 hemos recibido 6,860 solicitudes de información, de las cuales 6,094 fueron respondidas por las instituciones en tiempo oportuno, y 766 solicitudes se encuentran pendientes de respuestas, así como 4,347 ciudadanos registrados en el referido portal.

Cabe destacar que el portal SAIP se enmarca en los servicios que ofrece el Estado en el marco del programa República Digital, específicamente en el Eje de Gobierno Digital, Abierto y Transparente, el cual tiene como objetivo promover en el sector público la transparencia y la provisión de servicios públicos al ciudadano de forma eficiente, mediante el aprovechamiento de las TIC, ampliando los canales de atención y de participación ciudadana.

En este sentido, se capacitó un total 347 servidores públicos en el manejo y uso de la plataforma SAIP, de estos, 197 pertenecen a los gobiernos locales (ayuntamientos) y 150 al gobierno central, los cuales tienen mayor incidencia al realizar solicitudes de acceso a la información; para presentarles las herramientas y conocer sus observaciones frente a la misma.

ESTADÍSTICA EN TIEMPO REAL A LA FECHA DE ESTA MEMORIA



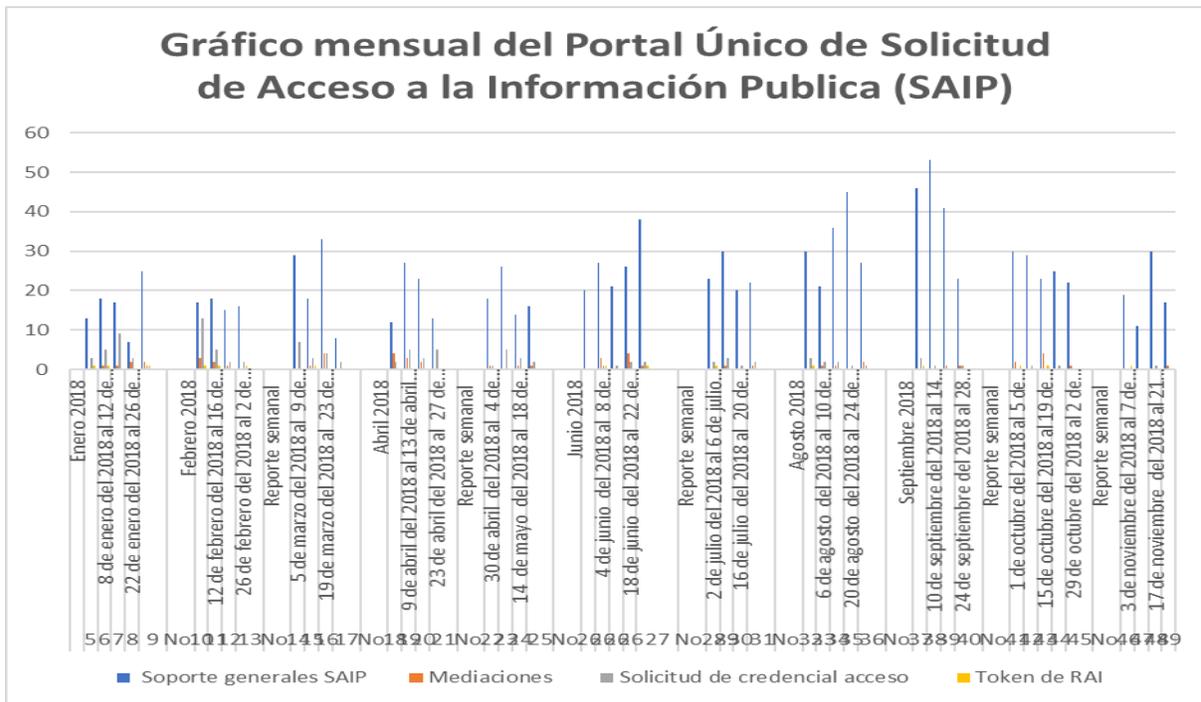
Estadística por Género

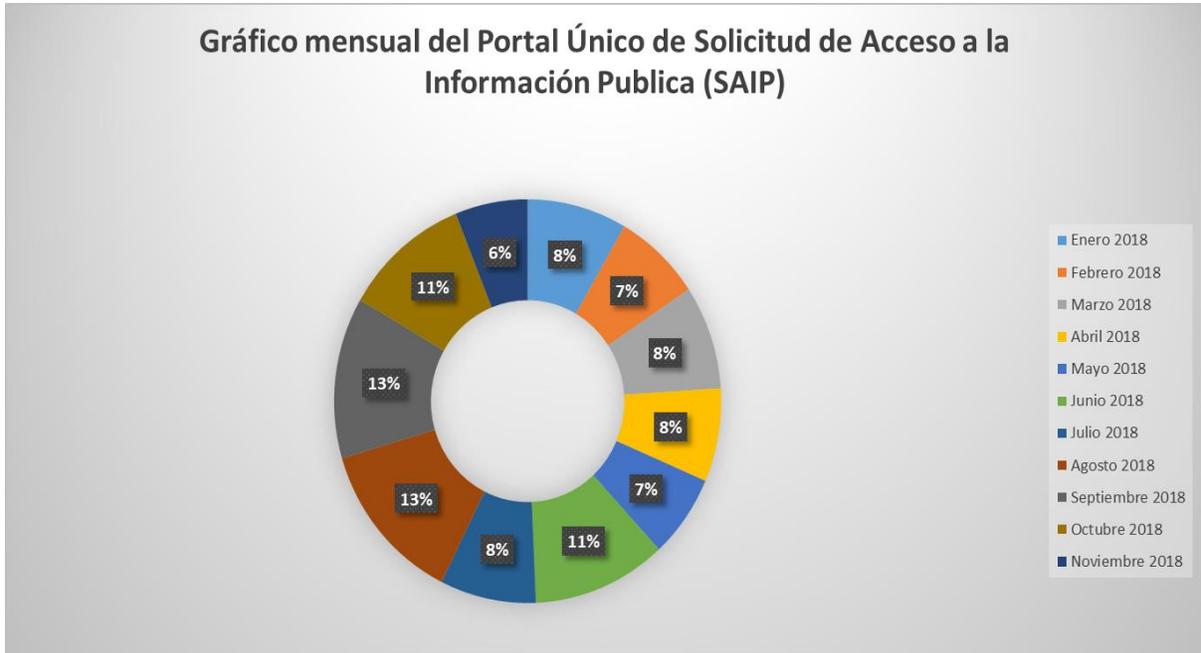
13500
Total

7172
Masculino

6129
Femenino

En lo relacionado al reporte anual de soporte en línea del Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), alcanzamos al 2018, las cifras que se indican a continuación:





Asimismo, en calidad de órgano rector en materia de Acceso a la Información Pública, le corresponde a la DIGEIG el monitoreo del indicador No. 5 con los subindicadores: 5.01 sobre Estandarización de los Portales de Transparencia; 5.02 sobre Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de cara al ciudadano; 5.03 sobre Publicidad de los actos del Gobierno Local en las modalidades establecidas en la Ley 176-07 del SISMAP Municipal, por lo que a la fecha son monitoreados 127 ayuntamientos y 30 Distritos Municipales, dentro de los cuales el nivel de avance en materia de Acceso a la Información Pública se encuentra en el último corte de 2018 en un 48%.

Es importante resaltar que para cumplir con este objetivo, en el marco del acuerdo interinstitucional firmado con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y con el apoyo de Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Liga Municipal Dominicana (LMD), se desarrollaron diferentes Jornadas de Formación para Responsables de Acceso a la Información del nivel municipal (RAI), donde han participado un total de 115 (RAI), con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que ofrecen los ayuntamientos a sus munícipes.

En lo relativo al rol de mediación entre la ciudadanía e instituciones públicas en los casos de vulneración de la Ley 200-04, durante el año 2018, la DIGEIG ha sido apoderada de un total de 94 solicitudes de mediaciones ciudadanas, de las cuales 44 están completadas y 50 se encuentran en proceso.

3. Elaborar e implementar programas de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos de los convenios internacionales en materia de transparencia

- Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Es una red de intercambio entre organismos y/o entidades públicas que desarrollan supervisión en funciones en Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, con el objetivo de apoyar los procesos de los países donde existen bases sólidas, escenarios y voluntad política, que puedan catalizar la transformación cultural necesaria para la implementación de cambios basados en la promoción de estos temas.

La República Dominicana, como miembro de esta Red, durante el 2018 se mantuvo participando y aportando en cada uno de los requerimientos del programa de trabajo, tales como: *Proyecto: Modelo de Medición de la Transparencia (Indicadores); proyecto de gestión documental; acceso a la información y género; y proyectos de cooperación regional para la RTA, entre otros.*

- Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales (RIPD)

La Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD) surge con motivo del acuerdo alcanzado en el Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos (EIPD) celebrado en Antigua Guatemala, del 1 al 6 de junio de 2003, con la asistencia de representantes de 14 países iberoamericanos. Esta iniciativa contó, desde sus inicios, con un apoyo político reflejado en la Declaración Final de la XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 14 y 15 de noviembre de 2003, conscientes del carácter de la protección de datos personales

como derecho fundamental, así como de la importancia de las iniciativas regulatorias iberoamericanas para proteger la privacidad de los ciudadanos.

En ese sentido, la DIGEIG, en el marco de su participación como miembro del Comité de la referida RED, aplicó en el mes de septiembre de 2018 la pasantía internacional en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de México, Distrito Federal, el cual es el organismo constitucional autónomo, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, garante del cumplimiento de dos derechos fundamentales: El de Acceso a la Información Pública y el de Protección de Datos Personales.

Para medir el nivel de conocimiento en materia de protección de datos personales de los servidores públicos se aplicó una encuesta a un total de 122 Responsables de Acceso a la Información (RAI) registrados en la base de datos del Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), y a un total de 85 estudiantes universitarios, arrojando como resultado la necesidad de fomentar un amplio programa de formación en la materia.

En la República Dominicana, si bien es cierto que se cuenta con la Ley 172-13 que tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean estos públicos o privados, no menos cierto es que la misma precisa de una actualización que realmente contemple la salvaguarda de los datos personales de los titulares dominicanos.

En ese sentido, para traer a capítulo el tema de la Protección de Datos Personales en la República Dominicana, se necesita construir toda una cultura sobre el mismo, teniéndose como acción primaria la creación y/o actualización del marco legislativo que regule en la materia, también el ámbito gubernamental de una manera amplia y alineada a los parámetros internacionales.

- **La Conferencia Internacional de Datos Abiertos (IODC)**

Este espacio internacional permite realizar el encuentro con la comunidad global de datos abiertos y tiene por objetivo aprender, compartir, colaborar y planificar el futuro de la apertura de información. La naturaleza de IODC es única, porque convoca en un mismo lugar a participantes de diversos perfiles que definirán estrategias para potenciar el uso de datos abiertos, tanto a nivel local como regional y global, bajo el lema "El Futuro es Abierto".

En el marco de esta conferencia en septiembre de este año en **Abrelatam** 2018, actores de diferentes sectores participaron en su calidad personal construyendo debates claves sobre temáticas vinculadas a los datos abiertos en diversos campos, tales como gobierno abierto, servicios públicos, privacidad, derechos humanos, participación ciudadana, aspectos técnicos, rendición de cuentas, entre otros.

Asimismo, en el marco de la referida actividad la DIGEIG logró participar en la Conferencia Internacional de Datos Abiertos (IODC) con el objetivo de definir estrategias para impulsar el uso de datos abiertos, tanto a nivel local como global, recomendando la necesidad que hay de que en nuestro país se apruebe la política nacional de los Datos Abiertos.

- **Alianza Internacional para el Gobierno Abierto (AGA)**

Como órgano rector en materia de Gobierno Abierto, la DIGEIG, tiene la responsabilidad de monitorear los avances del Tercer Plan de Acción en la materia con la realización de las consultas públicas, para el nuevo y Cuarto Plan de Acción País 2018-2020, a los fines de identificar nuevos proyectos de mejora de los procesos de gobierno en colaboración con los ciudadanos; es por ello que desde esta visión institucional se reafirma el compromiso para continuar trabajando en la promoción y el fomento de estos principios.

Como parte del monitoreo y seguimiento a los compromisos asumidos por la República Dominicana ante la Alianza Internacional para Gobierno Abierto.

En lo relacionado a la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto (AGA), a la cual la República Dominicana pertenece desde septiembre de 2012, se han continuado dando pasos de avance en el fortalecimiento de las políticas de Gobierno Abierto, concluyéndose de manera exitosa el Tercer Plan de Acción 2016-2018, y realizando la amplia consulta nacional para cocrear el Cuarto Plan de Acción 2018-2020.

El Tercer Plan de Acción 2016-2018 fue producto de una amplia consulta nacional, además conformado por propuestas relevantes que surgieron de las referidas mesas temáticas. Dichas propuestas contenían los criterios principales de gobierno abierto, como son: Transparencia, Participación, Colaboración, y uso de Herramientas Tecnológicas. Para el análisis de las mismas fueron tomadas en cuenta cinco grandes retos relativos a estos abordajes:

- Mejora de Servicios Públicos.
- Integridad en el Sector Público.
- Incremento de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Seguridad en las Comunidades.
- Responsabilidad Corporativa

El referido proceso se desarrolló durante los meses de marzo - mayo del año 2016, utilizándose diversos canales, para generar una mayor participación y colaboración ciudadana, entre ellos: Consultas presenciales realizadas en el territorio nacional, las redes sociales, correo electrónico, y una consulta online abierta durante todo el período de cocreación del Plan.

Con la finalidad de hacer las consultas al más amplio espectro, se colocó a disposición del público el cronograma de interacción y participación pública, así como de las mesas de trabajo sectoriales, realizándose un despliegue territorial. En esa medida se conformó la Red de Gobierno Abierto de la República Dominicana, que hoy en día cuenta con 322 miembros. Cada consulta contó de dos momentos: Un primer momento en el cual se sensibilizaron a los presentes sobre esta iniciativa y el compromiso país, puesto que la experiencia del Segundo Plan de Acción y las expectativas para el Tercer Plan de Acción

(criterios y principios generales) creó una dinámica de presentación de propuestas, lográndose la integración de los participantes en mesas temáticas multiactor.

Cada mesa temática estaba compuesta por representantes del gobierno, academias, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y sociedad civil. Los temas de las mesas fueron: Salud; Educación; Medio Ambiente; Administración Pública; Seguridad; Justicia; Compras gubernamentales; Transparencia; Tecnología; Gestión Municipal y otros.

Cuadro por cantidad de propuestas realizadas en las diferentes consultas presenciales, clasificadas por mesa temática.

Número total de propuestas realizadas en las diferentes mesas											
Mesas	Bani	Distrito Nacional	Puerto Plata	Samaná	Hermanas Mirabal	San Pedro de Macorís	Sabana de la Mar	Distrito Nacional	Concepción de La Vega	Santiago de los Caballeros	Total
Salud	3	1	6	2	3	2	2		8	1	28
Educación	4	10		4	7		4	4	4	14	51
Medio Ambiente	1	2	1	9	4	7	2		12	10	48
Seguridad Ciudadana	1	4	6	5	6		2	4	7	5	40
Administración Pública	1								5	1	7
Transparencia	1	1			1	3	4		1	5	16
Tecnología	1	5			2				6		14
Gestión Municipal	10		1	8	3	5	3		1	6	37
Justicia	2	5		1	5	2	3	4	4		26
Gestión Legislativa	2							3			5
Otro											
				Total							272

Participantes por Género										
	Baní	Santiago	Sabana de la Mar	La Vega	Santo Domingo	Samaná	Puerto Plata	San Pedro de Macorís	Hermanas Mirabal	Santo Domingo
Total de Mujeres	39	20	21	49	33	26	12	24	22	48
Total de Hombres	25	19	25	23	16	27	12	22	21	19
Total de Participantes	64	39	46	72	49	53	24	46	43	67
Total General										503

Se escogieron las ciudades identificadas en el cuadro anterior porque representaban las regiones principales del país, permitiendo recoger impresiones de amplios sectores de la sociedad civil, como juntas de vecinos, asociaciones de estudiantes, gremios profesionales, representantes de academias, etc.

Adicionalmente, se realizaron reuniones de trabajo individuales con los representantes de cada mesa temática. Asimismo, durante el proceso de consulta, se implementaron herramientas tecnológicas, tales como:

- El portal www.gobiernoabierto.do, que además de brindar información general sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y el compromiso del Estado Dominicano, cuenta con una aplicación que permite al usuario hacer propuestas durante el proceso de consulta para el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto o votar por una propuesta ya existente.
- La cuenta de Twitter **@GobAbierto_RD** para promocionar la iniciativa. A través de esta cuenta se han ido difundiendo los principios de Gobierno Abierto, convocatorias a los diferentes talleres y encuentros, así como detalles de la consulta (temas, plazos, Etc.) y la cuenta de correo electrónico info@gobiernoabierto.do
- La Red de Gobierno Abierto, que es un grupo virtual a través del cual se difunden temas afines al Gobierno Abierto; está conformado por enlaces de gobierno, academias, ONG y representantes de organizaciones de la sociedad civil.
- En síntesis, en el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto la República Dominicana 2016-2018, se agrupan los compromisos en siete grandes ejes temáticos: Tecnología y Datos Abiertos; Transparencia y Rendición de Cuentas; Participación de la ciudadanía en términos más incluyentes; Educación para el desarrollo; Salud cercana al ciudadano; y el Medioambiente responsable y Comunidades más seguras. A continuación, detallamos los avances hasta la fecha de los referidos compromisos:

Compromiso 1. Publicación de Datos Abiertos Municipal

La República Dominicana se comprometió frente a la sociedad civil a dar continuidad al portal de Datos Abiertos que unifica las informaciones que maneja el sector público, con la finalidad de acceder a un Catálogo Nacional de Datos Abiertos. Actualmente, desde la articulación del órgano rector, la DIGEIG, se cuenta con el portal www.datos.gob.do a través del cual se muestra la liberación de datos en formatos abiertos de distintas instituciones públicas, que cuentan con sub-portales de transparencia, de manera que sean reutilizables por el gobierno, la sociedad civil, organizaciones, empresas y ciudadanos en general, para toma de decisiones, desarrollo de aplicaciones o servicios, así con mecanismos de control y cualquier otro tipo de actividad comercial o no comercial.

Con este compromiso el gobierno de la República Dominicana incluyó a varios ayuntamientos al portal de Datos Abiertos, para que comiencen a liberar datos e incentivar el acceso a la información pública municipal, a través del uso de la tecnología de la información, de modo que los ciudadanos en sentido general tengan la posibilidad de crear, a través de estos datos, herramientas que mejoren los servicios públicos, la calidad de vida de los ciudadanos, además de posibles fuentes de ingresos en el sector privado.

En resumen, con este compromiso la República Dominicana trabaja junto a la sociedad civil en la apertura de datos, con el fin de instaurar un ecosistema local de datos abiertos, que permita crear comunidades consumidoras y productoras de datos abiertos en los sectores públicos y privados, con la finalidad de crear interacción activa entre los gobiernos locales y el público en general. En la actualidad, este compromiso se encuentra cumplido al afecto.

Compromiso 2. Implementación del Modelo de gestión de Transparencia Municipal

Con este compromiso la República Dominicana se comprometió junto a la sociedad civil a acercarse al 50% del universo de los gobiernos locales, para apoyarlos con la conformación de su Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, a través de esta Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), y lograr junto a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), la creación de su Portal Institucional, con la finalidad de que los ayuntamientos publiquen todas las informaciones correspondientes a su gestión; es decir, que visibilicen el nivel de transparencia en los recursos ejecutados. Además, dentro de este compromiso se conformó un comité de seguimiento con la sociedad civil para velar por el cumplimiento. En este sentido, la elaboración de un plan de trabajo para lograr un acercamiento con la sociedad civil de los distintos municipios formó parte de los incentivos, para que estos formen parte de la comisión y sirvan de entes multiplicadores para promover los avances.

Por su parte, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), asumió estos ayuntamientos bajo la sombrilla del programa República Digital, y a través del proyecto **“Municipios Conectados”**, para proveer de una plantilla web a las alcaldías a los fines de estandarizar el sub-portal de transparencia.

A tales fines, se creó una plantilla web estándar para todas las alcaldías, la cual está desarrollada bajo la directriz de la Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (NORTIC A2:2016).

Acciones y/ o medidas realizadas a favor de las alcaldías

1. En la primera fase se estandarizaron los portales web de las alcaldías, con el objetivo de que las informaciones y servicios que llegan a la ciudadanía estén bajo un estándar u homogeneidad.
2. Se desarrolló la estructura del Sub-Portal de Transparencia para que muestre el contenido siguiente:
 - a. Base Legal
 - b. Marco Legal de Transparencia
 - c. Organigrama
 - d. Derechos de los Ciudadanos
 - e. Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal (OAIM)
 - f. Planificación y Desarrollo
 - g. Publicaciones
 - h. Estadísticas
 - i. Servicios
 - j. Acceso al 311
 - k. Declaraciones Juradas
 - l. Presupuesto
 - i. Presupuesto de Ley
 - ii. Ejecución Presupuestaria
 - m. Recursos Humanos
 - n. Beneficiarios
 - o. Compras y Contrataciones
 - i. Lista de Proveedores
 - ii. Lista de Compras y Contrataciones Realizadas y Aprobadas
 - iii. Plan Anual de Compras
 - iv. Licitaciones Públicas
 - v. Licitaciones Restringidas
 - vi. Sorteos sobre Obras

- vii. Comparaciones de Precios
- viii. Compras Menores
- ix. Casos de Emergencias y Urgencias
- x. Estado de Cuentas de Suplidores

- p. Proyectos y Programas
- q. Finanzas
 - i. Balance General
 - ii. Ingresos y Egresos
 - iii. Descripción de Proyectos y Programas
 - iv. Informes de Auditorías
 - v. Activos Fijos
 - vi. Inventario en Almacén

- 3. La carga de contenido en la página web con la información institucional y administrativa de los municipios.
- 4. Implementación de los trámites directamente por vía electrónica (en proceso actualmente).
- 5. Jornadas de capacitación a los municipios con el objetivo de que puedan manejar correctamente la plantilla y la carga de contenido.

Portales desarrollados dentro del marco del proyecto “Municipios Conectados”

Organismo	Dominio
1. Alcaldía de Azua	http://alcaldiaazua.gob.do/
2. Alcaldía de Mella	http://alcaldiamella.gob.do/
3. Alcaldía de Santo Domingo Este	http://alcaldiasde.gob.do/
4. Alcaldía de San Cristóbal	http://alcaldiasancristobal.gob.do/
5. Alcaldía de Los Alcarrizos	http://alcaldialosalcarrizos.gob.do/
6. Alcaldía de Baní	http://alcaldiabani.gob.do/
7. Alcaldía de Puerto Plata	http://alcaldiapuertoplata.gob.do/

8. Alcaldía de Santo Domingo Norte	http://alcaldiasdn.gob.do/
9. Alcaldía de Villa Jaragua	http://alcaldia villajaragua.gob.do/
10. Alcaldía de San Francisco de Macorís	http://alcaldiasfm.gob.do/
11. Alcaldía de Boca Chica	http://alcaldiabocachica.gob.do/
12. Alcaldía de Comendador	http://alcaldiacomendador.gob.do/
13. Alcaldía de San Juan	http://alcaldiasanjuan.gob.do/
14. Alcaldía de San José de las Matas	http://alcaldiasajoma.gob.do/
15. Alcaldía de Moca	http://alcaldiamoca.gob.do/
16. Alcaldía de La Vega	http://alcaldialavega.gob.do/
17. Alcaldía de Castañuelas	http://alcaldiacastanuelas.gob.do/
18. Alcaldía de Villa González	http://alcaldiavillagonzalez.gob.do/
19. Alcaldía de Villa Bisonó (Navarrete)	http://alcaldiavillabisono.gob.do/
20. Alcaldía de Duvergé	http://alcaldiaduverge.gob.do/
21. Alcaldía de Jánico	http://alcaldiajanico.gob.do/
22. Alcaldía de Bánica	http://alcaldiabanica.gob.do/
23. Alcaldía Las Matas de Farfan	http://alcaldialasmatasdefarfan.gob.do/
24. Alcaldía de Bajos de Haina	http://alcaldiahaina.gob.do/
25. Alcaldía de La Romana	http://alcaldialaromana.gob.do/
26. Alcaldía de Santo Domingo Oeste	http://alcaldiasdo.gob.do/
27. Alcaldía de Sabana de la Mar	http://alcaldiasabanadelamar.gob.do/
28. Alcaldía de San Pedro de Macorís	http://alcaldiasanpedro.gob.do/
29. Alcaldía de Barahona	http://alcaldiabarahona.gob.do/
30. Alcaldía de Villa Tapia	http://alcaldiavillatapia.gob.do/
31. Alcaldía de Castillo	http://alcaldiacastillo.gob.do/
32. Alcaldía de Constanza	http://alcaldiaconstanza.gob.do/
33. Alcaldía de Cotuí	http://alcaldiacotui.gob.do/
34. Alcaldía de Dajabón	http://alcaldiadajabon.gob.do/
35. Alcaldía de Hato Mayor del Rey	http://alcaldiahatomayor.gob.do/
36. Alcaldía de Jimaní	http://alcaldiajimani.gob.do/

37. Alcaldía de Laguna Salada	http://alcaldialagunasalada.gob.do/
38. Alcaldía de Licey al Medio	http://alcaldialiceyalmedio.gob.do/
39. Alcaldía de Neiba	http://alcaldianeiba.gob.do/
40. Alcaldía de Nizao	http://alcaldianizao.gob.do/
41. Alcaldía de Salcedo	http://alcaldiasalcedo.gob.do/
42. Alcaldía de Río San Juan	http://alcaldiariosanjuan.gob.do/
43. Alcaldía Sabana Grande de Boyá	http://alcaldiadeboya.gob.do/
44. Alcaldía de Sánchez	http://alcaldiasanchez.gob.do/
45. Alcaldía de Yaguaté	http://alcaldiayaguatete.gob.do/
46. Alcaldía de Baitoa	http://alcaldiabaitoa.gob.do/
47. Alcaldía de Polo	http://alcaldiapolo.gob.do/
48. Alcaldía de Loma de Cabrera	http://alcaldiacabrera.gob.do/
49. Alcaldía de Monte Plata	http://alcaldiamonteplata.gob.do/
50. Alcaldía de Nagua	http://alcaldianagua.gob.do/
51. Alcaldía de Puñal	http://alcaldiapuñal.gob.do/
52. Alcaldía de Sabana Iglesia	http://alcaldiasabanaiglesia.gob.do/
53. Alcaldía de San Gregorio de Nigua	http://alcaldianigua.gob.do/
54. Alcaldía de Yamasá	http://alcaldiayamasá.gob.do/
55. Alcaldía de Mao	http://alcaldiamao.gob.do/
56. Alcaldía de Pedernales	http://alcaldiapedernales.gob.do/
57. Alcaldía de Sosúa	http://alcaldiasosua.gob.do/
58. Alcaldía de Montecristi	http://alcaldiamontecristi.gob.do/
59. Alcaldía de Jarabacoa	http://alcaldiajarabacoa.gob.do/
60. Alcaldía de Miches	http://alcaldiamiches.gob.do/

A través del programa SISMAP-Municipal, hoy contamos, como indicamos anteriormente, con un total de 109 Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública de igual número de ayuntamientos que conforman esta plataforma, y junto al programa “Municipios Conectados” de la República Digital, estas Oficinas de Acceso a la Información cuentan con portales web que permiten informar al ciudadano sobre los

indicadores de transparencia que son medidos a través del SISMAP-Municipal. En la actualidad, este compromiso se encuentra cumplido.

Compromiso 3. Publicación procesos adquisiciones Públicas Municipales

La incorporación de los ayuntamientos al uso del Portal Transaccional de Compras tiene como objetivo facilitar el cumplimiento de las normativas que regulan el uso de los recursos públicos, así como los manuales de procedimiento, resoluciones y guías emitidas por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP). Cabe destacar que este compromiso es una necesidad que los ciudadanos observaron con la finalidad de que los gobiernos locales sean más transparentes en los procesos de contrataciones.

En el diagnóstico realizado previo al proceso de implementación del Portal Transaccional de Compras Públicas en los municipios, se evidenció que la capacidad técnica instalada para incorporar a los gobiernos locales era limitada. Por otro lado, en los procesos de reforma se debe trabajar, además de las capacitaciones, con el cambio de cultura que implica.

Más allá del limitado conocimiento de la normativa, y de las herramientas propias del SNCCP, fueron detectadas las siguientes debilidades a nivel de los técnicos de los gobiernos locales:

- Bajo nivel de alfabetización digital
- Inexistencia de correos institucionales
- Ausencia de portales web institucionales
- Baja o inexistente destreza en el manejo de sistemas operativos
- Multiplicidad de sistemas informáticos de administración financiera.

En ese contexto, fue realizado el levantamiento de información sobre el estado de implementación del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones a nivel municipal, en el que se evidenció que solo 20 de los 234 gobiernos locales poseían un usuario de compras creado en el portal www.comprasdominicanas.gob.do que le permitiera dar publicidad a sus

procesos de contratación pública de conformidad con la normativa. El levantamiento de información arrojó la necesidad de mejorar los procesos de compras en los municipios para generar confianza en las administraciones locales, tanto de parte de las instituciones del gobierno central como de los munícipes.

A partir de la información recopilada fue elaborado un Plan de Acción para la implementación y expansión del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas en los Municipios con el objetivo de impulsar la descentralización de las compras públicas a nivel del territorio, expandiendo el Sistema en el territorio para ser utilizado como motor de desarrollo inclusivo y sostenible a todos los municipios del territorio nacional. Dicho plan incluye las siguientes acciones:

- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades técnicas de los gobiernos locales.
- Sensibilización y capacitación de funcionarios municipales.
- Diseño e implementación del sistema de seguimiento y control en las áreas de servicios de la Dirección General de Contrataciones Públicas para apoyar a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME).
- Implementación del Portal Transaccional en gobiernos locales.

No obstante, las limitaciones antes referidas, a la fecha han sido incorporados dieciocho (18) gobiernos locales (ayuntamientos) al Portal Transaccional. Con el apoyo económico de los propios municipios que se encuentran comprometidos con el uso de la herramienta, se realizan esfuerzos extraordinarios para concluir con el proceso de implementación iniciado y cumplir las metas establecidas.

GRAN SANTO DOMINGO	ZONA NORTE	ZONA SUR
1. Distrito Nacional	8. Santiago	15. Villa Jaragua
2. Santo Domingo Este	9. Moca	16. Comendador
3. Santo Domingo Norte	10. La Vega	17. Neyba
4. Santo Domingo Oeste	11. San Francisco de Macorís	18. Mella
5. La Victoria	12. Mao	
6. Los Alcarrizos	13. Salcedo	
7. Boca Chica	14. Villa Tapia	

Para lograr desarrollo en el territorio y fomentar la transparencia e igualdad de oportunidades, se requiere continuar avanzando en la expansión del Portal Transaccional hacia los ayuntamientos, donde se publiquen todos los procesos de compras, desde la planificación hasta la adjudicación, entrega, pago y cierre de cada contrato de los procesos de adquisiciones de los gobiernos locales de manera transparente, competitiva, lo que facilite la interacción de los actores involucrados en el proceso de compras, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas de sus autoridades. En la actualidad, este compromiso se encuentra cumplido al efecto.

Compromiso 4. Herramienta web de seguimiento a los compromisos presidenciales

La República Dominicana se comprometió frente a la sociedad civil a crear un portal donde se pudiera consultar el nivel de avance de los compromisos o metas presidenciales del Estado dominicano, con el objetivo de monitorear en tiempo oportuno la gestión administrativa del gobierno. Este compromiso persigue la Participación de la ciudadanía, ya que permitirá a los ciudadanos tener acceso a lo que se está logrando desde el gobierno central; a tales fines el Ministerio de la Presidencia creó el sistema de Monitoreo de la Gestión Pública, el cual permite a los funcionarios públicos medir el nivel de cumplimiento de las metas presidenciales. En la actualidad este compromiso se encuentra en proceso, porque se está en desarrollo la fase de la consulta ciudadana.

Compromiso 5. Herramienta web Presupuesto Ciudadano

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) asumió el compromiso de poner en funcionamiento una herramienta web del Presupuesto Ciudadano que abarca el ámbito del gobierno central. Esta herramienta permitirá el empoderamiento de la Sociedad Civil, a través del acceso a las informaciones concernientes al presupuesto general del Estado, pudiéndose evaluar la ejecución del mismo, en términos de los ingresos, gastos y financiamiento de acuerdo con las clasificaciones contempladas en el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público. Este compromiso, en base a los

principios incluidos en la Alianza para el Gobierno Abierto, impulsa los principios de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.

El objetivo de este Proyecto de herramienta Web del Presupuesto Ciudadano es lograr que la población en general, incluyéndose aquella con menor conocimiento técnico, pueda comprender su participación en el proceso presupuestario, lo que es un derecho y un deber, debido a que influye directamente en la calidad de vida de los ciudadanos. Por lo tanto, es de suma importancia conocer la cantidad de recursos disponibles y su origen, las diferentes clasificaciones del gasto y el destino de estos.

Es posible lograr este objetivo, realizando la presentación de la información presupuestaria en forma entretenida y con un lenguaje claro y sencillo. Los ciudadanos podrán de esta forma medir y evaluar la eficiencia del gasto, y auditar la ejecución presupuestaria, lo cual amerita de una campaña de concienciación dirigida a distintos grupos de población: Zonas urbanas, estudiantes preuniversitarios y universitarios, grupos de la sociedad civil, profesionales, técnicos, amas de casa, adultos mayores y la opinión pública en general.

Durante la ejecución del compromiso 2016-2018, a la sociedad civil le fueron entregados 3,305 comic del presupuesto a través de las escuelas, colegios, universidades, organismos internacionales, Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), OXFAM y solicitudes realizadas a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de DIGEPRES.

Esta herramienta permite, además, lograr unos mayores niveles de transparencia gubernamental, debido al aspecto novedoso que contiene, el cual es un cierre al día de la ejecución presupuestaria sobre el Presupuesto aprobado por el Congreso, para el año fiscal correspondiente. Igualmente, contribuye a detallar cuáles son los entes envueltos en los procesos pertenecientes al ciclo presupuestario, su grado de responsabilidad y compromisos. Estas informaciones le proporcionan a la ciudadanía una base fundamental para la comprensión de los factores que llevan a la formulación de políticas públicas, de

manejo del Estado y sus activos y pasivos, así como una noción referente a la toma de decisiones por parte del Gobierno. En la actualidad, este compromiso también se encuentra cumplido según lo expuesto.

Compromiso 6. Herramienta de Evaluación y monitoreo a los sub-portales de Transparencia de las Instituciones del Estado

Sobre la base de este compromiso la República Dominicana asume la responsabilidad ante la sociedad civil en el Tercer Plan de Acción y la Alianza para Gobierno Abierto, con el objetivo de crear una herramienta web de evaluación a las instituciones del gobierno central, la cual permita a los ciudadanos monitorear en tiempo real el nivel de transparencia de cualquier institución, y de esta manera promover la rendición de cuentas, la participación de los ciudadanos y el uso de las tecnologías.

Es por esto que la DIGEIG cuenta con el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) www.saip.gob.do, el cual permite a los ciudadanos realizar las solicitudes de interés sin importar distancia ni la naturaleza de la entidad pública.

A través de este novedoso sistema también se realizan las evaluaciones a los Sub-Portales de Transparencia de las instituciones y se realizan la publicación del ranking de los resultados de estos monitoreos, de modo que el ciudadano pueda observar el nivel de cumplimiento de la Ley 200-04 y demás normativas vinculantes de cada una de las instituciones evaluadas.

El objetivo general del compromiso es lograr que la plataforma de medición se convierta en una herramienta eficaz para medir la transparencia, que ofrezca en línea y en tiempo real la evaluación de cada una de las instituciones públicas.

Objetivos principales logrados por el SAIP:

- Concentrar las solicitudes de acceso a la información de las instituciones del gobierno central en un sólo portal que facilite su manejo y monitoreo por parte de la DIGEIG.
- Estandarizar el formulario de presentación de solicitud de acceso a la información pública.
- Redirigir en cada portal institucional el enlace “solicitud de información” hacia el Portal Único de Acceso a la Información Pública.
- Enviar a cada Responsable de Acceso a la Información Pública de forma automática las solicitudes de acceso a la información pública destinadas a su institución.
- Permitir redirigir en línea las solicitudes de acceso a la información pública a la institución competente.
- Gestionar los plazos de las solicitudes de acceso a la información y alertas enviadas tanto a las instituciones como al órgano rector.
- Disponer de estadísticas de las solicitudes de acceso a la información actualizadas por diferentes criterios. Las mismas deben estar disponibles, tanto en formatos abiertos como por gráficas de fácil lectura.
- Generar espacios de interacción gobierno-sociedad a través de canales de interacción vía web con la ciudadanía.

Con esta herramienta queremos facilitar a la ciudadanía el derecho a conocer las ejecuciones de las instituciones públicas de acuerdo con la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (Ley 200-04), así como un seguimiento más eficaz por parte del Órgano Rector de la citada ley. En la actualidad, este compromiso se encuentra cumplido y se fortalece desde la dimensión expuesta.

Compromiso 7. Escuela virtual de Transparencia

Este compromiso frente a la sociedad civil consiste en crear una plataforma tecnológica, a través de la cual los servidores públicos y sociedad civil puedan capacitarse en temas de ética, transparencia, gobierno abierto, etc., con la finalidad de brindar facilidades a la ciudadanía en general, para que tengan acceso a una formación continua sin necesidad de trasladarse a un aula presencial, sino que, desde la comodidad de sus hogares

o lugares de trabajo, esta pueda tener acceso a estos medios. Con este compromiso la República Dominicana persigue impulsar una mayor participación e involucramiento ciudadano. En la actualidad este compromiso también se encuentra cumplido de cara a los resultados.

Compromiso 8. Promoción de la cultura de Transparencia

Con este compromiso el país asumió la responsabilidad ante la sociedad civil de incluir en el área curricular de las escuelas públicas y privadas, así como de universidades, los temas de transparencia, acceso a la información, gobierno abierto, entre otros, tomándose en cuenta que la misma sociedad civil considera que el tema del acceso a la información pública a nivel escolar, en la actualidad, es poco abordado en las actividades curriculares y extracurriculares, siendo necesaria la integración de contenidos que promuevan la concienciación, difusión, investigación y debates relacionados con estos temas. Actualmente, este compromiso se encuentra en proceso de expansión.

Compromiso 9. Herramienta móvil de reportes de averías en tema agua

El gobierno de la República Dominicana comprometió ante la sociedad civil la creación de una herramienta tecnológica a través de la cual los ciudadanos del Gran Santo Domingo pudieran reportar averías en temas de agua, sin la necesidad de trasladarse o llamar a la institución competente para obtener una respuesta.

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) alineada con la República Digital, asumió el compromiso conjuntamente con la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), de crear la APP-CAASD, para que el ciudadano-cliente tuviera la posibilidad de hacer sus solicitudes o demandas de servicio de forma rápida, oportuna, libre de trámites y segura, ya que era necesario adaptar dicho servicio a los avances tecnológicos que demandan los nuevos tiempos.

En ese momento, las vías de contacto con las que disponía la institución eran el Call Center o presentarse personalmente a cualquiera de las localidades. Luego de varias reuniones de coordinación con las unidades operativas de la institución, se analizó el

proceso o flujograma con que debía contar la APP-CAASD. A partir de ahí se creó la aplicación, a través de nuestra Dirección de Tecnología.

De igual forma se identificaron las mejoras a lo interno, conscientes de que con la puesta en marcha de la APP-CAASD se incrementaría el número de reportes por la facilidad que brinda la aplicación. Para estos fines se creó una estructura con personal técnico capacitado, se incrementó el número de brigadas de 14 a 30 y se adquirieron los equipos y herramientas necesarias para atender estos reclamos en el menor tiempo posible. Dentro de los equipos adquiridos se pueden mencionar los siguientes: 20 camiones, 4 retroexcavadoras, 10 camionetas, bombas de achique, moto soldadoras, compresores y herramientas menores que son utilizadas por las brigadas.

Asimismo, se inició un programa de capacitación del personal en la escuela de fontanería que opera la CAASD desde las instalaciones de la Planta Potabilizadora Haina-Manogayabo. Producto de lo anteriormente señalado fue incrementado el número de corrección de averías de 368 a 1542 unidades mensuales, lo cual se traduce en una reducción de las pérdidas de agua y, como consecuencia de ello, una mejora del servicio vital que se ofrece.

Con esta herramienta se pretenden mejorar los servicios públicos que ofrecen la Corporación del Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), así como promover la participación ciudadana. En la actualidad, este compromiso se encuentra cumplido y avanza cada vez más al efecto.

Compromiso 10. Portal Único de quejas y denuncias del consumidor

Otro compromiso con la sociedad Civil para crear una aplicación móvil, la cual facilite el acceso de la ciudadanía a los servicios de Pro-Consumidor, teniendo en sus manos informaciones de la institución y la posibilidad de denunciar en tiempo real defectos en productos alimenticios o en cualquier violación a la Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario. 358-05.

Motorizados por el programa dirigido por la Presidencia de la República Dominicana, se desarrolló el portal único de quejas y denuncias de proconsumidor (ProcoApp), la cual es una aplicación móvil que busca de la participación cívica, de modo que todos los dominicanos y consumidores en el país tengan a la mano una vía de reporte de denuncias, fácil, accesible y tecnológica. Lográndose así un empoderamiento de los consumidores y la reducción de las malas prácticas comerciales, aparte de ser parte del plan gubernamental de digitalizar los procesos para reducir el tiempo de respuesta a la ciudadanía.

Durante el desarrollo de la aplicación se ha realizado publicidad en redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, además de instrucciones en el proceso de descarga a través de las charlas educativas que realiza la institución, y las menciones en programas radiales y ruedas de prensa. En las charlas educativas interinstitucionales concienciamos a los consumidores sobre la importancia de tener en el dispositivo, que llevan consigo las 24 horas del día, una herramienta que los auxilie en su labor y empoderamiento de sus derechos. La aplicación está disponible, tanto para Android como para Iphone y tiene un diseño “responsive” que se adapta a cualquier pantalla y versión de sistema operativo.

En conclusión, la Proco-App es una aplicación que en un período menor de un año ha obtenido más de 3,500 instalaciones, generando más de 50 denuncias de consumo por el uso de esta herramienta. Ha sido muy requerida por la población nativa en el uso de la tecnología y redes sociales. Sin duda, un avance en la participación ciudadana y reductora de la brecha digital. En la actualidad, este compromiso se encuentra cumplido.

Compromiso 11. Portal Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC)

Desde el primer plan de acción de Gobierno Abierto, se precisó la creación de un espacio en el que los ciudadanos, a través de las organizaciones que los representan, pudieran llevar inquietudes, quejas y propuestas sobre aspectos del gobierno que quisieran sean mejorados.

Es en este sentido que nace la Iniciativa Participativa Anticorrupción, con la finalidad de acercar al gobierno con la sociedad civil, para buscar soluciones a demandas presentadas y que participen en la promoción de nuevas políticas públicas. En virtud de esto, la República Dominicana se comprometió con la sociedad civil a crear una herramienta tecnológica de participación ciudadana, que permita recibir, tramitar, dar seguimiento y posterior respuesta a las inquietudes o propuestas surgidas a través de este portal, a nivel nacional.

Este portal será utilizado por la ciudadanía en general, que formulará sus demandas, ya sean propuestas, sugerencias y/o cualquier tipo de informaciones públicas; del mismo modo, las instituciones públicas serán las encargadas de dar respuestas a estas inquietudes, todo lo cual estará bajo la supervisión de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como órgano encargado de dar seguimiento a estas demandas, para que los mismos mejoren la transparencia, y el acceso a la administración pública. En la actualidad, este compromiso se encuentra en proceso de desarrollo. El portal IPAC se encuentra en una versión beta.

Sobre el proceso de consulta para el Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana 2018-2020

El proceso de consulta fue expuesto durante los meses de marzo, abril y mayo de 2018. Se utilizaron diversos canales para generar una mayor participación y amplia colaboración ciudadana, entre ellos consultas presenciales realizadas en 10 provincias del territorio nacional, redes sociales, correo electrónico, portal de Gobierno Abierto y una consulta online abierta durante todo el período de cocreación del cuarto plan de acción nacional.

Con la finalidad de hacer la consulta al más amplio nivel, se colocó a disposición del público el cronograma de consultas públicas en el Portal de Gobierno Abierto, así como de las mesas de trabajo sectoriales, y se realizó un despliegue territorial. Cada día se publicaban en nuestras redes sociales aspectos relacionados al proceso de creación de un plan de acción e incentivando al público a participar en las consultas abiertas.

Cada consulta provincial contó de dos momentos fundamentales: Un primer momento en el que se sensibilizó a los presentes sobre la iniciativa de Gobierno Abierto en general, el compromiso de la República Dominicana, antecedentes, la experiencia del Segundo y Tercer Plan de Acción y las expectativas para el Cuarto Plan de Acción (criterios y principios generales); y un segundo momento en el que se realizaba una dinámica de presentación de propuestas, organizando a los participantes en mesas temáticas de trabajo multiactor.

Cada mesa temática estaba compuesta por representantes de la sociedad civil y del gobierno. Conscientes de que el principal reto que tiene el gobierno dominicano para este 4to. Plan de Acción es consolidar la participación ciudadana en estos trabajos de gobierno abierto. Para las mesas temáticas fueron escogidas áreas sensitivas a través de las cuales se brinda servicios a la población; de igual forma, se desarrolló una labor de acercar al gobierno a los ciudadanos no organizados, a través de las gobernaciones y ayuntamientos.

En cada encuentro celebrado fueron utilizadas mesas temáticas y se realizaron ejercicios interactivos, donde los participantes expresaron cuáles iniciativas quisieran ver e impulsar desde el gobierno, en las que se le dé participación a la ciudadanía de cara a la elaboración de políticas públicas y mejoramiento de los servicios que reciben. Los temas de las mesas fueron: Infraestructura, Educación, Salud, Agua, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente, Tecnología, Transparencia, Gestión Municipal, Gestión Legislativa y Otros.

Las Consultas presenciales fueron realizadas en las siguientes fechas:

1. Independencia –Jimaní / Duvergé-, 13 de marzo de 2018
2. Bahoruco –Neiba-, 14 de marzo 2018
3. Elías Piña – Comendador-, 20 de marzo 2018
4. San Juan - San Juan de la Maguana-, 21 de marzo 2018
5. Monseñor Nouel –Bonao-, 21 de marzo 2018
6. Hermanas Mirabal – Salcedo-, 22 de marzo de 2018
7. Valverde –Santa Cruz de Mao-, 23 marzo de 2018

8. Hato Mayor - Hato Mayor del Rey-, 04 de abril de 2018
9. Pedernales – Pedernales-, 12 de abril de 2018
10. Santo Domingo –Distrito Nacional-, 16 de mayo de 2018

Se escogieron estas provincias por representar, unas 4 de ellas, regiones apartadas en la frontera que no habían sido visitadas para otros planes de acción y donde llevar innovación y participación de la sociedad civil, así levantar las necesidades de esas comunidades, también era necesario desde la perspectiva del gobierno abierto, en la búsqueda de dar respuesta a la zona Norte y Este del país y el Distrito nacional. De esta manera, se recogieron impresiones de amplios sectores de la sociedad civil, como juntas de vecinos, asociaciones, gremios profesionales.

Finalmente, además de los encuentros, siendo el uso de las TIC un componente principal de gobierno abierto, se implementaron herramientas tecnológicas durante el proceso de consulta como:

El portal www.gobiernoabierto.do, que además de brindar información general sobre la Alianza Internacional y el compromiso del Estado dominicano, cuenta con una aplicación que ha permitido a los usuarios hacer propuestas para el 4to. Plan de Acción de Gobierno Abierto.

La cuenta de Twitter [@GobAbierto_RD](https://twitter.com/GobAbierto_RD) gestionada y administrada vía el Departamento de Comunicaciones de la DIGEIG para promocionar la iniciativa. A través de esta cuenta se han ido difundiendo los principios de Gobierno Abierto, convocatorias a los diferentes talleres y encuentros, así como detalles de la consulta (temas, plazos, etc.).

La cuenta de correo electrónico portales@gobiernoabierto.do

La Red de Gobierno Abierto, es un grupo virtual a través del cual se difunden temas afines al Gobierno Abierto y está conformado por enlaces gubernamentales y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Se diseñó un póster o anuncio de habilitación del período de consulta y el plazo final para la recepción de propuestas, así

como promoción en las cuentas de redes sociales, el portal web y la cuenta de correo electrónico portales@gobiernoabierto.do

A continuación, se muestra un cuadro, el cual evidencia la cantidad de propuestas recibidas en las diferentes consultas presenciales clasificadas por mesas temáticas y el total de propuestas recibidas por provincias, por mesas y global (260 propuestas) como fruto de estas consultas.

Número total de propuestas realizadas en las diferentes mesas temáticas de trabajo durante las consultas provinciales										
Mesas	Independencia	Bahoruco	Elías Piña	San Juan	Monseñor Noel	Hnas. Mirabal	Valverde	Pedernales	Distrito Nacional	TOTAL
1 Salud		6	5	3	4	7	7		2	34
2 Educación			1	1	7	3	5	3	17	37
3 Medio Ambiente	6	4	2					3	1	16
4 Seguridad Ciudadana	6		6	5					4	21
5 Administración Pública								2	2	4
6 Transparencia			4		2	1			2	9
7 Tecnología									13	13
8 Migración			1	1						2
9 Agua			1	2		1	9	7	1	21
10 Organismos de control					3		5			8
11 Mujer						3				3
12 Niñez						5				5
13 Seguridad Social									1	1
14 Energía			1	1	3		2			7
15 Infraestructura	12	13	2		4	4	11			46
16 Gestión Financiera				3	1	2				6
17 Gestión Municipal				5			3			8
18 Gestión Legislativa		4				1	3			8
19 Otro	2		3	2		1	2		1	11
TOTAL	26	27	26	23	24	28	47	15	44	260

Cabe destacar que solo en las provincias donde hay problemas con el flujo de inmigrantes aparecen las propuestas respecto a la regularización de status de inmigrante (Elías Piña y San Juan). Donde la mesa de salud y la educación son las que muestran mayor distribución, común a 7 provincias consultadas, además el tema del cuidado del agua e infraestructura es preocupación común en 6 provincias y el aspecto medioambiental está presente de manera significativa en 5. La distribución de la cantidad de propuestas por mesas temáticas sorteadas de mayor a menor, se evidenció de la siguiente manera:

Número total de propuestas realizadas en las diferentes mesas temáticas de trabajo durante las consultas provinciales										
Mesas	Independencia	Bahoruco	Elías Piña	San Juan	Monseñor Noel	Hnas. Mirabal	Valverde	Pedernales	Distrito Nacional	Total de Propuestas
1 Infraestructura	12	13	2		4	4	11			46
2 Educación			1	1	7	3	5	3	17	37
3 Salud		6	5	3	4	7	7		2	34
4 Agua			1	2		1	9	7	1	21
5 Seguridad Ciudadana	6		6	5					4	21
6 Medio Ambiente	6	4	2					3	1	16
7 Tecnología									13	13
8 Otro	2		3	2		1	2		1	11
9 Transparencia			4		2	1			2	9
10 Organismos de control					3		5			8
11 Gestión Municipal				5			3			8
12 Gestión Legislativa		4				1	3			8
13 Energía			1	1	3		2			7
14 Gestión Financiera				3	1	2				6
15 Niñez						5				5
16 Administración Pública								2	2	4
17 Mujer						3				3
18 Migración			1	1						2
19 Seguridad Social									1	1
TOTAL	26	27	26	23	24	28	47	15	44	260

De las 260 propuestas que se recibieron en las mesas de trabajo, 46 pertenecen a la mesa de Infraestructura, 37 a la de Educación y 34 a la mesa Salud, siendo éstas en total el 45% de las propuestas recibidas. Las mesas de: Agua, Seguridad Ciudadana, Medio ambiente y Tecnología recibieron la cuarta, hasta la séptima mayor cantidad de propuestas (21, 21, 16 y 13, respectivamente) un 27.3% del total. En suma, estas 7 mesas temáticas arrojaron el 72.31% del total de las propuestas recibidas, el 27.60% restantes de las propuestas se distribuyeron en otras 12 mesas temáticas de trabajo como pueden ver en la tabla. Además, anexamos unas estadísticas con la cantidad de participantes por consulta, su distribución de género, así como la cantidad de personas presentes de la sociedad civil y servidores públicos que asistieron a las consultas y realizaron sus valiosas propuestas.

Provincias consultadas	Total Participantes	Hombres	% H/TP	Mujeres	% M/TP	Servidores Públicos	% SP/TP	Miembros de Sociedad Civil	% SC/TP
1 Ayuntamiento Jimaní	21	7	33%	14	67%	14	67%	7	33%
2 Centro Cultural Neyba (Bahoruco)	17	13	76%	4	24%	9	53%	8	47%
3 Gobernación Elías Piña	39	17	44%	22	56%	8	21%	31	79%
4 Ayuntamiento de San Juan	36	14	39%	22	61%	19	53%	17	47%
5 Gobernación Monseñor Noel	55	18	33%	37	67%	27	49%	28	51%
6 Gobernación Hermanas Mirabal	53	26	49%	27	51%	24	45%	29	55%
7 Gobernación Valverde	60	25	42%	35	58%	41	68%	19	32%
8 Ayuntamiento Hato Mayor	37	23	62%	14	38%	35	95%	2	5%
9 Gobernación Pedernales	26	15	58%	11	42%	21	81%	5	19%
10 Santo Domingo	51	27	53%	24	47%	46	90%	5	10%
Totales	395	185		210		244		151	

Nomenclaturas:

%H por ciento hombres

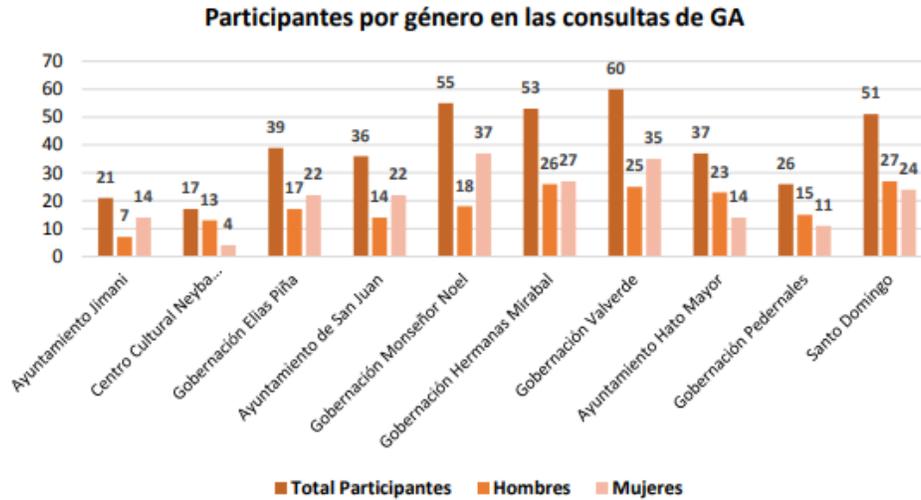
%M por ciento mujeres

%SP por ciento servidores públicos

%SC por ciento sociedad civil

TP total participantes

Podemos ver que, en las provincias de Elías Piña, Monseñor Nouel y Hermanas Mirabal hubo una mayor participación de la sociedad civil, de un 79%, 51% y 55%, respectivamente. En Hato Mayor solo hubo un 5% del total de participantes de la consulta que fue de la sociedad civil. Además, se observa que en las provincias de Valverde y Monseñor Nouel fueron las que tuvieron mayor cantidad de participantes de 60 y 55 personas, respectivamente, seguidas por la provincia Hermanas Mirabal con 53 y Distrito nacional con 51 participantes. Y finalmente se visibiliza que en las provincias de Jimaní y Monseñor Nouel el 67% de las personas que participaron eran mujeres, así como en la provincia de San Juan con un 61% de mujeres participantes; la provincia que mostró una mayor participación de hombres fue la provincia de Bahoruco con un 76%, seguida por Hato Mayor con un 62%, y con un 58% la Provincia de Pedernales.



Los compromisos asumidos en el Cuarto plan de acción 2018-2020 son los siguiente:

No.	Nombre del Compromiso	Institución Responsable	Estatus
1	Portal Único de Transparencia Gubernamental	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	En proceso
2	Rendición de cuentas de los Distritos, Regionales y Centros Educativos que reciben presupuesto descentralizados.	Ministerio de Educación (MINERD)	En proceso
3	Establecimiento de Instrumentos de Integridad, transparencia y rendición de cuentas en el nivel municipal.	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	En proceso
4	e-Learning disponible para capacitación a la ciudadanía: Portal web accesible para todos.	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	En proceso

5	Fortalecimiento de los Consejos de Jóvenes para la promoción de la transparencia.	Ministerio de la Juventud	En proceso
6	Observatorio ciudadano para el seguimiento de los compromisos de Gobierno Abierto.	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	En proceso
7	Herramienta de Denuncias, Investigación y Seguimiento (DIS)	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	En proceso

Diseñar e implementar un plan de acción para la difusión y empoderamiento ciudadano sobre temas de transparencia

Durante el año 2018 hubo un despliegue o programa de formación a nivel nacional donde difundimos los temas de Transparencia, Acceso a la Información, Gobierno Abierto, Datos Abiertos y Protección de Datos Personales en el marco del Libre Acceso a la Información Pública, dirigido a: Funcionarios de Gobierno, miembros de ONG y Sociedad Civil, Representantes de Academias, Estudiantes, Miembros de Juntas de Vecinos y Representantes de Gobiernos Locales, estos eventos fueron realizados según cuadros que indicamos a continuación:

CAPACITACIONES EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO

Lugar/Ciudad	Total General de Participantes
Ayuntamiento Jimani	21
Centro Cultural Neyba (Bahoruco)	17
Gobernación Elías Piña	39
Ayuntamiento de San Juan	36
Gobernación Monseñor Noel	55
Gobernación Hermanas Mirabal	53
Gobernación Valverde	60
Ayuntamiento Hato Mayor	37
Gobernación Pedernales	26
Santo Domingo salón de Conferencias DIGEIG	51
Santo Domingo salón de Conferencias ARL Salud Segura	17
Gobernación provincial Santiago	69

Santo Domingo salón de Conferencias DIGEIG	75
Gobernación provincial La Romana	35
UCATEBA	51
Ayuntamiento Municipal de Neyba	27
Ayuntamiento Municipal de La Romana	33
Santo Domingo salón de Conferencias DIGEIG	36
Santo Domingo salón de Conferencias ARLSS (Santiago)	54
Totales	792

Reforzar la participación, el acercamiento y la colaboración social de la ciudadanía con la institución, para fortalecer las políticas de Gobierno Abierto

En este punto se ha servido un programa de formación dirigido a la ciudadanía alcanzando una cifra de 678 personas sensibilizados sobre las políticas de Gobierno Abierto y mecanismos de participación ciudadana, de los cuales 324 eran hombres, 354 mujeres, siendo estos 452 servidores públicos y 226 miembros de la Sociedad Civil. Asimismo, pusimos a disposición de la ciudadanía el portal de Gobierno Abierto, www.gobiernoabierto.do el cual tiene como objetivo facilitar el acceso de los ciudadanos a los espacios de colaboración, transparencia y canales de participación ciudadanos, así como el tablero de seguimiento de los compromisos de Gobierno Abierto.

En ese mismo orden, se presentaron los Responsables de Acceso a la Información (RAI), los avances en la implementación de la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto, con la presentación del doctor Gregorio Montero, en esta sección participó un total de 120 personas. Se abordó el nivel de conocimiento de los servidores públicos y la sociedad civil sobre el contenido de la Carta, así como el ordenamiento jurídico, Planes de Acción de Gobierno Abierto y resultados en la evaluación de dichos planes, solución de problemas e impacto en la sociedad y las áreas priorizadas en dichos planes de acción.

Fomentar la publicación de datos de instituciones públicas en formato abierto

El Portal de Datos Abiertos de la República Dominicana, www.datos.gob.do, es el sitio web donde las instituciones liberan sus datos en formatos abiertos, gratuitos y

reutilizables. Para lograr este objetivo se capacitó un total de 224 servidores públicos, de los cuales 53 son del Gobierno Central y 171 pertenece al Gobierno Local. Asimismo, realizamos la Conferencia Magistral de las TIC, en el Marco del Día Internacional de la Mujer, con la asistencia del grupo de trabajo “Mujeres en las TIC”; esta actividad conto con la participación de 52 mujeres del sector gubernamental que trabajan las tecnologías de la información y comunicación.

En la actualidad se cuentan 630 conjuntos de datos, distribuidos en 11 grupos, los cuales han sido liberados por un total de 162 Organizaciones, de las cuales 151 representan el Gobierno Central y 11 corresponden a los Gobiernos Locales.

**LISTADO DE INSTITUCIONES LIBERANDO DATOS EN FORMATO ABIERTO,
CONFORME LA NORMA NORTIC A-3**

No.	Instituciones
1	Acuario Nacional de la República Dominicana
2	Administradora De Riesgos De Salud Para Maestros (ARS SEMMA)
3	Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS)
4	Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)
5	Archivo General de la Nación
6	Autoridad Portuaria Dominicana
7	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)
8	Armada de República Dominicana
9	Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)
10	Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNPHU)
11	Cámara de Cuentas de la República Dominicana
12	Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)
13	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)
14	Centro Tecnológico Comunitario (CTC)
15	Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEE)
16	Comisión De Defensa Comercial

17	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA)
18	Comisión Nacional de Energía (CNE)
19	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial
20	Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)
21	Consejo Nacional de Competitividad (CNC)
22	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)
23	Consejo Nacional de Estancias Infantiles CONDEI
24	Consejo Nacional de Drogas
25	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)
26	CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE CONAPE
27	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
28	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)
29	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)
30	Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA)
31	Contraloría General De La República Dominicana
32	Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA)
33	Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTELS)
34	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca CORAAMOCA
35	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago CORAASAN
36	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)
37	Corporación Dominicana de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)
38	Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR)
39	Hospital Docente Universitario Dr. Darío Contreras
40	Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESAC)
41	Defensa Civil de la República Dominicana
42	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial CPADB
43	Departamento Aeroportuario (DA)

44	Despacho de la Primera Dama
45	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
46	Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica (DIAPE)
47	Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)
48	DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
49	Dirección General de Bienes Nacionales
50	Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
51	Dirección General de Catastro Nacional (DGCN)
52	Dirección General de Cine (DGCINE)
53	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
54	Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOM)
55	Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)
56	Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País DIGECAC
57	Direcciones Generales de Migración
58	Dirección General de Ganadería (DIGEGA)
59	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
60	Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)
61	Dirección General de Minería (DGM)
62	Dirección General de Pasaportes (DGP)
63	Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)
64	Dirección General de Programas Especiales (DIGEPEP)
65	Ejército de República Dominicana (ERD)
66	Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)
67	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)
68	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)
69	Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE)
70	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur
71	Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD)
72	Fondo patrimonial de las empresas reformadas (FONPER)

73	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
74	Hospital Docente Padre Billini (HDPB)
75	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar (HMRA)
76	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza (HPDHM)
77	Hospital Traumatológico Y Quirúrgico Profesor Juan Bosch (HTQPJB)
78	Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia
79	Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
80	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)
81	Instituto de Auxilio y Viviendas (INAVI)
82	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación
83	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
84	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)
85	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)
86	Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL)
87	Instituto Nacional de Administración Pública
88	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)
89	Instituto Nacional De Aguas Potables Y Alcantarillado (INAPA)
90	Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)
91	Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)
92	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)
93	Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)
94	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
95	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)
96	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)
97	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
98	Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)
99	Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)
100	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
101	Junta de Aviación Civil (JAC)

102	Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)
103	Jardín Botánico Nacional (JBN)
104	Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)
105	Liga Municipal Dominicana
106	Lotería Nacional
107	Ministerio de Agricultura (MA)
108	Ministerio de Administración Pública (MAP)
109	Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)
110	Ministerio de Defensa
111	Ministerio de Cultura de la República Dominicana
112	Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
113	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD)
114	Ministerio de Educación (MINERD)
115	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)
116	Ministerio de Energía y Minas (MEM)
117	Ministerio de Hacienda (MH)
118	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)
119	Ministerio de la Mujer (MMUJER)
120	Ministerio de Interior y Policía
121	Ministerio de la Juventud (MJ)
122	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARENA)
123	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
124	Ministerio de la Presidencia (MINPRE)
125	Ministerio de Salud Pública (MSP)
126	Ministerio de Trabajo
127	Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
128	Ministerio de Turismo
129	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)
130	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)
131	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

132	Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)
133	Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)
134	Policía Nacional (PN)
135	Progresando con Solidaridad
136	Procuraduría General de la República
137	Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)
138	Seguro Nacional de Salud (SENASA)
139	Servicio Nacional de Salud (SNS)
140	Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
141	Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB)
142	Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911
143	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)
144	Superintendencia de Pensiones (SIPEN)
145	Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV)
146	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
147	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SVSP)
148	Tesorería Nacional de la República Dominicana
149	Tribunal Superior Electoral (TSE)
150	Unidad de Electrificación Rural y Sub-urbana (UERS)
151	Superintendencia de Electricidad (SIE)

**Instituciones del Gobierno Local Liberando Datos en Formato Abierto conforme a la
Normativa Nortic A-3**

No.	Ayuntamientos
1	Ayuntamiento Municipal de Santiago de los Caballeros
2	Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal
3	Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Este (ASDE)
4	Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Norte
5	Ayuntamiento Municipal de Moca
6	Ayuntamiento Municipal de la Romana
7	Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís
9	Ayuntamiento Municipal de Baní
10	Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís
11	Ayuntamiento Municipal de Mella

En el marco del fortalecimiento de los Datos Abiertos, la DIGEIG participó en una pasantía internacional en la materia, en la Secretaría General de la Presidencia de Chile, del 3 al 9 de junio de 2018.

Durante la pasantía, representantes de la institución tuvieron la oportunidad de visitar el Ministerio de Hacienda de Chile donde se verificó la experiencia en temas de evaluación para el Open Data Barometer <https://opendatabarometer.org> producido por la Fundación World Wide Web, como un trabajo de colaboración de la Open Data para el Desarrollo de la red (OD4D) y con el apoyo de la Red Omidyar, el Open Data Barometer, el cual tiene como objetivo descubrir la verdadera prevalencia y el impacto de las iniciativas de datos abiertos en todo el mundo. En este proceso se analizan las tendencias globales y proporciona datos comparativos de países y regiones que utilizan una metodología en profundidad que combina datos contextuales, evaluaciones técnicas y los indicadores secundarios.

A partir de esa pasantía realizamos propuestas para fortalecer las políticas de Datos Abiertos en nuestro país, tales como:

1. Crear la Política Nacional de Datos Abiertos
2. Adoptar la Carta Internacional de Datos Abiertos
3. Fortalecer la difusión del Portal de Datos Abiertos
4. Promover el Portal de Datos Abiertos a los estudiantes universitarios (carreras de Informática y carreras afines)
5. Establecer un plan de capacitación en todo el país sobre datos abiertos
6. Realizar Hackatones frecuentes para generar aplicaciones de interés público
7. Incluir en SISMAP la liberación de datos
8. Participar activamente en los eventos internacionales sobre Datos Abiertos
9. Fortalecer la participación de la Sociedad Civil en temas de Datos Abiertos

Potenciar la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), como mecanismo de participación de la ciudadanía, de prevención y mediación de conflictos.

La Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) es un mecanismo de participación ciudadana que permite la interacción entre el Gobierno, sociedad civil, sector empresarial, asociaciones sin fines de lucro, academias, gremios profesionales y ciudadanía en general, para la coordinación y desarrollo de iniciativas que mejoren los niveles de transparencia, fomenten la rendición de cuentas y permitan al Estado dar respuesta a las denuncias que se generen en el marco de este mecanismo.

Desde esta perspectiva se desarrolla el portal institucional IPAC, el cual tiene como objetivo convertirse en una plataforma digital como mecanismo permanente de interacción entre el Gobierno, sociedad civil, sector empresarial, asociaciones sin fines de lucro, academias, gremios profesionales y ciudadanía en general, para la coordinación y desarrollo de iniciativas que mejoren los niveles de transparencia, prevengan la corrupción en la Administración Pública, fomenten la rendición de cuentas y permitan al Estado dar respuesta a las denuncias que se generen en el marco del mecanismo. Este portal se encuentra en fase de elaboración.

Retos de Transparencia Gubernamental para el año 2019

Partiendo de que la Transparencia Gubernamental constituye una plataforma para innovar en pro de la calidad de los servicios públicos, así como crear una nueva relación Gobierno-Sociedad enfocada en valores de su creación, se han identificado los siguientes retos:

1. Fortalecer la cultura política de Rendición de Cuentas, sobre todo de algunos sujetos obligados que muestran resistencia.
2. Afianzar el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.
3. Fomentar la transparencia como un componente educacional para el desarrollo del país, que abarque las escuelas públicas y privadas y las universidades.
4. Fomentar la publicación de Datos Abiertos y la creación de laboratorios de innovación a partir de la reutilización de estos Datos.
5. Promover el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).
6. Capacitar a los servidores públicos en materia de Transparencia Gubernamental, Gobierno Abierto, Datos Abiertos y Protección de Datos Personales.
7. Definir la política nacional en materia de Datos Abiertos.
8. Incentivar la participación de los ciudadanos a través del uso de las TIC.
9. Promover alianza público-privada para la reutilización de los Datos Abiertos.
10. Impulsar desde el Gobierno Central una política nacional de promoción y fortalecimiento de la cultura de gobierno abierto, donde se promueva la Participación, Colaboración, Acceso a la Información Pública y uso de TIC.

EJE. Expansión de la Ética y la Transparencia Pública

Oficina Regional Norte, Regional Sur y Regional Este

Durante el 2018, tanto en la Oficina Regional Norte, como las Regionales Sur y Este de la DIGEIG, se realizaron acciones de fortalecimiento y expansión de los trabajos que son inherentes al órgano rector, a partir de la misión institucional y sus ejes estratégicos, considerándose las estrategias necesarias para alcanzar adecuadamente los fines, así también estableciéndose fechas de ejecución y aplicación en coordinación con las áreas sustantivas y transversales de la oficina de la sede central, ubicada en Santo Domingo, capital de la República Dominicana.

A continuación se presentan las diversas realizaciones que la DIGEIG ha alcanzado durante el 2018 desde su Oficina Regional Norte, en primer orden, la cual representa hasta el momento, la más grande en dimensión y expansión, por servir de modelo piloto para el desarrollo del Plan Operativo Anual de la mano con el estratégico en otras regiones y provincias del país.

Trabajos de expansión DIGEIG en la Regional Norte

La Oficina Regional Norte de la DIGEIG, bajo la orientación de la MAE, ha asumido para el presente año 2018 un conjunto de compromisos definidos en el título de Acuerdos de Desempeño, con la finalidad de mejorar los resultados de gestión, impactar efectivamente en la región y generar los informes correspondientes orientados bajo el principio de oportunidad. Al mismo tiempo, se ha garantizado la implementación de la

nueva metodología del Subsistema de Gestión y Evaluación del Desempeño Laboral por Resultados, Competencias y Régimen Ético, con apego a las nuevas exigencias emanadas de la autoridad competente.

Bajo la mencionada metodología resulta posible determinar el valor que cada servidor público agrega a través de su colaboración individual, a los fines de alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, atendándose los requerimientos que, en ese orden, se han definido desde el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Desde la Oficina Regional Norte de la DIGEIG se reconoce la obligación del cumplimiento y colaboración del servidor público para que se sienta la labor del gobierno en el seno de las comunidades, animando a los “digeistas” para ir más allá de su confianza y accionar, tras asumir una activa actitud en la construcción de una nueva cultura, incitando a una intensa y sana participación del ciudadano, de modo que este mecanismo abierto sirva de base para mejorar la gestión de los servicios públicos y generación de riqueza.

En la presente memoria, que corresponde al año 2018, se consideran los avances alcanzados bajo la orientación del POA que ha sido confiado por la DIGEIG a esta oficina ubicada en la región norte del país.

Transparencia Gubernamental en el Norte RD

Acompañamiento en la instalación de Oficinas de Acceso a la Información

Durante el presente año 2018 se avanzaron las gestiones con las instituciones públicas municipales y dependencias del gobierno central, para conocer el nivel de cumplimiento de la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública y las

disposiciones del órgano rector. Se realizaron visitas de levantamiento de requerimientos para su apertura. En cada mes fueron elaborados y compartidos los informes correspondientes, desde una perspectiva legal y administrativa, cuyos contenidos principales versan en: Revisiones sobre los Portales de Transparencia, confirmación de datos personales de los Responsables Acceso a la Información y otros miembros de las oficinas con el apoyo de las Comisiones de Ética Pública. Se gestionaron documentos de habilitación de miembros e imágenes de la oficina, letreros, muebles, equipos de oficina y comunicación. Al mismo tiempo, se trabajó en la inducción de nuevos RAI. Asimismo, se avanzaron trabajos con los gobiernos municipales, se gestionó a través del MAP una lista actualizada de las alcaldías que operan en el norte del país. Se iniciaron los contactos correspondientes priorizando las 34 alcaldías que pertenecen al plan piloto del Programa SISMAP-MUNICIPAL.

También, fue elaborado un plan de mensajería activa por la vía telefónica y correo electrónico para los casos que mostraban mayores atrasos y con los que no se tiene precedente, motivando su incorporación e iniciando trabajos de actualización y/o creación de su OAI. Se ha fortalecido el seguimiento a la estandarización de portales de transparencia, ofreciendo a las diversas instituciones la intermediación de la DIGEIG por ante la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), en cuanto a la solicitud e instalación de la plataforma tecnológica para sus portales, a los fines de conseguir dominio oficial, como forma de mejorar el manejo y presentación de información pública.

A mediados del presente año se dispone de la OAI en las siguientes alcaldías:
Provincia Santiago: Santiago de los Caballeros, Jánico, San José de las Matas, Tamboril,

Villa Bisonó, Villa González, Puñal, la Canela, Sabana Iglesia y los distritos Hato del Yaque, La Canela, La Cuesta y el Rubio. Provincia Puerto Plata: San Felipe, Altamira, Imbert y Villa Isabela. Provincia Santiago Rodríguez: San Ignacio de Sabaneta. Provincia Espaillat: Moca, Gaspar Hernández y Cayetano Germosén. Provincia Duarte: San Francisco de Macorís, Castillo y Pimentel. Provincia Hermanas Mirabal: Salcedo y Villa Tapia. Provincia Samaná: Santa Bárbara. Provincia Valverde: Mao y Esperanza. Provincia Montecristi: Guayubín y Castañuelas. Provincia La Vega: La Vega. Provincia Sánchez Ramírez: Cotuí, Cevicos y Fantino.

Asesorías en temas de transparencia

En la primera etapa del presente año se iniciaron los procesos para atender asesorías solicitadas por las entidades responsables de la transparencia del gobierno central. La oficina regional sostuvo encuentro de asesoría con la alcaldía de San José de las Matas, Moca, Tamboril, Hato del Yaque, La Canela y el Proyecto La Cruz de Manzanillo.

Se mantuvo contacto a los fines de fortalecer los compromisos de transparencia asumidos por mandato de la Ley. Entre las instituciones que fueron contactadas se encuentran las alcaldías de Altamira, Piedra Blanca, Pepillo, Manzanillo, los distritos municipales de La Canela, Hato del Yaque, El Rubio, La Cuesta, Guayabal. Al tiempo de establecer contactos con la Responsable de Acceso a la Información de CORAASAN, Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch.

En el mes de mayo fue realizada una charla a los fines de sensibilizar en el tema “Ética, Corrupción y Transparencia en la Gestión Administrativa”, en el Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch con el personal médico, administrativo y la

Dirección general, con la participación de 84 servidores públicos, evento que fue organizado por la Empresa de Electricidad del Norte (EDENORTE). Participaron los miembros del Consejo de Administración acompañados de 69 servidores públicos de la misma. De igual manera, fue celebrado en agosto una reunión similar con los integrantes del nivel medio de EDENORTE en uno de los salones del edificio administrativo. En esta oportunidad participaron 30 servidores públicos.

Además, en el mes de septiembre, siguiendo el acuerdo que la DIGEIG ha firmado con el MINERD, fue organizado en la Provincia de la Vega en coordinación con el Distrito Educativo 06-05 un interesante encuentro dirigido a los directores de centros Educativos y técnicos de educación, con la presencia del director general de Ética e Integridad Gubernamental, licenciado Lidio Cadet. Para esta ocasión participaron 129 profesores del MINERD.

Afianzamiento del cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública en la zona Norte

Desde que se inició el presente año esta Oficina Regional Norte se puso en contacto con las diversas comisiones de ética pública y con un conjunto de gobiernos municipales, a los fines de motivarles a mantener acercamiento con la DIGEIG y crear la confianza para fines de consultas e intermediaciones. Estas motivaciones se reiteraban en cada mes.

Se mantuvo contacto con las alcaldías de San Francisco de Macorís, San José de las Matas, de Santiago de los Caballeros, Dajabón, Nagua, Montecristi, Sabana Iglesia, Jánico, Monción, Puerto Plata. De igual manera con Villa Bisonó, La Canela, Hato del Yaque, El Pino, Partido, Villa Riva, Jamao al Norte y Tenares. También con Villa Bisonó, Altamira,

Piedra Blanca, Pepillo Salcedo, Jánico, Guayubín y los distritos municipales de La Canela, Hato del Yaque, El Rubio, La Cuesta, y Guayabal.

En estas comunicaciones se informaba de sobre la disposición de la DIGEIG, para las consultas que resultaran necesarias. A pesar de las gestiones mencionadas no se recibieron casos de mediaciones, aunque en varias ocasiones la institución fue consultada por diversas CEP y gobiernos municipales.

Coordinación y formulación planes de acción de Gobierno Abierto (GA)

El primer trimestre del 2018 marcó el inicio del proceso consultivo para elaborar el IV Plan de Acción País Gobierno Abierto, compromiso asumido por el país ante la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). Este año se desplegaron múltiples acercamientos con los munícipes y comunitarios de manera presencial, con la finalidad de completar un proceso de cocreación inclusivo. Durante los meses de marzo, abril y mayo fue agotada la etapa de sensibilización, consulta y socialización con instituciones en un acercamiento con la sociedad civil e instituciones del gobierno central. Se realizaron las asambleas en las provincias Monseñor Nouel el 21 de marzo, Hermanas Mirabal el 22 de marzo y Valverde el 23 de marzo del presente año, respectivamente.

Junto al Departamento de Transparencia Gubernamental fue realizada en Santiago, el pasado 28 de junio, una Jornada en materia de Transparencia y Evaluación del Tercer Plan de Acción Gobierno Abierto. A la referida actividad asistieron 31 instituciones y 47 servidores públicos y de la sociedad civil.

Desarrollo de actividades educativas en temas de Transparencia Gubernamental

Los avances registrados desde la Oficina Regional Norte de la DIGEIG sobre actividades educativas en temas de transparencia gubernamental en conjunto con el Ministerio de Educación fueron los siguientes: en la Universidad Nacional Evangélica (UNEV) fue celebrado un encuentro de sensibilización en temas de transparencia gubernamental en el mes de abril, dirigida a profesores, estudiantes y personal administrativo de esa institución de la educación superior. Participaron 61 personas. De igual forma, en mayo fue desarrollada una actividad con la colaboración Distrito Educativo 08-03, dirigida a profesores y técnicos del Ministerio de Educación, en la Gobernación provincial de Santiago, con la participación de 35 servidores públicos. Asimismo, en septiembre fue montado un encuentro en coordinación con el Distrito Educativo 08-04 al que asistieron 35 participantes, profesores y técnicos. También en septiembre fue realizado un encuentro en el Colegio De La Salle Santiago con la participación de la dirección, estudiantes y profesores, participando 97 ciudadanos. Finalmente, en septiembre fueron celebradas dos (2) Jornadas de Promoción en conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber, en los Centros Educativos Prof. Juan Bosch, con la participación de 143 alumnos y profesores y en el Centro Educativo Padre Zegrí, donde estuvieron presentes 108 estudiantes y maestros pertenecientes a esta institución.

Capacitaciones en temas de Transparencia Gubernamental

A los fines de dar cumplimiento a los compromisos de impartir capacitaciones, se realizaron varios encuentros: 11 de abril de 2018, en la Administradora de Riesgos Laborales (ARLSS) en la ciudad de Santiago de los Caballeros con la participación de 31 instituciones del gobierno central y 49 servidores públicos. También en Santiago fue desarrollada una actividad en el mes de marzo con la finalidad de sensibilizar a los servidores públicos y sociedad civil sobre la Ley 200-04. Este encuentro fue celebrado en la Gobernación de Santiago, con la participación de 42 instituciones y 61 personas. De igual manera, el pasado 14 de junio se realizó el segundo encuentro de sensibilización sobre la Ley 200-04 en la Biblioteca Central del recinto de la UASD en Santiago, dirigido a los servidores públicos y sociedad civil de esta provincia con la participación de 24 instituciones y 41 personas. Asimismo, en el mes de septiembre, fue organizado un encuentro en la Gobernación Provincial de Sánchez Ramírez con la presencia del gobernador provincial y servidores públicos de zona norte del país. En esta actividad participaron 66 ciudadanos representando a 33 instituciones del gobierno central.

En cuanto a nuestra responsabilidad de ofrecer sensibilización en materia de gobierno abierto y presentar el IV Plan de Acción se establece que en octubre fue realizado un interesante evento en la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS). En ésta participaron 54 servidores participantes públicos y miembros de la sociedad civil de 33 instituciones representadas.

- **Ética e integridad gubernamental en el Norte RD**
- **Acompañamiento para la conformación de Comisiones de Ética Pública (CEP)**

La Oficina Regional Norte de la DIGEIG realizó un levantamiento de las instituciones y sus dependencias que no tienen Comisiones de Ética Pública conformadas y las que requieran adecuación, según los lineamientos establecidos en el Decreto 143-17. El resultado del levantamiento que incluye a catorce (14) provincias del Cibao es el siguiente: 8 instituciones con sede en el Norte (todas con CEP), 580 dependencias del gobierno central (aún sin CEP) no incluye Educación e instituciones descentralizadas. Del total anterior la Oficina Regional dispone 276 listas conteniendo datos importantes de los servidores públicos que laboran en igual número de dependencias.

Ahora bien, con la finalidad de promover y acompañar a las instituciones en la conformación de sus CEP y designación de enlaces, la Oficina Regional Norte ha realizado actividades en las provincias que se describen a continuación: Santiago Rodríguez: Actividad realizada en la Gobernación Provincial en abril de 2018, con la participación del Gobernador de la provincia, 18 instituciones y 46 servidores públicos; Santiago, actividad realizada en la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS), en abril de 2018, con la participación de 15 instituciones identificadas y 21 servidores públicos.

Al mismo tiempo, se han elaborado los informes sobre las CEP conformadas en la Región Norte de acuerdo al nuevo decreto 143-17. Hasta el momento con un total de ocho (8) Comisiones de Ética Pública que corresponde a igual número de instituciones que tienen sus sedes en esta región del país. A continuación, se presentan por provincias e

instituciones: Santiago: Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO), Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE), Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Santiago (CORAASAN). La Vega: Corporación de Acueducto y Alcantarillados de La Vega (CORAAVEGA), Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch. Espaillat: Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Moca (CORAAMOCA). Puerto Plata: Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA). Montecristi: Proyecto La Cruz de Manzanillo.

A los fines de evaluar y conocer los procesos de conformación de las CEP, en mayo fue organizado e implementado un estudio siguiendo las recomendaciones científicas que aseguran datos confiables. En ese sentido, se construyó la herramienta de investigación, se identificó el universo y la muestra. Al mismo tiempo fue señalado el procedimiento de aplicación. Todo lo anterior consistió en una encuesta online (Formularios de Google) dirigida a todos los miembros de las CEP conformadas y certificadas por la DIGEIG que funcionan en la región norte, cuyos miembros escogidos fueron 71 en total. La Encuesta fue enviada a todas las CEP conformadas utilizando una plataforma tecnológica. Luego se procedió a la recolección de datos, tabulaciones, análisis y elaboración de informe final conteniendo resultados de las mediciones de satisfacción del proceso de conformación, el cual fue entregado a la MAE.

2.1 Asesoría sobre ética e integridad

La DIGEIG, por intermedio de su Oficina Regional Norte, mantiene mecanismos de acompañamiento a las CEP en sus responsabilidades de monitoreo a la operatividad de instrumentos de integridad gubernamental y en este sentido se ha elaborado un cuadro

control. En los primeros meses de trabajo se destaca acercamiento a las CEP de CORAAVEGA, INTABACO, EDENORTE, CORAAMOCA, CORAASAN, Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch.

En el mes de octubre fue atendida la solicitud realizada por el Distrito Educativo 06-04 (MINERD La Vega). En este encuentro estuvo presente el director general de la DIGEIG. Se ofreció una conferencia sobre Ética y Transparencia en el Sistema Educativo Dominicano. Participaron 97 maestros, técnicos y directores de centros educativos de ese distrito escolar.

En otro aspecto, varias CEP han mostrado interés en el sistema de gestión y mitigación de riesgos. En nuestras intervenciones se ha incluido y ofrecido ejemplos y modelos de implementación e insistimos en que sea incluido en el plan de trabajo de estos órganos de control y cumplimiento. En adición: Se ha elaborado un Cuadro Control de las solicitudes de asesoría para el desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos de Corrupción.

En el segundo trimestre del presente año, hemos respondido solicitud de asesoría para desarrollo e implementación de un sistema de gestión y mitigación de riesgo de corrupción de las CEP de: CORAAVEGA, INTABACO, EDENORTE, CORAASAN, CORAAMOCA y Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch. En el presente año se han elaborado y entregado en las fechas hábiles y al Departamento de Ética e Integridad, los informes semestrales de acompañamientos y asesorías de la Oficina Regional Norte de la DIGEIG que contiene las intervenciones y respuestas dirigidas a las CEP.

Se destaca que, atendiendo a la falta de experiencia sobre los temas en cuestión, al tiempo de las grandes expectativas que circunda en las instituciones del gobierno central en cuanto a los diversos aportes que se esperan de estos recientes órganos, varias de las CEP conformadas han mostrado dudas sobre las responsabilidades adquiridas y los retos a los que se enfrentan. En este sentido se implementó un plan de reuniones, visitas y convocatorias durante el primer semestre, a los fines de educar y empoderar. Algunas de estas actividades son las siguientes: en febrero, reunión con los servidores públicos del Ministerio de Medio Ambiente de Santiago y con el Instituto de Recursos Hidraulicos de Santiago y Santo Domingo. En marzo, respondimos a nuevas solicitudes de asesorías presentadas por los servidores públicos del ministerio de Medio Ambiente de Santiago, sobre nuevas dudas surgidas en el desempeño de sus funciones. En abril, fueron respondidas otras solicitudes de asesorías sobre dudas en sus funciones, presentadas por los servidores públicos del INDRHI, el MAP, el INDOCAL, la ONE, Lotería Nacional, ARLSS Santiago, el Dirección Regional de Educación 08, entre otros. En mayo, hemos respondido la solicitud de asesorías presentadas por los servidores públicos de la CEP de EDENORTE en relación al Procedimiento de la revisión semestral del cumplimiento del Código de Pautas Éticas. Finalmente, en junio se ha respondido solicitudes de asesoría presentadas por los servidores públicos del equipo docente, administrativo y de apoyo de la Regional de Educación 07 y el Comité de Calidad de los Distritos 07-05 y 07-06, y los Servidores Públicos de la Comisión de Ética de CORAAMOCA, sobre dudas en sus funciones.

Capacitación sobre ética pública

Fueron implementados un conjunto de talleres, charlas, promoción y sensibilización a las CEP, funcionarios públicos y sociedad civil. Se destacan las siguientes: (1) Diplomado en Ética Pública para miembros de las CEP, a los fines de fortalecer las capacidades en temas de ética e integridad, adiestramiento para ejecución de sus planes de trabajo y el cumplimiento de sus funciones. Se desarrolló en la UASD Recinto Santiago, los días 5, 12, 19 y 26 de abril y 3 del mes de mayo. Participaron 12 instituciones y 59 servidores públicos. (2) Jornada de capacitación continua para los miembros de las CEP en temas de Conflicto de Interés, Ética y Sistema de integridad, en las siguientes fechas y provincias: (a) Santiago, 19 de julio de 2018, Salón Juan Pablo Duarte de la Gobernación Provincial, con la participación de 32 instituciones y 76 servidores públicos. (b) Montecristi, Gobernación Provincial el pasado 8 de agosto, con una nutrida participación de los servidores públicos de esa provincia, presentes 86 ciudadanos y 44 instituciones. (c) Espaillat, celebrado en el Salón Ulises Francisco Espaillat de la Gobernación en fecha 31 de agosto, con la participación de 42 servidores públicos del Gobierno Central provenientes de 30 instituciones. (3) Se ha completado la Jornada para sensibilizar y concienciar a los servidores públicos de las instituciones sobre la relevancia de la conformación de las CEP y el establecimiento de Políticas de Integridad en las instituciones públicas con las siguientes actividades y provincias: (a) Espaillat el 9 de abril, Salón de conferencias de la CORAAMOCA, con la participación de 12 instituciones y 41 servidores públicos. (b) Santiago, el 10 de abril, Salón 3 de la Biblioteca Central de la UASD Recinto Santiago, con la participación de 19 instituciones y 34 servidores públicos. (c) Puerto Plata, el 17 de abril, Salón de conferencias de la Gobernación, con la participación de 29 instituciones y 49

servidores públicos. (d) La Vega, el 23 de abril, Salón de conferencias de la Cooperativa Vega Real, con la participación de 22 instituciones y 41 servidores públicos. (e) Duarte, el 16 de mayo, Salón de conferencias de la Gobernación, con la participación de 36 instituciones y 59 servidores públicos. (f) Samaná, el 17 de mayo en el Salón de conferencias de la Gobernación Provincial, con la participación de 29 instituciones y 60 servidores públicos. (g) Montecristi, el 28 de mayo en el Salón de conferencias de la Gobernación Provincial, con la participación de 35 instituciones y 68 servidores públicos. (h) Dajabón, el 30 de mayo en el Salón de sesiones de la Alcaldía del municipio, con la participación de 31 instituciones y 52 servidores públicos. (i) María Trinidad Sánchez, el 1ro de junio en el Salón de conferencias de la Gobernación provincial, con la participación de 34 instituciones y 57 servidores públicos. (j) Sánchez Ramírez, el 6 de junio en el Salón de conferencias de la Gobernación con la participación de 38 instituciones y 87 servidores públicos. (k) Hermanas Mirabal, el 13 de junio en el Salón de conferencias, con la participación de 29 instituciones y 46 servidores públicos. (l) Monseñor Nouel, el 15 de junio en el Salón de conferencias de la Gobernación, con la participación de 14 instituciones y 43 servidores públicos. (m) Valverde, el 21 de junio en el Salón de conferencias de la Gobernación, con la participación de 23 instituciones y 49 servidores públicos. (n) Santiago Rodríguez, el 27 de junio del 2018 en el Salón de actos de la Gobernación, con la participación de 24 instituciones y 36 servidores públicos.

El la Gobernación Provincial de Santiago, con la presencia del Departamento de Ética e Integridad, fue realizada el pasado 18 de septiembre una charla dirigida a los servidores públicos de nivel medio sobre problemáticas éticas en las áreas de trabajo como:

gestión humana, manejo de la información, tecnología, planificación, entre otros. Participaron 108 servidores públicos provenientes de 46 instituciones del Gobierno Central.

El pasado 11 de octubre fue realizado un seminario dirigido a los funcionarios de alto nivel para promover y motivar la prevención de Conflicto de Interés. Este encuentro se desarrolló en el Salón Juan P. Duarte de la Gobernación Provincial de Santiago con la presencia del Director General de la DIGEIG y varios gobernadores provinciales. Participaron 200 servidores públicos y ciudadanos provenientes de 12 provincias de la región norte del país.

Desarrollo de actividades educativas para fomento de temas éticos en instituciones académicas públicas y privadas

La DIGEIG, desde esta Oficina Regional Norte, implementó diversas actividades educativas para el fomento de temas éticos, convocando a autoridades, maestros y estudiantes de instituciones académicas públicas y privadas. En este sentido, se destacan las siguientes: (1) Actividad realizada en el mes de marzo en el Salón de Conferencias de la Facultad de Medicina de UTESA – Santiago, con la participación de 181 personas. Una segunda actividad en el mes de octubre en el Auditorio del edificio C de la UTESA, con la presencia de 171 estudiantes y profesores universitarios. (2) Actividad realizada en el Salón de actos del liceo Ana Antonia Grullón, en el Distrito Municipal Guayabal del Municipio Puñal, Santiago, con la participación de 98 personas. Al mismo tiempo, el jueves 20 de septiembre se realizó un Encuentro de Sensibilización y Motivación Sobre la Importancia de la Ética en los Centros Educativos en el Instituto Politécnico Don Bosco donde

participaron 79 estudiantes y profesores. (3) Actividades realizadas en diferentes centros educativos del MINERD de la Provincia de Santiago, en las siguientes instituciones: (a) realizada en el Salón de actos del Politécnico Mercedes Altagracia Cabral de León, el 9 de febrero, con la participación de 116 estudiantes y profesores. (b) realizada en el Salón de actos del Politécnico Altagracia Iglesias Vda. Lora, el 12 de febrero, con la participación de 101 estudiantes y profesores. (c) Actividad realizada en el Salón de actos del Instituto Politécnico La Esperanza, el 13 de febrero, con la participación de 286 estudiantes y profesores. (d) realizada en el Salón de actos Liceo Eugenio de Jesús Marcano, el 16 de febrero, con la participación de 286 estudiantes y profesores. Se destacan también: (4) actividad realizada el 27 de abril del 2018, consistente en una Conferencia Magistral para conmemorar el Día Nacional de la Ética, en el Salón de actos del TEP, de la PUCMM Recinto de Santiago, en presencia de los integrantes del Consorcio Cívico en la cual participaron 43 personas. (5) se destaca también, finalmente, la actividad realizada en el Salón Juan P. Duarte de la Gobernación de Santiago, el miércoles 5 de diciembre en conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra la Corrupción con la presencia de 60 servidores públicos e integrantes de la sociedad civil.

2.2 Implementación y seguimiento de políticas y normativas sobre mecanismos de control en el marco de Sistema de Integridad

La Oficina Regional Norte de la DIGEIG asumió la responsabilidad de promover el conjunto de contenidos del Código de Pautas Éticas y proceder a la firma del mismo a los nuevos funcionarios de la región norte nombrados por el Poder Ejecutivo. En este sentido: (1) En fecha 23 de marzo, el Lic. Ramón Bienvenido Almánzar, firmó el Código de Pautas Éticas en el 2018, en la Gobernación Provincial Hermanas Mirabal. (2) En el mes de junio

del presente año se ha realizado un informe acerca de la solicitud de asesorías presentadas por los servidores públicos sobre la evaluación al cumplimiento del Código de Pautas Éticas a las CEP y Enlaces. (3) El día 11 del mes de octubre fue firmado el Código de Pautas Éticas por los gobernadores de las provincias Santiago, Ana María Domínguez y Montecristi señor Marcos Jorge Ventura, respetivamente. (4) Los días 15 y 16 de noviembre fueron convocados los nuevos funcionarios del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT): Deidania Ferreira y Roberto Lamarche. (5) Finalmente en el mes de diciembre fue elaborado y entregado un informe que recoge los esfuerzos realizados con relación a esta responsabilidad.

Desarrollo y fortalecimiento de capacidades

Registrar las denuncias relativas a corrupción administrativas, conflictos de intereses, faltas a la ética y transparencia gubernamental en la Región Norte.

Se ha propiciado un acercamiento con los Coordinadores de las Comisiones de Ética Pública (CEP) que fueron juramentadas el pasado 31 de agosto de 2017. En este sentido, se ha mantenido durante el presente año 2018 las posibilidades de asesorías que ofrece la DIGEIG sobre Investigación y Seguimiento de Denuncias que puedan presentarse en sus instituciones. En las intervenciones de la DIGEIG con las CEP fueron incluidos Modelos de Procedimiento ante la presencia de denuncias colocadas en sus buzones, planteadas en las reuniones ordinarias o extraordinarias y recibidas por medio del rumor público. Los expedientes originales manejados durante el 2018 y que fundamentan los casos en los que ha intervenido esta Oficina Regional Norte, fueron entregados al Departamento de Investigación de la DIGEIG en su sede en Santo Domingo.

Por último, se ha preparado un cuadro control de denuncias recibidas en las que ha intervenido la Oficina Regional Norte de la DIGEIG. Hasta el momento se ha investigado, durante el transcurso del año 2018, una cantidad similar a ocho (8) casos y se ha entregado el informe preliminar correspondiente. En el transcurso del presente año, esta Oficina Regional Norte de la DIGEIG ha elaborado oportunamente un informe de gestión de los casos de denuncias e investigación trabajados. Este informe fue revisado y entregado al Departamento de Investigación y Seguimiento de Denuncias.

Trabajos de expansión DIGEIG en la Regional Sur

Con el presente documento presentamos un resumen de los trabajos que la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), ha desarrollado en la Región Sur del país, a través de su oficina ubicada en la provincia de Azua.

Con este documento presentamos los primeros trabajos acorde con el plan de expansión de la DIGEIG, con el fin de brindar un mejor y eficaz servicio a la nación, acercándose a todas las regiones del país, y de forma particular la región Sur de la cual nos ocupa rendir las memorias de las más importantes actividades realizadas en cada trimestre del presente año.

Durante este año sostuvimos reuniones de trabajo con la mayor parte de los incumbentes de las instituciones de la Región, con la finalidad de dar a conocer el quehacer de la DIGEIG y ofrecerles nuestra colaboración en temas relacionados a la transparencia, integridad gubernamental, gobierno abierto y lucha contra la corrupción.

A continuación se presentan las ejecutorias que la DIGEIG realizó durante el año 2018 desde su Oficina Regional Sur, las cuales se explican siguiendo el orden en que aparecen en nuestro Plan Operativo Anual (POA).

Transparencia gubernamental: Consolidar la transparencia como componente educacional importante para el desarrollo del país

A mediados del mes de enero iniciamos un levantamiento a los fines de realizar un diagnóstico de las instituciones públicas de la región, para saber cuáles ameritan la creación de una Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), la conformación de una Comisión de Ética Pública (CEP), o la designación de un enlace. Dicho levantamiento fue realizado en el transcurso del primer trimestre del año 2018, el cual dio como resultado que en la región sur existen 235 oficinas gubernamentales con 15 dependencias regionales.

En el mes de mayo fueron realizados los eventos y programas de formación y capacitación en los temas de transparencia. En este sentido, en el mes de abril fueron desarrollados encuentros de capacitación, sensibilización y divulgación sobre la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, dirigido a servidores públicos de las provincias Azua y San Juan de la Maguana, con presencia de 115 participantes, entre éstos las principales autoridades de las citadas provincias.

En el mes de mayo, dando cumplimiento al acuerdo interinstitucional DIGEIG/SENASA, se realizó una jornada sobre temas de Transparencia Gubernamental y de sensibilización sobre la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. La misma fue dirigida a representantes de la sociedad civil, en la cual contamos con la presencia de las principales organizaciones comunitarias y campesinas de las diferentes provincias del

Sur. Dicha actividad fue realizada el martes 15 de mayo de este año, en el salón de actos del centro cultural Héctor J. Díaz del municipio de azua.

Afianzar en la Región Sur el cumplimiento de la ley 200-04 y fortalecimiento de las oficinas de acceso a la información (oai) en la administración pública

Desde la Oficina Regional Sur se mantuvo contacto permanente con las instituciones del gobierno central que operan en la región, para que estas entidades cuenten con las Oficinas de Libre Acceso a la Información y el personal necesario, para atender las solicitudes ciudadanas, así como responsabilidades institucionales sobre el tema de transparencia.

En ese orden, continuando con las actividades propias del eje de transparencia y las acciones que promueven el fortalecimiento en ese contexto, en el mes de julio se realizó en la provincia de Barahona, la jornada sobre evaluación final del 3er. Plan de Acción de Gobierno Abierto y fomento de Datos Abiertos, en el salón principal de la Universidad Católica de Barahona (UCATEBA), esta actividad fue dirigida a los servidores públicos y a la sociedad civil, en esta ocasión contamos con la participación de 75 personas.

Con relación a las jornadas de capacitación y sensibilización sobre la Ley 200-04 en el Municipio de Neyba, se realizó un encuentro en el mes de septiembre, donde se incluyeron, además, los temas relativos a Gobierno Abierto, con una representación de 65 servidores públicos; entre ellos, encargados de oficinas públicas provinciales y regionales, militares y policiales, entre otros.

En dicho encuentro fueron presentados los contenidos mas importantes en relación a la Ley 200-04 con énfasis en las resoluciones de la DIGEIG que introducen los temas de apertura de Oficinas de Acceso a la Información Públicas, nombramiento de un RAI, el sistema informacional interno y la estandarización, así como los beneficios que implica la participación activa y el seguimiento institucional a este mecanismo de cumplimiento.

De igual manera, fue desarrollado un encuentro de socialización sobre Gobierno Abierto y la importancia de Datos Abiertos, así como la presentación del 4to. Plan de Acción de Gobierno Abierto, dirigido a servidores públicos en el mes de octubre en la alcaldía municipal de San José de Ocoa, donde participaron 57 funcionarios municipales.

Continuando con las jornadas de sensibilización realizamos en el mes de octubre tres actividades en las provincias de Pedernales, Elías Piña e Independencia, respectivamente.

La primera de estas jornadas fue realizada el 29 de octubre en la gobernación provincial de Pedernales, con una participaron de 52 servidores públicos y representantes de la sociedad civil.

La segunda jornada tuvo lugar el día 30 de octubre en el municipio Comendador, provincia Elías Piña, en el que asistieron 48 participantes.

Finalmente, las jornadas de sensibilización concluyeron el día 31 de octubre, en el municipio de Jimaní, provincia Independencia, en la que se realizó la última sensibilización sobre la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. La actividad contó con la asistencia de 55 personas, entre funcionarios municipales, del gobierno central, representantes del sector militar y de la sociedad civil.

Promoción de la Ética e Integridad Gubernamental en la Región Sur

En el mes de abril se desarrollaron varios encuentros sobre ética e integridad en la administración pública, en las provincias de Azua y San Juan de la Maguana, donde cada actividad contó con la presencia de servidores públicos de toda la región sur del país.

Trabajos de expansión DIGEIG en la Región Este

Al culminar este 2018 se muestran los trabajos más destacados que la DIGEIG ha desarrollado en la Región Este del país, a través de su oficina ubicada en la ciudad de La Romana.

En el mes de abril, brindamos asesoría y realizamos visitas de levantamiento de Oficinas de Acceso a la Información en la región Este, al igual que participamos junto al Departamento de Transparencia Gubernamental y la División de Gobierno Abierto de la DIGEIG en las reuniones de recepción de propuestas para la cocreación del IV Plan de Acción Gobierno Abierto 2018-2020.

En ese orden se efectuó un encuentro de sensibilización sobre la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información, que correspondía a los meses de marzo, junio y septiembre. Asimismo, otros en materia de Gobierno Abierto, fomentándose la publicación de Datos Abiertos, dirigida a instituciones públicas y a la sociedad civil, durante los meses de abril, julio y noviembre de 2018.

Para continuar con el desarrollo de capacitaciones, acompañamos a la Comisiones de Ética Pública (CEP) en el ejercicio de las atribuciones relativas a monitorear la operatividad de los instrumentos gubernamentales, así como en el seguimiento a las solicitudes de acompañamiento.

Se respondieron las solicitudes de asesoría para el desarrollo de un sistema de gestión y mitigación de la corrupción.

En ese tenor, se presentó la jornada de capacitación sobre temas de conflicto de interés, ética y sistema de integridad. Con miras a la sensibilización y concienciación de los servidores públicos de las instituciones del Este, sobre la relevancia de la conformación de las CEP y el establecimiento de políticas de integridad en las instituciones públicas de igual modo, la institución impactó en los servidores públicos, sobre temas de ética e integridad, en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Se llevaron a cabo encuentros con la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), donde se realizaron varias charlas de sensibilización a estudiantes universitarios, para el fortalecimiento en temas de ética pública y, a la vez, esos mismos temas con estudiantes de escuelas públicas, dentro de ellas, San Eduardo (Calazans), donde hubo conversatorios sobre el “El Derecho a Saber”, con motivo de la semana que lleva el mismo nombre.

Asimismo, se articularon jornadas de sensibilización, con directores provinciales y regionales del MINERD de la Región Este, motivando sobre la importancia de la ética. En ese mismo tenor, se acompañó al Ministerio de Educación en una jornada de formación de docentes y multiplicadores, en temas éticos, valores, integridad y conflicto de intereses, donde participaron encargados distritales y regionales.

V. Perspectiva Estratégica

EJE III. Comunicación Integral

Este eje natural bajo la responsabilidad del Departamento de Comunicaciones de la DIGEIG, se vincula de manera transversal a las políticas y estrategias comunicacionales de cara a los públicos internos y externos, tal como se ha concebido en el Plan Estratégico 2015-2018, según objetivos y líneas de acción:

Objetivo Estratégico 3.1: Mantener una comunicación externa integral, efectiva, educativa, participativa e influyente, acorde con los lineamientos de la Dirección General de Comunicación de la Presidencia de la República.

Líneas Estratégicas:

- **3.1.1.** Ampliar el Plan de Comunicación Externa dirigido a los distintos públicos relacionados con la institución, manteniendo informada a la ciudadanía sobre los avances de la gestión pública en los diversos temas que trabaja la DIGEIG.
- **3.1.2.** Medir la satisfacción ciudadana sobre la gestión e incidencia de la DIGEIG y el desempeño de los funcionarios públicos en los temas que maneja la institución.
- **3.1.3.** Incrementar la producción y difusión de materiales didácticos en ética y transparencia de forma periódica, en función de los distintos públicos de la institución.

Objetivo Estratégico 3.2: Proporcionar una comunicación interna efectiva entre los distintos niveles de la DIGEIG.

Líneas Estratégicas:

- **3.2.1.** Diseñar un sistema de comunicación interna, utilizando herramientas informáticas y medios digitales, que viabilice el intercambio de información

permanente y oportuna, así como la adopción y fortalecimiento de la filosofía institucional.

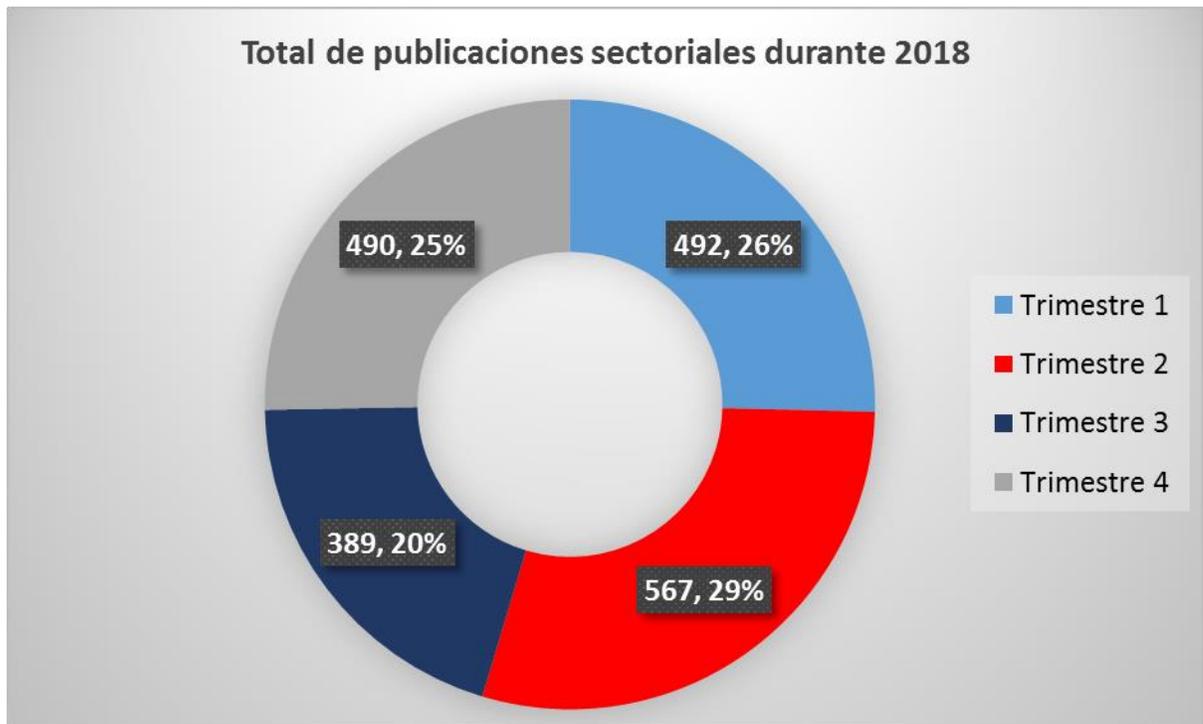
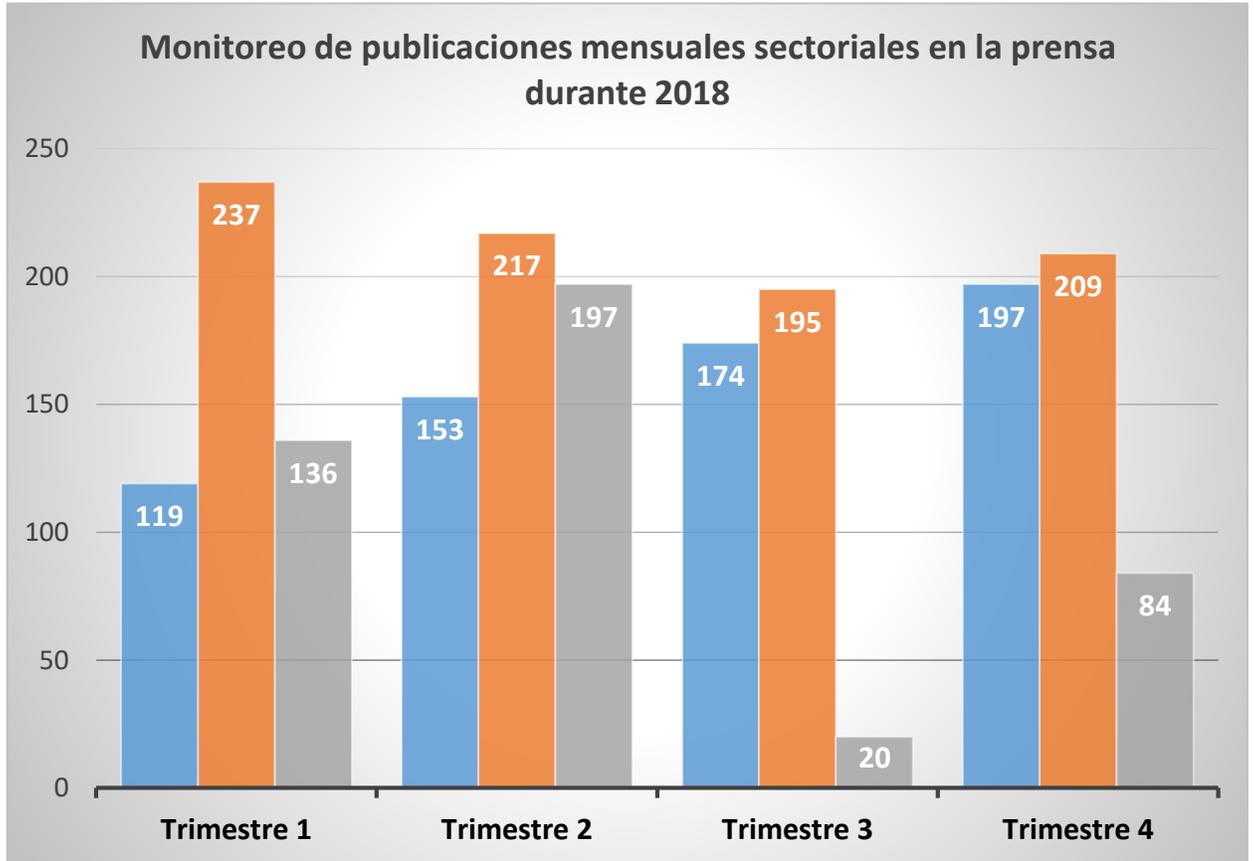
- **3.2.2.** Actualizar y estandarizar la imagen institucional.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Comunicación Externa

El objetivo general de este proyecto ha consistido en mantener una comunicación externa integral, efectiva, educativa, participativa e influyente, sustentada en los lineamientos de la Dirección General de Comunicación de la Presidencia.

Este proyecto persigue que la comunicación externa sea vista y articulada desde un escenario y concepto global-integral e integrador. En ese sentido, se ha realizado a través del Departamento de Comunicaciones, un mapeo, identificación y análisis hemerográfico y hemerocrítico de medios de comunicación que mantienen publicaciones favorables, desfavorables y neutrales sobre los distintos actores, roles, áreas y abordajes relacionadas a la DIGEIG, actualizado al 2018 de cara al fortalecimiento con los grupos de interés.

En ese sentido, se ha realizado, a través del Departamento de Comunicaciones, un amplio monitoreo y mapeo de actores durante todo el 2018, para la elaboración de análisis hemerográficos y hemerocríticos sobre el tratamiento y comportamiento de la información sectorial en los medios de comunicación, a partir de publicaciones noticiosas con enfoques favorables, desfavorables y neutrales, de cara a los distintos actores, roles, áreas y segmentaciones relacionadas a la DIGEIG, fraccionándose de manera trimestral (actualizado hasta 14 de diciembre de 2018), de cara al fortalecimiento constante de las relaciones públicas.



Se aplicaron durante 2018 difusiones y publicaciones para el fortalecimiento de la imagen pública de la DIGEIG, a través del desarrollo de una agenda coyuntural de **Media Tour Edu-Comunicativos**, en coordinación y apoyo de la Dirección General DIGEIG, la Máxima Autoridad (MAE), el vocero principal designado para exponer detalles sobre el rol y acciones que caracterizan el hacer institucional. Entre los temas y abordajes más destacados, pueden mencionarse los portales y metodologías de libre acceso a la información pública, el Plan de Acción País para el Gobierno Abierto y otros relativos a conmemoraciones a favor de la Ética Ciudadana.

Dentro de esta **campana de comunicación sobre el rol de la DIGEIG**, fueron coordinadas entrevistas en los siguientes programas de televisión y radio:

PROGRAMA	CANAL	FECHA	TEMA
Enfoque Final	CDN canal 37	27 de febrero 2018	Rendición de cuentas del presidente Danilo Medina, durante ese día.
El Nuevo Diario en la Tarde	Nuevo Diario TV (transmitido por Instagram y Facebook Live)	28 de febrero 2018	Rendición de cuentas del presidente Danilo Medina.
Uno + Uno	Teleantillas canal 2	7 de marzo 2018	Rendición de cuentas del presidente Danilo Medina.
En la mira	Fidelity 94.1 FM	8 de marzo 2018	Rendición de cuentas del presidente Danilo Medina.
Hoy Mismo	Color Visión canal 9	21 de marzo 2018	Rendición de cuentas del presidente Danilo Medina.
A partir de ahora con Gustavo Olivo	Acento TV	22 de mayo 2018	Semana de la Ética Ciudadana
La opción de la	93.3 FM	18 de junio	Libre acceso a la información pública

mañana		2018	
De Agenda con Héctor Herrera	Telesistema canal 11	5 de agosto 2018	6to. año de gobierno del presidente Danilo Medina, bajo la campaña de #RDCreceseDemocratiza
Telenoticias emisión estelar con Roberto Cavada	Telesistema canal 11	8 de agosto 2018	6to. año de gobierno del presidente Danilo Medina, bajo la campaña de #RDCreceseDemocratiza
A partir de Ahora	Acento TV	9 de agosto 2018	6to. año de gobierno del presidente Danilo Medina, bajo la campaña de #RDCreceseDemocratiza
El Informe con Alicia Ortega	Color Visión canal 9	13 de agosto 2018	Declaraciones sobre casos empoderados por el Departamento de Investigación y Seguimiento.
Hoy Mismo	Color Visión canal 9	23 de agosto 2018	Sub-indicadores evaluativos para sistema de transparencia gubernamental
El poder de la tarde	Teleradio América canal 45	15 de octubre 2018	Primer Concurso Nacional de Periodismo de Datos.
1,800 segundos de noticias con Diulka Pérez	Teleantillas canal 2	21 de octubre 2018	Primer Concurso Nacional de Periodismo de datos.
A partir de Ahora	Acento TV	23 de octubre 2018	Primer Concurso Nacional de Periodismo de Datos.
El Despertador	Color Visión canal 9	23 de octubre 2018	Primer Concurso Nacional de Periodismo de datos.

Dando continuidad a esta acción, propiciamos la difusión y publicación de materiales didácticos como brochures y banners, de manera impresa y digital en los portales web del gobierno central, para acceso directo a las noticias, fotografías de actividades e hipervinculación directa de medios relativos a **Gobierno Abierto, República Digital,**

Datos Abiertos de la República Dominicana, ejecuciones de las **Comisiones de Ética Pública (CEP)** y portal único de **Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)**.

Además, diseño y ejecución de campaña de comunicación en modalidad “publicity”, con planes de contenidos semanales para redes sociales y medios webs institucionales, según segmentación de públicos meta, enfocados hacia el conocimiento y orientación de la ciudadanía sobre los servicios DIGEIG, basados en los trabajos de sus áreas sustantivas:

- Contenido audiovisual informativo sobre avances de la DIGEIG
- Contenido sobre SAIP
- Contenido sobre las CEP
- Contenidos sobre la facultad de mediación de la DIGEIG como órgano rector de la aplicación de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04.
- Información sobre datos liberados por otras instituciones gubernamentales disponibles en el portal de Datos Abiertos.
- Motivación para la instauración del Periodismo de Datos de la República Dominicana.
- Difusión de valores éticos y prevención de conflicto de intereses.
- Difusión de filosofía institucional.
- Mensajes tácticos a través de comics educativos sobre el derecho a saber.
- Apoyo al 3er. y 4to. plan de acción país para el Gobierno Abierto.
- Promoción de efemérides nacionales e internacionales.
- Promoción del Día Internacional de Datos Abiertos, en conjunto con la Organización de Estados Americanos (OEA).

Las políticas de Datos Abiertos; el cumplimiento de varias instituciones gubernamentales ante el plan de acción de Gobierno Abierto, los mecanismos de evaluación en nuestro país, para la Open Government Partnership (OGP), el mes de la Ética Ciudadana y declaraciones de la MAE en las entrevistas coordinadas, fueron otro de los temas promovidos a través de los diversos contenidos audiovisuales colocados en la web y principalmente con la puesta en marcha del programa radial e institucional ***Bien Hacer Radio***. En consonancia con los ejes primordiales de la DIGEIG y su accionar; a partir de un componente educativo, el Departamento de Comunicaciones hasta 2018, logró la producción y emisión de **12 programas radiales- especiales** difundidos por **91 emisoras F.M., disponibles** entre los **96 Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC)** existentes en el país. Al mismo tiempo, la publicación en la plataforma digital soundcloud.com/digeigrd con el objetivo de llegar a los públicos meta en zonas rurales, aledañas y el territorio nacional, con un lenguaje sencillo y comprensible en el abordaje de entrevistas relativas y contenidos relativos a las ejecuciones de la DIGEIG y sus ejes centrales: Transparencia, Investigación y Seguimiento a Denuncias Ciudadanas y Ética e Integridad Gubernamental.

En otro orden, ampliación y actualización del Centro de Documentación Virtual (CDV), a través de la red bibliográfica en internet con: repositorio “Scrib” y documentos adjuntos disponibles para descarga en www.digeig.gob.do / giernoabierto.do / datos.gob.do / saip.gob.do para fortalecimiento de los siguientes contenidos:

- **Hemeroteca virtual:** Con documentación periodística histórica de todas las noticias y artículos que fueron publicados durante 2018 sobre temas de ética, transparencia e integridad gubernamental.

- **Videoteca virtual:** A través de nuestro canal YouTube (DIGEIGRD: youtube.com/ComuninacionesDIGEIG), donde se han colocado **71 videos** de amplios contenidos con visión hacia la transparencia, ética pública y bien hacer colectivo en todos los audiovisuales institucionales producidos. Para un promedio de **6 videos por mes**.

Los testimonios de los miembros de las Comisiones de Ética Pública (CEP) de varias instituciones, también formaron parte de los contenidos difundidos dentro de nuestro canal de YouTube.

- **Biblioteca virtual:** A través de la cual se han publicado documentos digitales disponibles sobre temas de ética y transparencia pública en el gobierno dominicano, incluyendo presentaciones expuestas durante talleres, entrenamientos, charlas, conferencias, paneles y decretos de la Presidencia. Este banco de archivos gratuitos ha sido de relevancia para el acceso de estudiantes, visitantes, miembros de las Comisiones de Ética Pública, así como periodistas, que regularmente requieren informaciones en este contexto o campo de acción, para los fines de estudios, consultas de indicadores o reglamentos e investigaciones de datos.

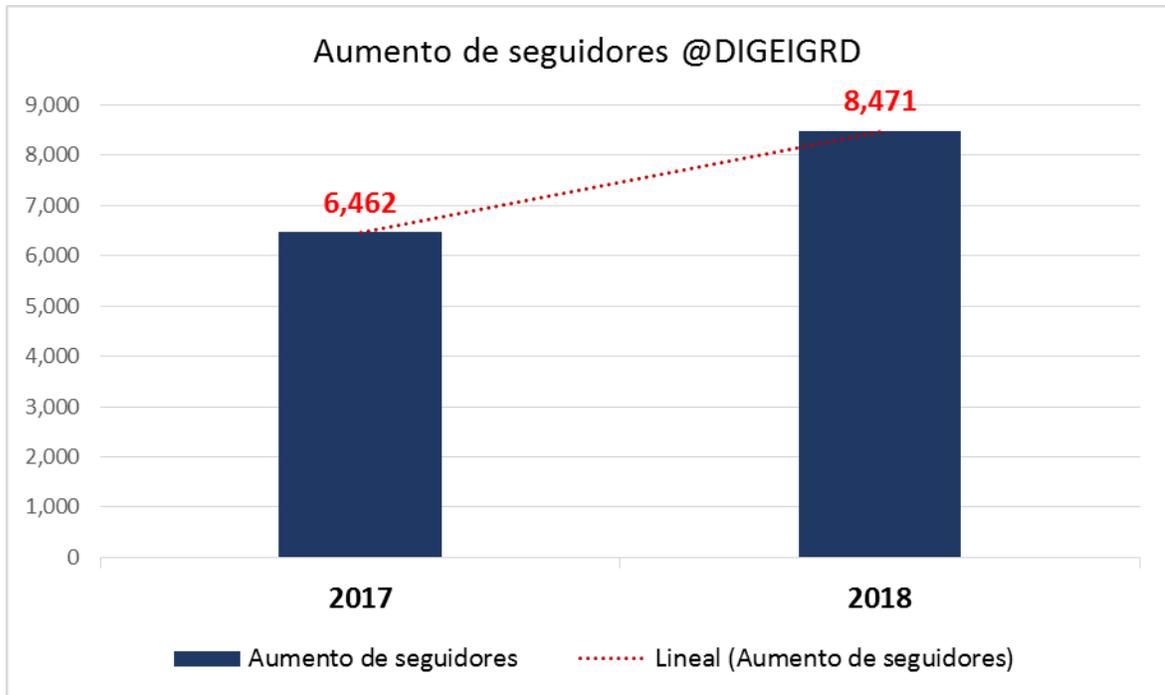
○ **Documentos subidos y publicados a biblioteca virtual:**

Página web institucional	Resoluciones, convenios, decretos, evaluaciones de subportales de transparencia, brochures y otros recursos	Noticias	Total de nuevos documentos subidos y publicados
Digeig.gob.do	15	29	44

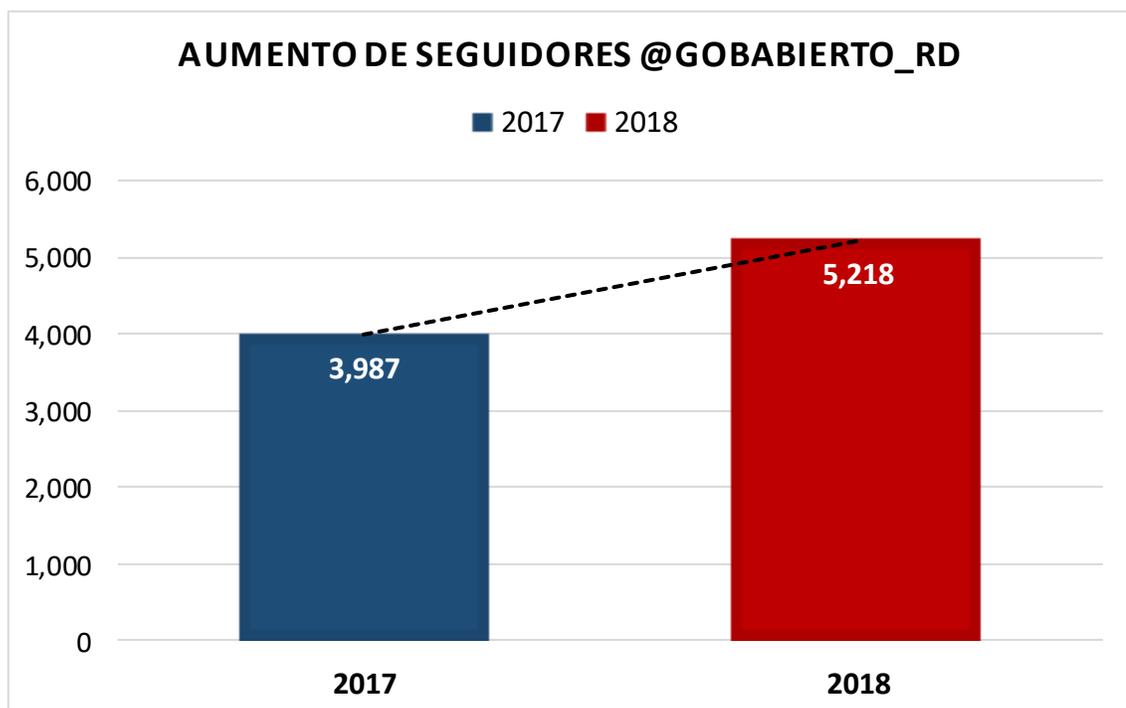
Portal de Gobierno Abierto	Avance de los compromisos e informes de evaluación de plan de acción	Noticias	Total de nuevos documentos subidos
gobiernoabierto.do	27	7	34

Scribd institucional	Informes, presentaciones y programas
es.scribd.com/DIGEIG	15

- Banco de fotografías e imágenes:** A través de la red Flickr (<https://www.flickr.com/photos/digeigrd/albums>), un canal abierto para el acceso ciudadano, el cual ha permitido a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general, el acceso diverso a fuente de calidad fotográfica en alta definición o resolución, permitiéndose así bajo el criterio de “*open data*” o data abierta, la reutilización y redifusión de estos contenidos.
- Estatus de red social Twitter con las cuentas @DIGEIGRD y @GobAbierto_RD:** Para cierre de 2017 la DIGEIG presentaba en su cuenta de Twitter @DIGEIGRD un total de **6,462 seguidores**, mientras que, al finalizar este 2018, las estadísticas reflejan un **incremento considerable de 31%** al lograr hasta la actualidad un total de **8,471 seguidores**.



En ese mismo orden, el Twitter de **@GobAbierto_RD** reportaba para el año anterior (2017) la cantidad de **3,987 seguidores**, cuyo reporte se encuentra en la actualidad (al corte de 14 de diciembre, 2018) en **5,218 seguidores** para un incremento total de **30%** durante todo el año.

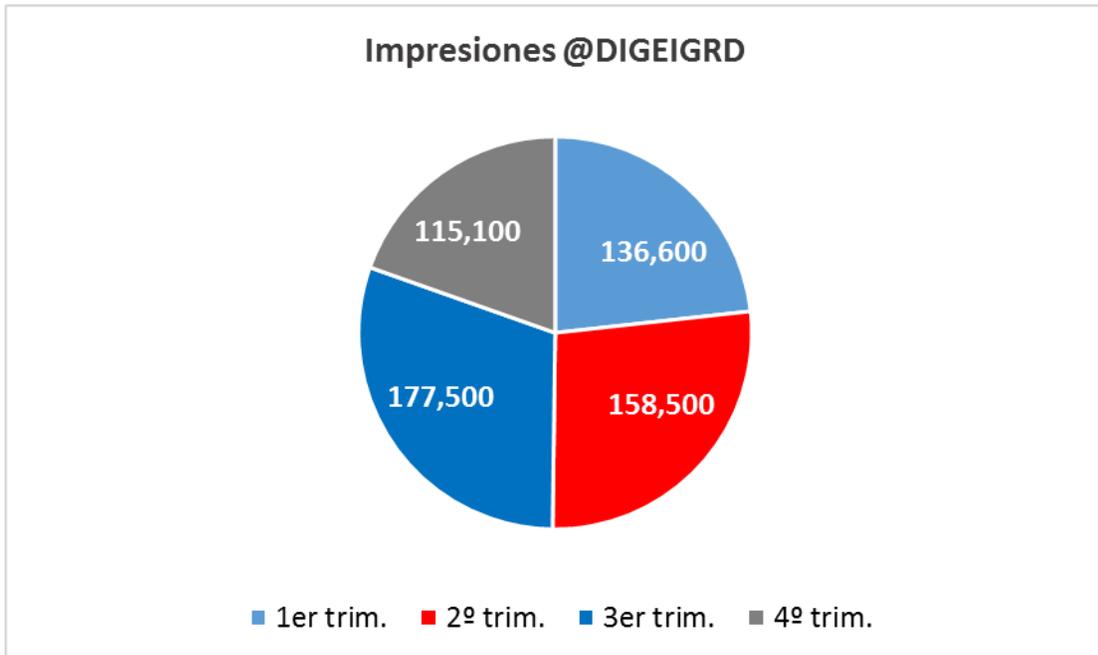


El departamento realizó también monitoreo de ranking mediáticos relativos a las interacciones de esta red social, como parte de sus evaluaciones de comunicación externa y fomento de las relaciones con los públicos de interés en su campo de acción, obteniendo los siguientes resultados:

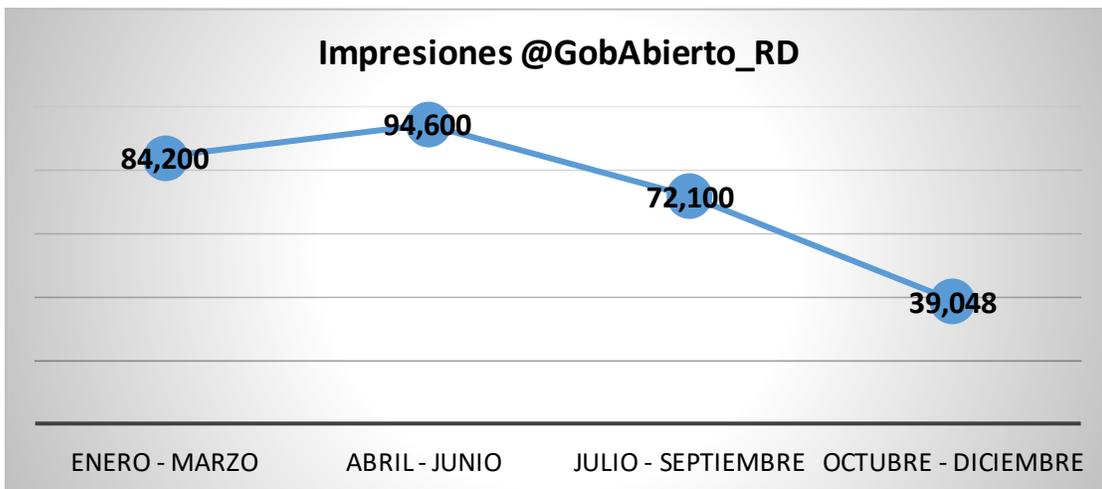
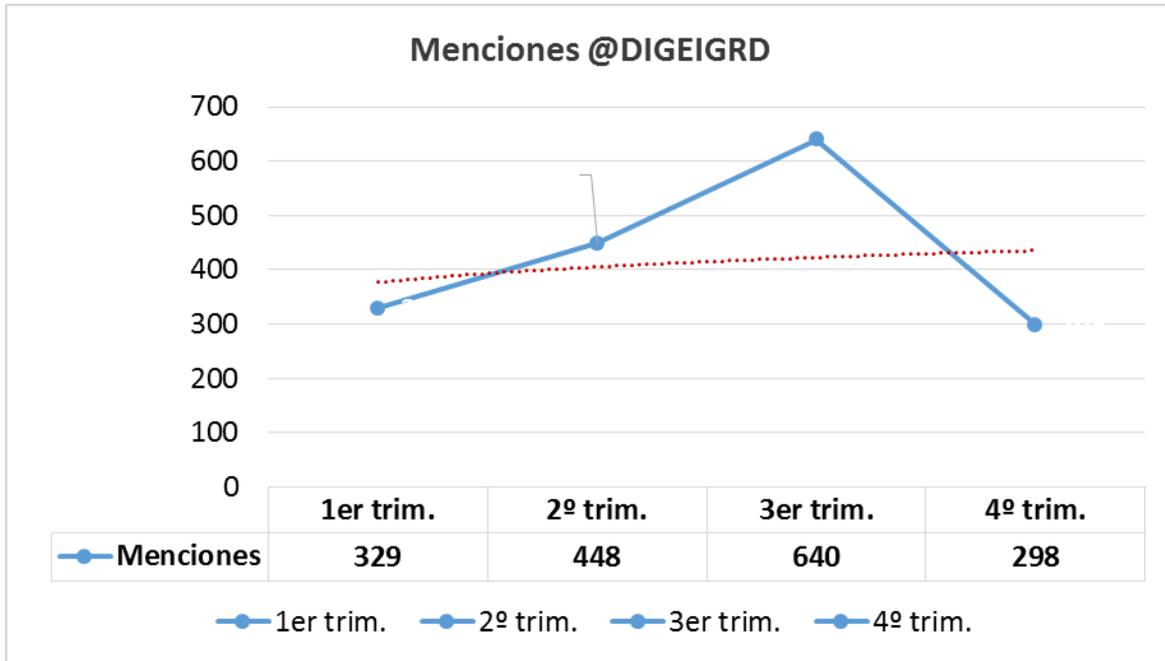
Twitter	Retweets 2018	Me gusta 2018	Porcentaje total de interacción entre seguidores 2018
@DIGEIGRD	2,085	4,739	12.2%
@GobAbierto_RD	644	1,404	4.2%

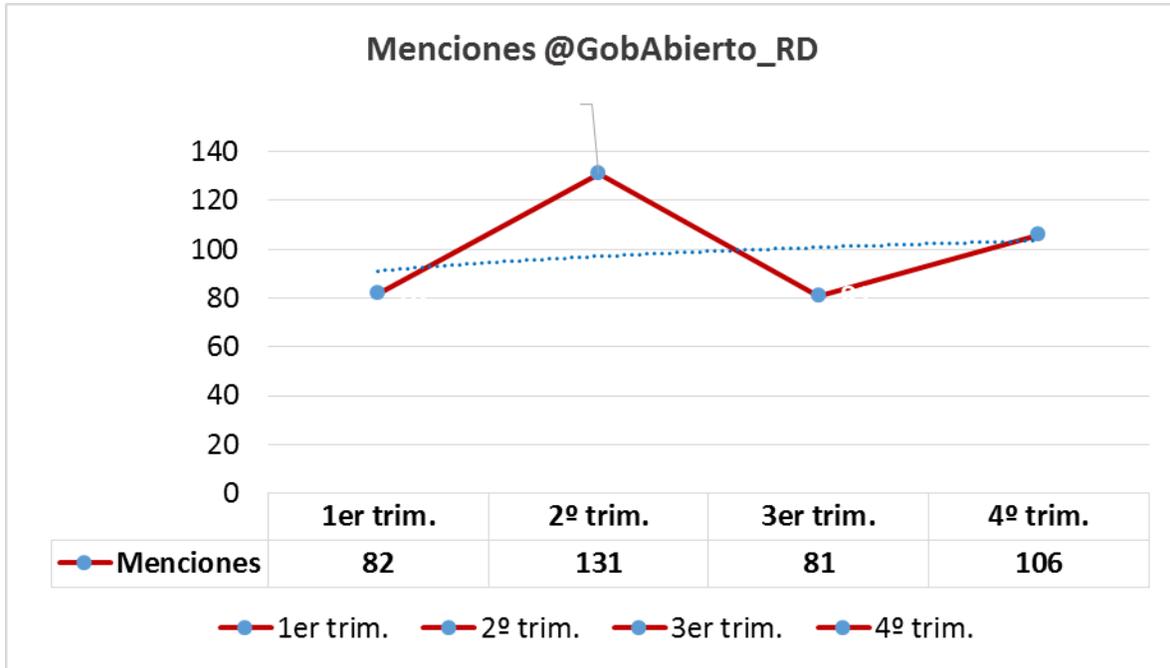
Fuente: *Twitter Analytics*

- **Gráficos estadísticos, impresiones y participaciones trimestrales obtenidas por contenidos publicados en Twitter durante 2018** (Fuente: *Twitter Analytics*):



Menciones twitter 2018 (Fuente: *Twitter Analytics*):





Usuario	Total de impresiones 2018	Total de menciones 2018
@DIGEIGRD	587,700	1,715
@GobAbierto_RD	289,948	400

➤ **Tendencias o Trending Topics generados:**

En el transcurso de 2018, posicionamos tendencia en redes sociales con hashtags utilizados en los eventos más importantes realizados por la institución, de los cuales, según Trendalina (usuario online para medir este tipo de ranking) fueron trending topics:

- **#ÉticaCiudadanaRD:** Usado para el día de la ética ciudadana, fue tendencia con el puesto no. 20:

(<https://twitter.com/trendinaliaDO/status/990583531825868800>)

Convirtiéndose de esta manera, en una de las redes que forman parte del monitoreo de informaciones globales en el social media y otros medios web relacionados. Además, apoyo

a los contenidos de las diferentes campañas a través de la integración conjunta a la Dirección General de Comunicación Gubernamental (DICOM), con los hashtags:

- **#2018SeráMejor:** Campaña de gobierno para comunicar en 2018 los logros del 2017.
- **#PeriodismoDeDatos:** Campaña para promover el primer Premio Nacional de Periodismo de Datos.
- **#AhorraEsTuFuturo** y **#GrinConsejos:** Campaña interna y externa en colaboración con el Ministerio de Energía y Minas (MEM) para promover la protección al medioambiente y los recursos naturales.
- **#AmbienteResponsable:** Campaña interna sobre sostenibilidad y responsabilidad haciendo uso de recursos de MEM.
- **#DerechoASaber:** Utilizado durante la semana del Derecho a Saber.
- **#Anticorrupción** y **#UnidosContraLaCorrupción:** para Día Internacional contra la Corrupción.
- **#ConvergenciasRD #BECS2018 #JuegaLimpioRD:** para actividad Ética e Integridad en los Negocios, en conjunto con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- **#DatosAbiertosRD:** para Día Internacional de Datos Abiertos
- **#SismapMunicipal, #RankingMunicipal y #ReformaMunicipal:** Campaña en coordinación con las instituciones que participan en SISMAP Municipal, del Ministerio de Administración Pública (MAP) y para promover los rankings de evaluación.

Otros hashtags utilizados regularmente en 2018 fueron:

- **#ÉticaPúblicaRD**
- **#ÉticaCiudadanaRD**
- **#GobiernoAbiertoRD**
- **#DatosAbiertosRD**
- **#Ley200-04**
- **#DIGEIGRD**

- **#ServiciosDIGEIGRD**
- **#FuncionamientoCEP**
- **#SAIP**
- **#JuramentaciónCEP**
- **#CapacitaciónCEP**
- **#ConflictoDeIntereses**
- **#Anticorrupción**
- **#AccesoAInformación**
- **#Decreto143_17**

Indicadores de impacto a través del posicionamiento y presencia Web de la DIGEIG

Luego de haber sido explorados y analizados los indicadores cualitativos y cuantitativos de impacto comunicacional, relacionados con el posicionamiento y la presencia web de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), a través de los contenidos producidos, difundidos y diseminados vía redes sociales y medios web, se ha llegado a la conclusión de que se logró un significativo avance y crecimiento paulatino, así como gradual de la institución en función de las metas u objetivos comunicacionales, previstos en su Plan Estratégico 2015-2018.

Se encuentran con una proyección favorable, frente a un pronóstico de afianzamiento y mejora constante ante el ranking de medición global, ya que cada vez es más representativo, no sólo a nivel comunicacional con el número de seguidores y públicos targets, sino de cara a la transparencia, rendición de cuentas, servicios públicos en línea/on line, retroalimentación y participación con los clientes/usuarios en la red, interacciones, entre otras atribuciones o categorías.

Con relación a la certificación de la Normativa para Administración y Gestión de las Redes Sociales (**NORTI E1**), dispuesta por la Dirección General de Comunicación de la Presidencia (DICOM), junto a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC), se logró mantener y reforzar durante todo el periodo 2018, con los estándares de calidad requeridos y, a la vez, revalidar con la **NORTIC A2** (Estandarización de portales) y **A3** (publicación de Datos Abiertos).

Proyecto 2: Programa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Como parte de nuestra Responsabilidad Social Institucional, el Departamento de Comunicaciones gestionó a través de la ejecución de su presupuesto:

- 1) Espacios pagados para la publicación en reconocidos periódicos nacionales, de todos los anuncios sobre concursos para vacantes gubernamentales en colaboración a la implementación de Recursos Humanos, para procesos de reclutamiento y selección de personal a requerimiento de las áreas con aprobación de la MAE de acuerdo con la normativa vigente.

- 2) Mesa de diálogo con ONG y panel de discusión con Movimientos Sociales, con el objetivo de interactuar y escuchar a la sociedad civil sobre el rol de la DIGEIG en sus distintos sectores y para el debate que sirvió como levantamiento estratégico comunicacional, para dar a conocer durante los próximos años el proyecto de fortalecimiento institucional, la instauración del

Periodismo de Datos en RD y la campaña de difusión y educación en valores que proyecta la DIGEIG a mediano y largo plazo.

En esta actividad se dieron cita representación de las siguientes ONG:

- ✓ Fundación Sur Futuro
- ✓ Muchachos y muchachas con Don Bosco
- ✓ Hogar Crea Inc. Dominicano
- ✓ Movimiento Campesino Dominicano
- ✓ Fundación Centro Carita
- ✓ CENALTEC
- ✓ Luz del Futuro
- ✓ Unión ONG y Desarrollo Sostenible CIFADON (UNO)
- ✓ Círculo Cultural Salomé Ureña
- ✓ Inmoda R.D.
- ✓ Fundación de Desarrollo Integral de los Manguitos
- ✓ Fundación Comunitaria TFO
- ✓ Iglesia Cristiana Reformada
- ✓ Adopremong
- ✓ Asociación de Pacientes Renales Senderos de Vida
- ✓ Fundación coronel Rafael Tomas Fernández Domínguez
- ✓ Fundación Amor Erdogico

- 3) Desarrollo de **Talleres técnicos de Comunicación Integral y Acceso a la Información para el Primer Concurso Nacional de Periodismo de Datos**, con la presencia de **más de 50 periodistas entre Santo Domingo y Santiago;**

ello en conjunto con el apoyo de directivos de medios de prensa, el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y encargados de comunicación de otras instituciones gubernamentales, donde se explicaron los términos de referencia para participar en el concurso y de esta manera fomentar la creación de reportajes con las bases de datos y las informaciones liberadas a través de nuestros portales institucionales.

- 4) **Taller sobre buenas prácticas en comunicación institucional y rendición de cuentas**, dirigido a usuarios internos de la DIGEIG de cara a las normativas internacionales de Comunicación Responsable y Sostenibilidad AA1000 (AccountAbility).

- 5) Finalmente, atención con eficiencia a las **respuestas de servicios externos** de la institución y sus portales gubernamentales. Durante 2018 se respondieron un total de **144 solicitudes y orientaciones** a través de:

Chat en línea	Redes sociales	Correo institucional comunicaciones@digeig.gob.do	Whatsapp para atención ciudadana
56	24	56	8

Proyecto 3: Puesta en marcha de Campaña de Percepción Pública y Plan de colocación de Medios

En el marco de una Campaña de Percepción Pública, la DIGEIG trabaja, vía su Departamento de Comunicaciones, para lograr un reconocimiento y posicionamiento de la

imagen institucional, de cara a las distintas audiencias con las que interactúa, tanto dentro como fuera de la administración pública, desde un enfoque centrado en los ciudadanos, de la mano con una política integral de promoción y educación en valores, la cual involucre a la familia, a la escuela y los medios de comunicación social.

Desde esta óptica, el Departamento de Comunicaciones, adherido a sus funciones, procura ampliar el espectro informativo y dialogante, hacia la dimensión de sus públicos y usuarios metas, lo que le ha permitido crear contenidos y campañas permanentes de concienciación e impacto social, apoyado por los medios comunicación, desde los espacios físicos hasta los virtuales, como es el caso de las redes sociales, canales digitales y web.

Los medios de comunicación social convencionales y actuales, ante la preponderancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han fortalecido, indudablemente, la democracia participativa. Es así también, como los organismos públicos han aprendido a valorar, en su justa dimensión, la importancia capital que revisten estos entornos sociales, los cuales impactan cada vez más entre los conciudadanos desde la aldea global.

En esta ocasión, la DIGEIG desarrolló durante el 2018 una Campaña Mediática de Percepción Pública, la cual coadyuvó con la ampliación del conocimiento ciudadano sobre sus ejes centrales, considerándose su marco institucional de articulación, basado en los valores y sobre todo en la ética, la integridad, la transparencia y otros temas de interés.

En ese sentido articuló un Plan de Publicidad y colocación de medios en espacios televisivos especialmente, radio, redes sociales y digitales con la producción y promoción de 2 spots de servicios prioritarios en su hacer cotidiano: **Spot sobre la importancia del**

Sistema de Solicitud Única de Acceso a la Información (SAIP) y un segundo spot sobre el funcionamiento de las Comisiones de Ética Pública (Decreto 143-17) en los diferentes estamentos de la administración pública, de cara al empoderamiento y conocimiento ciudadano.

➤ **Enlaces de spots publicitarios:**

A. Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP):

<https://youtu.be/V7WTMkrS4Y4>



B. Comisiones de Ética Pública (CEP): <https://youtu.be/gxMkDEA5VeM>



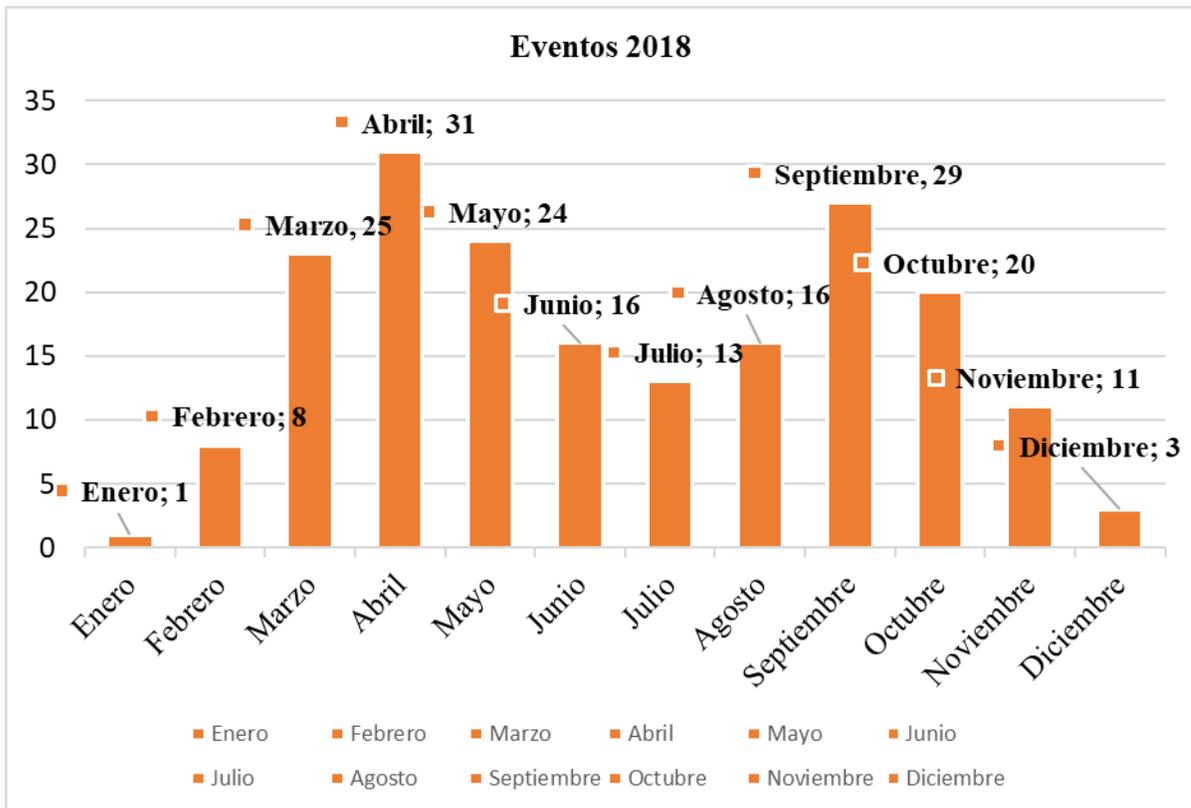
Proyectos 4: Fortalecimiento del plan de comunicación integral, seguimiento del manejo de identidad e imagen corporativa, optimización de los servicios relativos a la Carta Compromiso y NORTIC A5:

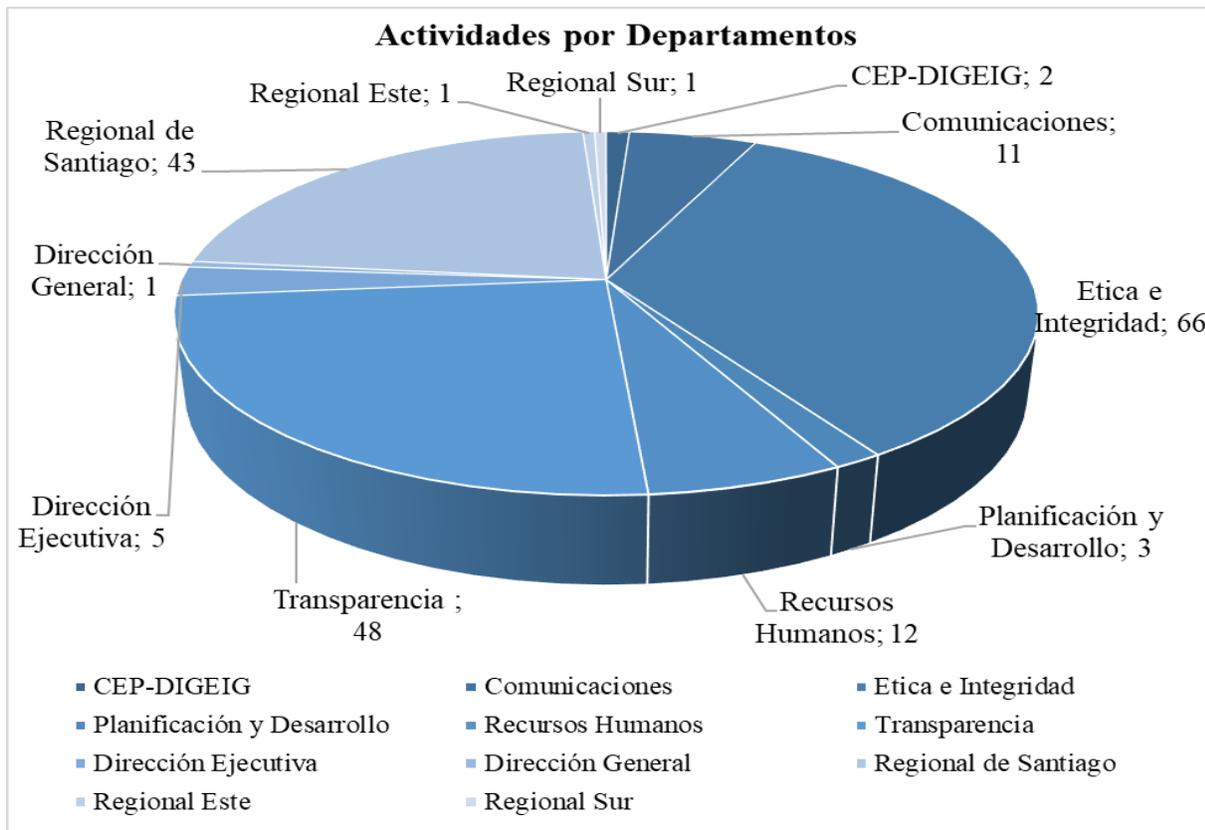
Estos proyectos han propiciado el seguimiento y gestión de la comunicación interna entre las distintas áreas y servidores de la DIGEIG. El desarrollo de los mismos ha permitido una comunicación sistematizada de procesos informativos y oportunos entre los usuarios/clientes internos, lo que también ha facilitado la implementación de herramientas de intercomunicación, tales como:

- Boletín digital diario - matutino ***Monitoreo de noticias de interés***: El cual se envía a todos los colaboradores de la DIGEIG y sus diversas áreas, un resumen de las principales informaciones publicadas en la prensa, relacionadas a nuestro rol institucional compuesto por el titular (encabezado), lead, indicador, tipo de noticia, actores vinculados y enlace del medio para ver detalles ampliados.
- Boletín electrónico rápido-constante ***¡Esto Sucedió Hoy!***: Utilizado para informar con fotografías y breves detalles, sobre todas las actividades y eventos (charlas, conferencias, capacitaciones, paneles y encuentros) realizados dentro y fuera de la institución.
- ***Infomural DIGEIG***: Con informaciones generales, fechas relevantes y logros mensuales de cada área sustantiva de la institución.
- ***Formularios en línea y correos institucionales***: Para solicitudes internas de los servicios que brinda el Departamento de Comunicaciones como área asesora y de apoyo. En ese sentido, para el 2018 se han reportado los siguientes eventos institucionales, entre otras acciones de interés:

○ **Eventos 2018**

Tipo de actividades	Cantidad
Caminata	1
Celebraciones	11
Charlas	5
Conferencias	9
Conferencias virtuales	2
Cursos	3
Diálogos y encuentros medios	6
Diplomados	25
Encuentros	29
Jornadas	7
Ofrendas	2
Paneles	1
Presentaciones	1
Seminarios	10
Socializaciones	2
Talleres	83
TOTAL	197

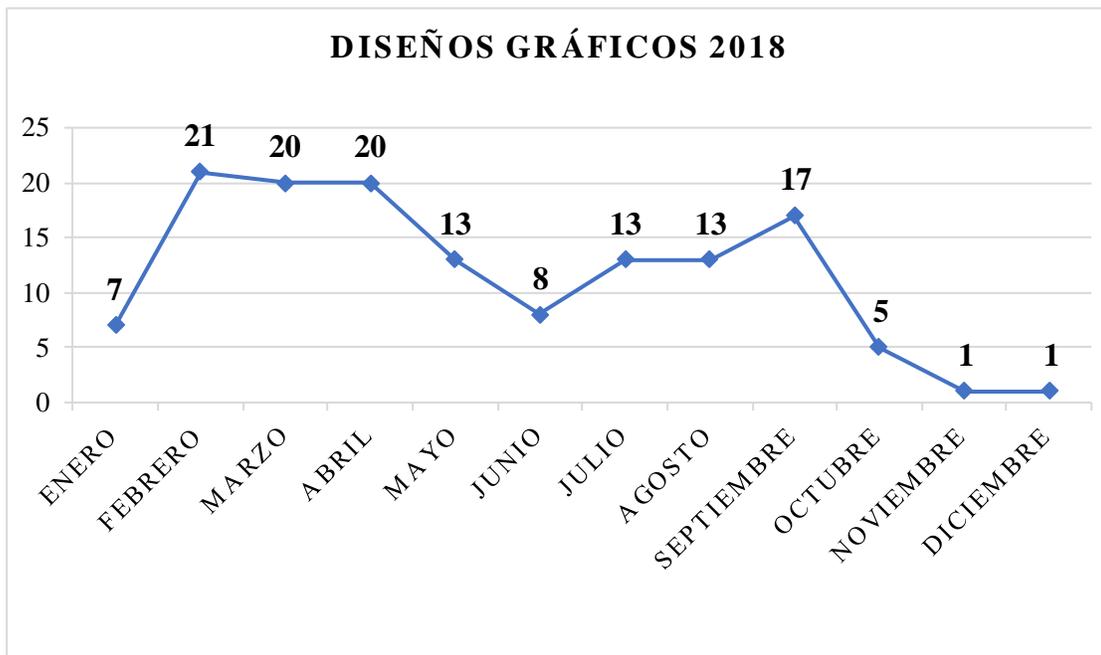
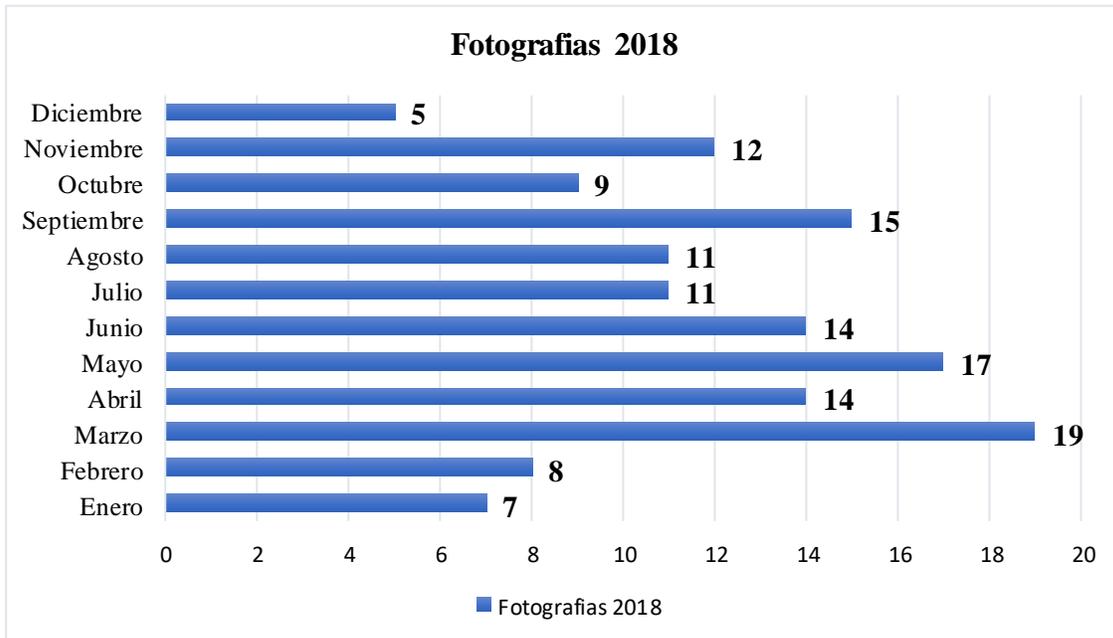




Servicios medios web, contenidos audiovisuales y diseños gráficos

Servicios	Total
Servicios fotográficos ejecutados 2018	142
Contenidos audiovisuales (disponibles todos en YouTube)	71
Diseños gráficos: Incluyendo brochures, banners, gafetes, bajantes, infografías y materiales promocionales sobre la imagen institucional.	138
Servicios Medios Web internos y externos	275

- **Gráficos con detalles de servicios fotográficos por mes**



➤ **Optimización de servicios relativos a la Carta compromiso y NORTIC A5:**

La calidad de los servicios internos y externos se continuaron eficientizando a través de:

- Actualización de la central telefónica con las instrucciones de OPTIC y NORTIC A5.
- Supervisión de la actualización de los contenidos web, a través del Comité de Administración de Medios web (CAMWEB).
- Tutoriales internos con instrucciones para el buen uso de los medios y herramientas electrónicas de comunicación integral.
- Seguimiento al cumplimiento del manual de estilo de comunicación gráfica y visual.

VI. Perspectiva Operativa

EJE. Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

El Objetivo General de la División de Tecnología de la Información y Comunicación es mantener actualizado e implementados los sistemas tecnológicos que permitan optimizar y agilizar los procesos de forma segura y confiable en la institución.

Las ejecutorias en materia tecnológica y de las comunicaciones se concentraron en el desarrollo y ejecución de 3 proyectos y/o programas descritos a continuación:

- **Proyecto No. 1.** Gestión de la Infraestructura Tecnológica, el cual cuenta con 8 actividades y 61 acciones.
- **Proyecto No. 2.** Desarrollo y Administración de Software, con 4 Actividades y 17 acciones.
- **Proyecto No. 3.** Diseño, implementación y Seguimiento a estándares de buenas prácticas, normativas y procedimientos, que cuenta con 7 actividades y 18 acciones.

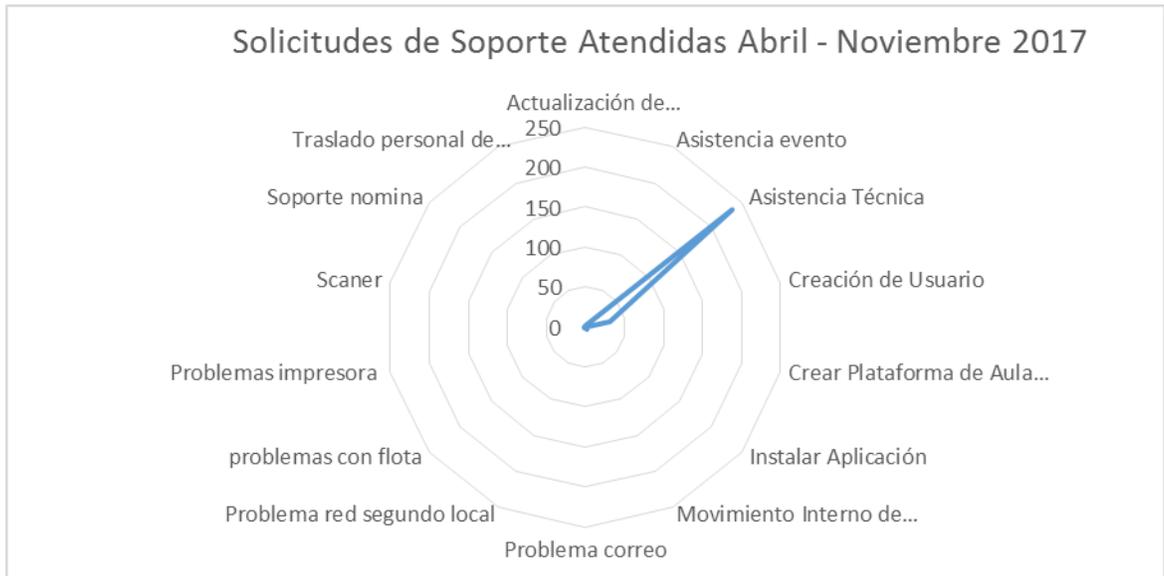
Los logros más importantes alcanzados a través de la ejecución de los referidos proyectos y/o programas se detallan más abajo:

Gestión de la Infraestructura Tecnológica

Como parte de los esfuerzos por mejorar la calidad de servicios e incrementar los estándares de e-Gobierno en el índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge), realizado por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la

Información y Comunicación (OPTIC), se logró en un 85.49% de cumplimiento de la nueva estructura del índice TIC en dicho renglón.

Dentro de los márgenes de la institución, atendimos 282 solicitudes de soporte a través de nuestro sistema de Help Desk (Mesa de Ayuda), según se muestra en el siguiente gráfico.



Para optimizar y agilizar el trabajo de las áreas que componen la DIGEIG, a fin de mantener un funcionamiento adecuado en sus operaciones, fueron adquiridos equipos tecnológicos como computadores, proyectores e impresoras. De igual forma, y en cumplimiento a la Ley 65-00 sobre Derecho de Autor, se adquirieron todas las licencias de software necesarias para la ejecución de las actividades institucionales, lográndose así un ejemplo a seguir por las demás instituciones del Estado Dominicano.

Desarrollo y Administración de Softwares

Con el compromiso de la mejora continua, actualizamos y optimizamos nuestro sistema de “Help Desk”, para agilizar el proceso de solicitud de asistencia técnica, administrar el inventario de servicios TIC y contar con una base de conocimientos basada en las solicitudes y sus soluciones planteadas.

Se dio continuidad al segundo módulo del sistema de Investigación y Seguimiento de esta institución, el cual permitirá, una vez finalizado, documentar todo el proceso investigativo, así como generar estadísticas y alertas en tiempo real, basado en factores previamente identificados.

En el marco del Gobierno Digital y las tecnologías ágiles, se desarrolló y se puso en circulación la aplicación DIGEIG-APP, la cual brinda a los ciudadanos acceso rápido a los servicios ofrecidos por la institución; la misma se encuentra publicada en el mercado de aplicaciones de Android.

También se actualizó el tablero de seguimiento a los compromisos de Gobierno Abierto, disponible en el portal <http://tablero.gobiernoabierto.gob.do>. Éste permite a los ciudadanos dar un seguimiento real de los avances y niveles de ejecución de los planes de acción de Gobierno Abierto comprometidos y presentados a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).

De igual modo, se ejecutó la migración de las plataformas en línea a un conjunto de servidores más modernos y de alta gama, los cuales permiten utilizar mejores plataformas y brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

Para contar con una mayor interacción del ciudadano en nuestras publicaciones y servicios, se habilitaron espacios digitales de participación en nuestros medios web, gestionados vía el Departamento de Comunicaciones. En primer lugar, se implementó un sistema de comentarios y valoración en nuestro portal web institucional.

Asimismo, la apertura del Foro DIGEIG para que el ciudadano interactúe de manera virtual, tanto con miembros de la DIGEIG como con otros ciudadanos, con los temas pertinentes a la ética y la transparencia.

Diseño, implementación y Seguimiento a estándares de buenas prácticas

Este año nuestros portales web fueron Re-certificados con las NORTIC A2:2016 y NORTIC A3:2014, demostrando una vez más el compromiso de la DIGEIG para cumplir con las normativas nacionales sobre gobernanza TIC.

Junto al Departamento de Planificación y Desarrollo, se realizaron levantamientos, para mejora y documentación de los procedimientos internos, aplicándose así estándares de buenas prácticas internacionales basados en ITIL. En tal sentido, se crearon los siguientes documentos:

- Política de Prestación y Automatización de Servicios, basada en NORTIC A5.
- Procedimiento de Destrucción de dispositivos de almacenamiento electrónicos.
- Procedimiento de respaldo de medios Web.
- Procedimiento de Optimización del rendimiento en redes de datos.
- Política de Desarrollo y Gestión de Aplicaciones TIC.
- Política de Adquisición de Software.

- Política de Inventarios de Equipos Tecnológicos.
- Política de Revisión de Privilegios del Sistema.
- Política de Respaldos de Medios WEB

Para garantizar un uso eficiente de los recursos tecnológicos, fue diseñado un moderno sistema de redes, controles de acceso y seguridad, el cual permitirá que la institución esté a la vanguardia de la tecnología.

Y siguiendo los estándares nacionales e internacionales, ha sido implementado el Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP), para llevar controles de gestión con mayor transparencia y eficiencia.

Gestión de las Capacidades y Recursos Humanos

El objetivo general de las funciones del Departamento de Recursos Humanos (RR HH) corresponde a implementar y desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos que permita dotar a la DIGEIG de colaboradores idóneos para el logro de los objetivos institucionales, enmarcado en el Sistema de Servicio Público y Carrera Administrativa.

Enfocados en este objetivo, la DIGEIG dirigió sus principales acciones en lo relativo al factor humano en el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Ejecutorias y logros de mayor impacto en materia de Recursos Humanos

Las ejecutorias en materia de recursos humanos se enmarcaron en el desarrollo y cumplimiento de cuatro (4) proyectos y/o programas descritos a continuación:

- **Proyecto No. 1.** Suministro e Integración del Personal Idóneo.
- **Proyecto No. 2.** Retención y Compensación del Personal.
- **Proyecto No. 3.** Programa de Desarrollo del Personal y la Organización.
- **Proyecto No. 4.** Rendimiento e Indicadores de Gestión Institucional.

Los logros alcanzados a través de la ejecución de los referidos proyectos y/o programas corresponden a:

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Planificación de RRHH:

- Fue elaborada la planificación de personal para el año 2019, tomando en cuenta las necesidades de cada área conforme a su carga de trabajo, sometiéndose para ser incluidas en el presupuesto institucional 26 nuevas plazas, siendo aprobadas mediante presupuesto complementario para el apoyo a los proyectos ejecutados por la institución.
- Durante el año, se ejecutaron 10 de las plazas, mediante el ingreso de nuevos colaboradores fijos, vía concurso y por contratos temporales.

Organización del Trabajo:

- Se mantiene vigente y en ejecución la estructura de cargos aprobada mediante la Resolución No. 01-2016, con 69 cargos contemplados en el Manual de Cargos Comunes y Típicos de la institución.

Gestión del Empleo:

- En el período junio-septiembre se llevó a cabo un Concurso Externo para cubrir vacantes de las áreas sustantivas. Los cargos concursados fueron: Analista de Transparencia Gubernamental (ATG) y de Comisiones de Ética Pública (CEP), los cuales contaban con dos (2) plazas cada uno.

- En la Fase I (Medición de la Experiencia), aplicaron un total de 52 candidatos, 26 para ATG y 26 para CEP. En la Fase II (Evaluación de Conocimiento), continuaron a la siguiente fase 40 participantes, 24 para ATG y 16 para CEP. Para la Fase III (Entrevista), se entrevistaron 23 candidatos, 14 para ATG y 6 para CEP.

Al culminar el concurso, fueron cubiertas las cuatro (4) plazas solicitadas y se conformó un registro de elegibles de 18 candidatos, 11 para ATG y 7 para CEP.

- Hasta el mes de octubre, un total de diez (10) servidores ingresaron a la institución, de los cuales nueve (9) permanecen activos. Actualmente se dispone de un total de 111 servidores fijos y 32 contratados.

- La rotación de personal representó un 6.29%, según se muestra en el cuadro de más abajo:

PERÍODO	ENTRADAS (ALTAS)	SALIDAS (BAJAS)	PROMEDIO EMPLEADOS	ÍNDICE DE ROTACIÓN (%)
ENE – OCT 2018	9	9	143	6.29

- Se mantiene en ejecución el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) desde mediados del año 2016, tanto para gestión administrativa y control y registro de novedades de recursos humanos, como para los trámites de la nómina institucional.

Gestión de la Compensaciones y Beneficios:

- En el mes de octubre fue remitido un ejemplar en físico de la propuesta de escala salarial para la institución, a fin de ser revisada y aprobada por el MAP, en conformidad con lo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento 523-09 de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial y la Ley 105-13 de Regulación salarial del Estado Dominicano.
- Ciertos beneficios se gestionaron y se mantuvieron en funcionamiento durante el año, así como otras actividades de integración para contribuir a la mejora del Clima Organizacional y la motivación del personal:
 - Treinta (30) colaboradores de carrera, con resultados de evaluación de al menos 85% en adelante, recibieron el pago del Bono por Desempeño.

- Se mantuvo vigente la facilidad para adquirir un Plan Complementario de Salud.
- Dentro de los beneficios no monetarios, hasta el mes de octubre cincuenta y ocho (58) servidores disfrutaron de un Día Libre por Cumpleaños.
- Fue gestionada y aprobada una gratificación por aniversario institucional para cada uno de los servidores.
- El Día del Amor y la Amistad, se realizó una actividad conmemorativa en el Salón de Actos con todo el personal, donde se les entregó una bolsa con diversos dulces y una taza o jarra a cada servidor. Además, fue brindado un refrigerio de palomitas de maíz, jugo y pastelitos.
- Se realizó una actividad con todo el personal para conmemorar el Día de la Mujer. Servidoras de distintas áreas compartieron sus valoraciones sobre este día y su importancia; además, se presentó un video sobre la mujer.
- Se realizó una actividad para celebrar el Día de las secretarias en el Salón de Actos, donde se les brindó refrigerio y se les informó les sería entregado un bono a favor de cada una.
- Se realizó una actividad de integración para celebrar el Día del Trabajador en el Salón de Actos, donde se les brindó un refrigerio a los servidores.
- Se realizó una actividad para celebrar el Día de las Madres, donde los servidores realizaron actividades artísticas. Les fue entregado un bono de compra a favor de cada una, adicional a esto, se le brindó un refrigerio a todo el personal.

- Se realizó una actividad para conmemorar el Día de los Padres, donde se presentó un video alegórico a la fecha. Varios servidores, padres, contaron su experiencia en este rol y una servidora les dedicó una canción. Además, fue entregado un bono de compra a 44 servidores. Adicional a esto, se le brindó un refrigerio a todo el personal con la celebración de los cumpleaños.
- Al final de cada trimestre, se realizó la celebración de los cumpleaños del período correspondiente, compartiendo un refrigerio con todo el personal en honor a los festejados.

Gestión del Rendimiento:

- En el período julio-diciembre de 2017 se implementó la nueva metodología de Evaluación del Desempeño mediante los Acuerdos del Desempeño, los cuales sustituyeron la modalidad por Factores; se realizaron un total de ciento treinta y un (131) acuerdos de Desempeño, entre estos **30** pertenecen a servidores del sistema de carrera administrativa. Para el año 2018, se realizaron un total de ciento treinta y cuatro (134) Acuerdos de Desempeño, de los cuales **28** pertenecen a servidores del sistema de carrera administrativa. Los mismos serán evaluados a finales de diciembre.

Gestión del Desarrollo:

- Un total de noventa y tres (93) servidores recibieron capacitación durante el año en temas de Tecnología, Compras y Contrataciones Públicas, Técnicas de Entrevista e Interrogatorio en las Investigaciones Privadas, Cultura Financiera, Gestión Documental y Administración Electrónica, Diseño Gráfico, Fotografía y Photoshop, Uso Racional de la Energía, Función Pública, Elaboración de Nómina y Prestaciones Laborales, Derecho y Justicia Constitucional, Derecho Administrativo, Preparación de Informes Técnicos, así como de Comunicación Efectiva, lo cual representa un 65% de un universo de 143 servidores.

Gestión de Relaciones Laborales y Sociales:

- Se mantuvo la representación de la Comisión de Personal ante el MAP a cargo del personal de la División Jurídica.
- El mes de octubre finalizó con una calificación de 80.64% de cumplimiento en la herramienta monitoreada por el MAP, correspondiente al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
- Fue remitido al MAP el Plan de Seguridad Laboral de nuestra institución. Se realizó convocatoria de postulación para las elecciones del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), y de acuerdo a los resultados de la misma, se actualizó dicho comité. Además, se

realizó una charla educativa de “Prevención temprana del cáncer de mama” para todos los servidores interesados.

- Se realizó una charla sobre los Derechos, Deberes, Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el salón de actos donde participaron setenta y ocho (78) servidores. En este mismo orden, se realizó una charla sobre Función Pública en donde participaron treinta y seis (36) servidores de la institución. Se trataron temas sobre derechos y deberes de los servidores y demás, relacionados con la ley 41-08.

- Se realizó una charla informativa sobre Estudio de Clima Organizacional de la DIGEIG en donde participaron 37 servidores. Posteriormente, se llevó a cabo la encuesta de Clima Organizacional 2018 con la colaboración del Ministerio de Administración Pública (MAP) para todo el personal.

Planificación y Desarrollo Institucional

El Departamento de Planificación y Desarrollo es el responsable de asesorar, coordinar y apoyar en la disposición de políticas, planes, programas y proyectos; elaborar propuestas de cambios organizacionales, de reingenierías de procesos y de la gestión de calidad institucional; el seguimiento y monitoreo de las metas presidenciales y del cumplimiento de los indicadores institucionales, tomando en cuenta el Plan Estratégico de la DIGEIG.

Las ejecutorias de este departamento se enmarcan en el **Eje Estratégico 4: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades.**

El Departamento de Planificación y Desarrollo, en este año 2018, ha continuado con el desempeño de sus funciones, siendo el responsable del seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los indicadores del Plan Estratégico 2015-2018 de la DIGEIG, en donde se identifican los objetivos y las actividades a ejecutar en el Plan Operativo 2018.

Se dio cumplimiento a los objetivos del Eje de Acción 4: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades, que son los siguientes:

- Optimizar el desempeño de la DIGEIG para lograr un funcionamiento operativo enfocado hacia la excelencia.
- Potenciar las capacidades del talento humano de la DIGEIG para garantizar el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión.

- Mejorar la efectividad de los sistemas tecnológicos de información y comunicación de la institución.

Esta área se ha enfocado en dar cumplimiento a estos objetivos a través de cinco (5) productos y (33) actividades. Planificación y Desarrollo ha ejecutado sus actividades brindando servicios eficaces y de calidad, orientados hacia la mejora continua.

Los principales logros alcanzados a través de la ejecución de los productos corresponden a:

Formulación de planes, programas y proyectos.

Se elaboró el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 a través de talleres participativos para el levantamiento y socialización de la filosofía institucional y ejes estratégicos, en los cuales se definieron: Los objetivos estratégicos, las líneas estratégicas, los productos e indicadores.

Se procedió con la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2019 juntos con los departamentos y las distintas áreas de la DIGEIG, alineado a las directrices del nuevo Plan Estratégico 2019-2021, estructurado en cinco ejes de acción: Ética e Integridad, Transparencia Gubernamental, Investigación y Seguimiento, Fortalecimiento Institucional y Educación en Valores, enfocados al cumplimiento de las funciones adscritas a esta entidad.

En el mes de septiembre se dio a conocer a toda la DIGEIG el nuevo POA Institucional 2019, el cual está consolidado en 102 productos y 390 actividades debidamente presupuestados por un valor de **Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Ochenta y Siete Mil Doce con 00/100 (RD\$48,587,012.00)**, el cual fue trabajado con cada una de las áreas y aprobado por la MAE. También, se realizó la formulación del Presupuesto 2019 con un valor total de **Ciento Setenta y Ocho Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Ciento Noventa y Dos con 11/100 (RD\$178,372,192.00)**, el cual se enfocó en gestionar y garantizar la disponibilidad de recursos para la ejecución de los productos.

Se elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2019, con un monto total de **Treinta y Un Millones Seiscientos Veintiún Mil Novecientos Noventa y Siete con 00/100 (RD\$31,621,997.00)**. En el mes de septiembre se cargó al portal transaccional, dando así cumplimiento a la Ley No. 340-06, y a las instrucciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Se aplicó la metodología de Valoración y Administración de Riesgos (VAR) al POA 2019 por eje y objetivo estratégico del Plan Estratégico 2019-2021, resultando en el Plan de Mitigación de Riesgos 2019.

Monitoreo, Seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos

Se dio el seguimiento mensual a los planes operativos departamentales, verificándose los avances presentados en los productos y actividades, y se han elaborado los reportes mensuales con los resultados de dicha evaluación. Se respondieron solicitudes de asesorías referentes a los POA de la institución. Se ofreció apoyo a las nuevas oficinas regionales en cuanto a los procedimientos de llenado y presentación de medios de verificación de sus POA. Se realizó evaluación de Medio Término en el mes julio 2018, a partir de la cual se elaboró un informe sobre los resultados de las ejecutorias y procesos internos.

Se elaboró informe de resultados de evaluación de los niveles de cumplimiento de la matriz de indicadores y metas del Plan Estratégico 2015-2018, en base a los resultados del POA 2017. Se utilizó como material de apoyo para el análisis situacional de la institución en el proceso de elaboración del Plan Estratégico 2019-2021.

En el primer trimestre de 2018, se formuló y envió el Informe de Ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2017 a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), el cual evidenció una eficacia en el cumplimiento del 80%.

Se ha continuado con la elaboración trimestral de las estadísticas para fines de publicación en la página web:

1. Comisiones de Ética Pública (CEP) conformadas.
2. Instituciones públicas con Responsables de Acceso a la Información (RAI) Designados.
3. Convenios firmados.
4. Denuncias según tipo.
5. Informes de auditorías recibidos de la Cámara de Cuentas (CCRD).

Se mantuvo coordinación con los órganos rectores en el seguimiento y monitoreo de las herramientas: SISMAP I, RUTA (PNPSP), SIGEF, entre otros.

Se actualizó en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) la proyección al periodo 2019-2022, y se actualizó la ejecutoria hasta el 2018, en el sistema RUTA del MEPyD.

En el mes de agosto de 2018, se cargó en el SIGEF la producción del presupuesto físico para el 2019, respecto a metas, productos e indicadores, entre otros.

Se ha mantenido actualizada la plataforma del SIGOB con los avances logrados en la ejecución de nuestra Meta Presidencial del “Observatorio de Transparencia”, y las Metas Intermedias de la Meta Presidencial encabezada por la Procuraduría General de la República “Fortalecer la Lucha Contra la Corrupción”.

Se ha mantenido seguimiento a la ejecución del convenio firmado con el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).

Desarrollo Organizacional

Atendiendo a las necesidades para disponer de herramientas para el control y registro de información se identificaron, elaboraron y/o actualizaron los siguientes formularios:

- Evaluación Participantes a Eventos Institucionales
- Evaluación del Servicio
- Formulario Solicitud de Diseño Gráfico
- Formulario Gestión de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias
- Plantilla para Registro y Control de los Casos Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

Con el propósito de fortalecer el sistema de control institucional e impulsar el desarrollo organizacional, fueron elaboradas las siguientes políticas:

- Manual de Políticas NOBACI
- Metodología, Valoración y Administración de Riesgos (VAR)
- Políticas de Adquisición de Software Subcontratado
- Reconocimiento, Motivación y Estímulo al Personal
- Emisión de Política de Manejo de Información Confidencial
- Privilegios y Accesos de Control.

Se ha documentado el 94% de los procedimientos institucionales. Se destaca el logro de la documentación de procedimientos de los departamentos de Transparencia Gubernamental, Administrativo Financiero, Recursos Humanos y Comunicaciones. En adición a esto se han atendido solicitudes para la documentación de nuevos procedimientos identificados, requeridos en las gestiones de certificaciones NORTIC.

Se inició el análisis para la actualización de la Estructura Organizacional, reconociendo la necesidad de mejorar y adaptar la organización hacia una estructura que permita hacer frente a nuevos compromisos y desafíos institucionales relacionados a nuestro nuevo plan estratégico y requerimientos externos.

Gestión de Calidad

Considerando la importancia que tiene la opinión del cliente como recurso para la mejora continua, se han diseñado y aplicado encuestas para la medición de la satisfacción con los servicios institucionales, tanto externos como internos, a fin de focalizar e implementar las acciones requeridas para la mejora del servicio.

Se aplicó el autodiagnóstico CAF 2018 y se dio continuidad a su correspondiente plan de mejora. Actualmente estos dos indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) disponen de un nivel de cumplimiento del 100% y 80% respectivamente.

Se desarrolló un plan de acción para elaboración de normativas internas y la implementación de buenas prácticas, atendiendo a los requerimientos de las Normas de Control Interno (NOBACI). El nivel de cumplimiento con el Sistema de Diagnósticos para

las NOBACI actualmente es de un 90%, considerado un extraordinario avance en comparación con el 34% del año anterior.

Se coordinaron con la División TIC, las ejecuciones para la implementación de la certificación de las normas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC).

Cooperación Internacional

En respuesta al mandato de la DIGEIG para velar por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Comisión de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible, se ha dado seguimiento a la implementación del ODS 16 en la Subcomisión Institucional del Desarrollo Sostenible. Se coordinó un Comité de Trabajo interinstitucional para el logro de las metas 16.5, 16.6 y 16.7, convocando a más de diez instituciones del Comité a alinear su Plan Operativo Anual a los ODS.

En el mes de noviembre se coordinó, junto con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), un levantamiento de la producción estadística institucional, a fin de disponer de los datos necesarios para dar seguimiento a los indicadores de los ODS.

Se hizo un acercamiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la finalidad de gestionar la plataforma SIGOB para el manejo de las Comisiones de Ética Pública. Se realizaron múltiples reuniones con el PNUD y se dio seguimiento continuo al PNUD para la fase de planificación de dicho proyecto. El proyecto se mantiene a la espera de obtención de vías de financiamiento para su implementación.

VII. Gestión Interna

Desempeño Administrativo y Financiero

El Departamento Administrativo y Financiero de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental es un área transversal, un ente eficiente, funcionalmente, integrado, moderno y transparente, abierto a los cambios. Brinda apoyo logístico y financiero para que las áreas sustantivas y transversales puedan ejecutar sus proyectos y cumplan con las actividades plasmadas en el **Plan Operativo Anual (POA)**, el cual va alineado al Plan Estratégico 2015-2018.

Dicha área de gestión financiera cuenta con un personal técnico en los diferentes procesos, para apoyar y alcanzar las metas y objetivos establecidos en el plan de trabajo y de esta manera promover el bienestar institucional.

Como órgano rector en materia de Ética y Transparencia, la DIGEIG sigue y cumple desde esta dimensión, con las normativas y resoluciones emanadas del Ministerio de la Presidencia, así como de la Contraloría General de la Republica, Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), llevando todos los registros financieros conforme a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

En materia de Compras también se cumple con lo establecido en la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12 y el Decreto 15-17. Todas nuestras gestiones relacionadas a compras se realizan a través del Portal Transaccional.

Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto 2018

Las ejecutorias en materia administrativa y financiera para el año 2018, se enmarcaron en el desarrollo y ejecución de cinco (5) proyectos descritos a continuación:

- **Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera Institucional de la DIGEIG**, el cual persigue el cumplimiento de las metas y objetivos para lo cual fue creada la DIGEIG, a través de los Departamentos de Ética, Transparencia Gubernamental y Departamento de Investigación y Seguimiento, como fortalecimiento de este departamento y otros transversales, cumple con el **Índice de Gestión Presupuestaria** en el presupuesto financiero.
- **Proyecto de Expansión de la Institución**
Brindando apoyo logístico y financiero.
- **Metas Presidenciales**, Brindando apoyo logístico-financiero para alcanzarlas, así como con la inclusión en la **República Digital** con el Portal Único SAIP.
- **ODS**, conjuntamente con el Departamento de Planificación y Desarrollo y el **Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo**, se trabaja con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, meta No. 16, 16.5, 16.6 y 16.10.

Desempeño Financiero del Presupuesto 2018

Asignación de Presupuesto 2018: A la DIGEIG le asignaron un techo presupuestario de Ciento Setenta y Ocho Millones Trescientos Doce Mil, Ciento Noventa y Dos Pesos Con 00/100 (**RD\$178, 312,192.00**), con el objetivo de ejecutar las actividades propias contenidas en su Decreto de creación No. 486-12.

Del Monto ejecutado, el 98% corresponde a gastos corrientes y el 2% a gastos de capital.

Ejecución Presupuestaria del Período:

Durante el período del 01 enero al 31 de diciembre de 2018, nos aprobaron las cuotas presupuestarias correspondientes a los cuatro trimestres del año, por un valor de Cientos Sesenta y Seis Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Cientos Ciento Setenta y Nueve pesos con 00/100. **(RD\$166, 421,179.00)** que incluye gastos fijos y operativos.

Del monto programado referido anteriormente, se ha ejecutado al 27 de noviembre del año en curso, vía la herramienta virtual SIGEF, la suma de RD\$(138,086,511.05) Ciento Treinta y Ocho Millones Ochenta y Seis Mil Quinientos Once pesos con 00/05.

Pasivos

Al mes de noviembre 2018, se mantienen compromisos pendientes de pago correspondientes a gastos corrientes, compra de materiales y equipos ascendente a un monto de Diecinueve Millones Novecientos Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Pesos con 25/100 **(RD\$19,904,655.25)**.

Proyecciones de Gastos

Al cierre del año se proyectan gastos corrientes, por la suma de Un Millón Ochocientos Nueve Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos Con 81/100 (RD\$1,809,238.81).

Cuadro de Ejecución Física y Financiera del Presupuesto

El cuadro más abajo refleja la situación financiera de la institución al 31/12/2018.

Resumen Movimiento Financiero Enero-Diciembre 2018						
Valores en RD\$						
Detalles						Total
APROPIACION EJECUTADA ENERO-NOVIEMBRE 2018						138,086,511.05
APROPIACION EN PROCESO DE EJECUCION A DICIEMBRE 2018						28,334,667.95
Pendiente de aprobar 2018						11,961,013.00
SUB-TOTAL DISPONIBLE						178,372,192.00
Objeto del Gasto	Descripción del Gasto	Detalle de Gastos, Compromisos y Proyecciones			Total Gastos, Compromisos y Proyecciones	Balance en RD\$
		Gastos	Compromisos	Proyecciones		
1	Servicios Personales	111,521,432.62	17,571,205.78	50,000.00	129,142,638.40	49,239,553.60
2	Servicios No Personales	13,179,216.05	1,650,463.50	1,692,718.81	16,522,398.36	32,717,155.24
3	Materiales y Suministro	10,808,257.60	433,191.18	66,520.00	11,307,968.79	21,409,186.46
4	Transferencia Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	21,409,186.46
6	Activos No Financieros	2,577,604.78	249,794.79		2,827,399.57	18,581,786.89
TOTALES		138,086,511.05	19,904,655.25	1,809,238.81	159,800,405.11	18,581,786.89

- Todos los desembolsos se realizan conforme a lo establecido por el clasificador presupuestario del Sector Público y siguiendo las normas establecidas.
- Todos los requerimientos del área financiera, para ser subido al **Sub-portal de Transparencia** son enviados oportunamente a la Oficina de Acceso a la Información Pública para cumplir con la Ley 200-04
- En cumplimiento a la Ley No. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron y se remitieron a la Dirección General de Contabilidad del Gobierno (DIGECOG), los informes correspondientes al período enero-diciembre 2017 y junio 2018.

Contrataciones y Adquisiciones

- **Resumen de Compras realizadas durante el periodo enero-noviembre 2018**
- Dentro de los procesos de compras no se realizaron licitaciones.

Cuadro Demostrativo de los Procesos de Compras al 23 de noviembre 2018

Año 2018	Monto por mes	Cantidad total de O/C	RD\$ Procedimientos Debajo del Umbral	Cantidad total de O/C Debajo del Umbral	RD\$ Procedimientos Compras Menores	Cantidad de O/C Menores	RD\$ Procesos de Excepción	Cantidad de O/C Procesos de Excepción
Enero	-	0	-	0	-	0	-	0
Febrero	149,022.24	12	149,002.24	12	-	0	-	0
Marzo	1,561,598.92	44	1,334,024.12	42	227,574.80	2	-	0
Abril	2,638,075.45	43	1,050,573.12	39	1,587,502.33	4	-	0
Mayo	1,519,932.51	32	979,849.50	29	540,083.01	3	-	0
Junio	2,594,075.35	51	1,774,237.05	46	819,838.30	5	-	0
Julio	1,336,441.34	22	1,049,858.14	20	286,583.20	2	-	0
Agosto	1,110,569.73	21	651,406.30	19	459,163.43	2	-	0
Septiembre	1,804,992.26	36	1,203,192.26	35	601,800.00	1	-	0
Octubre	1,680,823.39	25	1,032,413.39	24	648,410.00	1	-	0
Noviembre	5,319,260.07	45	595,733.21	16	2,751,634.76	6	1,971,892.10	23
Diciembre	-	0	0	0	0	0	-	0
Totales	19,714,771.26	331	9,820,289.33	282	7,922,589.83	26	1,971,892.10	23

- **Resumen de Compras y Contrataciones.** Durante el período enero-noviembre 2018, se emitieron 331 Órdenes de Compras, las cuales fueron ejecutadas conforme a las normas establecidas.

El monto a que ascienden dichas Órdenes de Compras fue de: Diecinueve Millones Setecientos Catorce Mil Setecientos Setenta y Un Peso con 26/100 (**RD\$19,714,771.26**).

- **Rubros bajo los cuales fueron ejecutados los procesos de Compras:** fueron utilizados 13 rubros

Rubros utilizados en proceso de compras y contrataciones

Descripción	Valores RD\$
ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	4,304,179.36
ALQUILER	172,086.48
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,413,395.81
EQUIPO DE INFORMATICA	573,033.63
FLETES	14,500.00
LLANTAS Y NEUMATICOS	13,200.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	735,595.93
MOBILIARIOS Y EQUIPOS	1,468,225.45
PRODUCTOS MEDICINALES PARA USO HUMANO	24,014.00
PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	5,243,166.94
PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	4,032,133.16
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1,636,280.50
TEXTILES Y VESTUARIOS	84,960.00
TOTAL RD\$	19,714,771.26

- **Descripción de los Procesos:** Bajo los siguientes procesos fueron ejecutadas 331 órdenes de compras:
 - **Por Comparación de Precios:** No se ejecutó ninguna.
 - **Compras por debajo del Umbral:** 282 órdenes, se ejecutaron por un valor de Nueve Millones Ochocientos Veinte Mil Doscientos Ochenta y Nueve con Cincuenta y Cinco Pesos Con 33/100. **(RD\$9,820,289.33).**
 - **Por Compras Menores:** 26 órdenes, se ejecutaron por un valor de Siete Millones Novecientos Veintidós Mil Quinientos Ochenta y Nueve Pesos Con 83/100. **(RD\$7,922,589.83).**
 - **Procesos de Excepción:** 23 órdenes, se ejecutaron por un monto de Un Millón Novecientos Setenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Dos pesos con 10/100 **(RDS1,971,892.10).**

El siguiente cuadro muestra en resumen todo el proceso descrito anteriormente:

RESUMEN DE COMPRAS SEGÚN PROCESOS

TIPO DE PROCESOS	NUMERO DE ÓRDENES	MONTO (RD\$)
Compras de bajo del Umbral	282	9,820,289.33
Compras Menores	26	7,922,589.83
PROCESOS DE EXCEPCION	23	1,971,892.10
TOTAL	331	19,714,771.26

Proveedores Contratados: 116 proveedores, fueron contratados cumpliendo todos con su registro de proveedores del Estado y su registro de DGII, evidenciando su No. De NCF, etc.

- **Monto y Porcentaje del Presupuesto Ejecutado destinado a Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios a MIPYMES.** Siete Millones Ciento Dos Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos con 29/100 (**RD\$7,102,763.29**), del monto ejecutado en compras de bienes y servicios fueron adjudicados a MIPYMES, lo que equivale a un 36% del monto ejecutado durante el período.

Porcentajes de compras a MIPYMES		
No.	Proveedores	Valores RD\$
1	2P TECHNOLOGY, SRL	208,163.80
2	ACLILARTE, SRL	74,104.00
3	AMERICAN BUSSINES MACHINE, SRL (ABM)	463,600.23
4	CANTABRIA BRAND REPRESENTATIVE, SRL	14,868.00
5	CAPACITACION ESPECIALIZADA CAES, SRL	13,000.00
6	CASTING SCORPION, SRL	13,865.00
7	D' KRENLY COMERCIAL, SRL	958,425.03
8	DIGISI, SRL	129,033.00

9	EDITORA ACENTO, SAS	94,400.00
10	EDITORA DIARIO DIGITAL, SRL	29,500.00
11	EL TRIANGULO, SRL	1,314,528.09
12	ELECTROMECHANICA GOMEZ PERALTA EGP, SRL	115,404.00
13	G Y L SUPLIDORES, SRL	44,787.51
14	GAT OFFICE, SRL	14,244.11
15	GENARA WILFRIDA SANCHEZ DOMINICI	198,716.60
16	GRUAS Y SERVICIOS PAPITO, SRL	9,000.00
17	LISSETTE DEL CARMEN ESTRELLA NUÑEZ	38,409.00
18	NEUMATIC NEUMATICOS Y BATERIAS DE SANTIAGO, SRL	13,200.00
19	NEW IMAGE SOLUTIONS AND MARKETING, SRL	84,960.00
20	OLIVA ESPERANZA FERRERAS	131,393.00
21	PA CATERING, SRL	13,776.50
22	RAMC INTERNATIONAL, SRL	1,239,919.82
23	RESTAURANTE JUANCEL FAMILIAR, SRL	105,492.00
24	SERVICIOS DISEÑADOS Y MATERIALES M & A SERDIMAT, SRL	268,421.04
25	UNIVERSAL PRINT COLOR, SRL	1,511,552.56
Total compras MIPYMES		7,102,763.29
Total compras		19,714,771.26
% compras a MIPYMES		36%

- **Monto y Porcentaje del Presupuesto destinado para Compras y Contrataciones, Obras y Servicios:** Del presupuesto asignado a la DIGEIG, cuyo monto asciende a Ciento Setenta y Ocho Millones Trescientos Doce Mil Ciento Noventa y Dos pesos **00/100 (RD\$178,312,192.00)**, el valor destinado para Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios ascienden, en el PACC proyectado para el año 2018, a

Treinta y Tres Millones Setecientos Noventa y Un Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos con 31/100 (RD\$33,791,356.31), equivalente a un 19% del Presupuesto.

- **Plan de Compras y Contrataciones Publicados Versus Plan Anual de Compras y Contrataciones ejecutado.** El PACC 2018 fue publicado con un monto proyectado de Treinta y Tres Millones Setecientos Noventa y Un Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos con 31/100 (RD\$33,791,356.31), y el monto ejecutado a la fecha de este corte ascendió a Diecinueve Millones Setecientos Catorce Mil Setecientos Setenta y Un Pesos con 26/100 (RD\$19,714,771.26), lo que equivale un 19% de ejecución al 30/11/2018.

- Las metas propuestas y las actividades proyectadas se han realizado a un menor costo.

- Las acciones no proyectadas se han asumido y realizado en el tiempo oportuno.